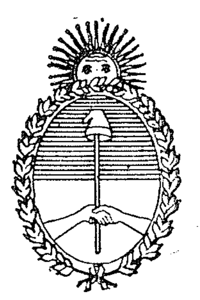
19841206

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 6 de diciembre de 1984

NUMERO

25.568

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 288.085

HORACIO GASTIABURO

Jefe Departamento Editorial a|c DIRECCION NACIONAL

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-4056

AVISOS
T. E. 392-4457

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

CONCESION Nº 908

$a 12.-

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

UNILAN TRELEW
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por día: 1º) Flana Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria con sede social en la calle Alvarado 2895, Capital Federal, inscirpto en el Registro Público de Comercio, el 18|2|1965, bajo el Nº 246, al folio 103, del Libro Nº 60, Tomo A de Estatutos Nacionales y representada por sus apoderados Norberto Mathov, argentino, casado, C. I. Nº 3.833.820 P. F., y Jacques Emile Deketele, argentino, casado, C. I. Nº 5.958.338 P. F., ambos mayores de edad, con domicilio legal en Alvarado 2895, Capital Federal y Jame Shasha, estadounidense, 7|9|19.9, C. I. Nº 5.146.795 P. F., divorciado, empresario, Guido 2676, piso 13º, Capital Federal. — 2º) Escritura Nº 343 del 14|9|1984 y número 372 del 16|10|1984. — 3º) UNILAN TRELEW SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Alvarado 2895, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la compra, venta, exportación, importación industrialización de la lana y sus subproductos derivados con planta industrial a radicarse en la Provincia de Chubut, encuadrada en los alcances de la Promoción Industrial, actual decreto número 2.332|83 o cualquier otra disposición que la reemplace, sustituya, complemente o cumple similar finalidad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ó por este estatuto. — 6º) 99 años. — 7º) Pesos argentinos 24.000.000. — 8º) Administración a cargo de un Directorio compuesto entre tres y diez miembros. Representación Legal a cargo del Presidente o Vicepresidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o ambos Directores conjuntamente. — 9º) Presidente: James Shasha; Vicepresidente: Franck Yemen Shasha; Director: Norberto Mathov; Síndico Titular: Horacio Hirsch; Síndico Suplente: Edgardo Adrián Vinacur. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
$a 1.276 — Nº 23.753.

FABINOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 4 de septiembre de 1984, ante el Registro Nº 12 de Capital y resuelto por las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 23 de julio de 1984, la sociedad FABINOR SOCIEDAD ANONIMA aumentó el Capital Social de $a 10.700.000 a pesos argentinos 67.000.000 y emitidas acciones ordinarias al portador, valor nominal de $a 100 cada una, por un total de pesos argentinos 56.300.000 y reforma de los Artículos 4º, 8º y 12 y quedan así redactados: Artículo 4º) El capital se fija en la suma de $a 67.000.000 (pesos argentinos sesenta y siete millones) representado por 670.000 acciones al portador de valor nominal de $a 100 (pesos argentinos cien) cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550. La Asamblea que decida el aumento del capital social podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La resolución de la Asomblea se elevará a escritura pública, se publicará e inscribirá — Artículo 8º) La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjere, en el orden de su elección, los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo soliciten dos directores o la Comisión Fiscalizadora y por lo menos una vez cada tres meses. Funciona con la presencia de la mayoría de sus miemros y resuelve por mayoría de votos presentes. Cada director deberá depositar como garantía de su gestión la suma de pesos argentinos diez mil o su equivalente en títulos y|o acciones de otra sociedad cotizadas en bolsa. — Artículo 12) Las Asambleas, ya sean ordinarias o extraordinarias, serán citadas en primera convocatoria por publicaciones en el diario de publicaciones legales y en uno de los diarios de mayor circulación durante cinco días, con diez de anticipación a la fecha indicada para celebrarla y en segunda convocatoria mediante anuncios durante tres días con ocho de anticipación. Podrá convocarse a Asamblea en forma simultánea. En este supuesto, si la Asamblea en segunda Convocatoria fuera citada para celebrarse el mismo día, deberá serlo con un intervalo no inferior a una hora de la fijada para la primera. La Asamblea ordinaria en primera convocatoria, sesionará legalmente con la mayoría de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda convocatoria cualquiera sea el capital presente en la asamblea. La Asamblea Extraordinaria quedará constituida válidamente, con la concurrencia del sesenta por ciento de las acciones suscriptas con derecho a voto, y en segunda, con cualquier número. En ambas asambleas, se adoptarán las resoluciones tanto en primera como en segunda convocatoria, por la mayoría absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, con excepción de lo dispuesto en el último apartado del artículo 244 de la Ley 19.550, en cuyos supuestos especiales, se estará a las mayorías allí establecidas.

El Presidente.
$a 2.508 — Nº 23.780.

MIGUEL TORCOLETTI Y COMPAÑIA
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Angel Torcoletti, C.I. Nº 1.853.696 casado, argentino, industrial, nacido el 2 de diciembre de 1919, San Juan 3115, 4º piso A; Roberto Enrique Costedoat, D N.I. Nº 8.479.613, casado, argentino, industrial, nacido el 12 de diciembre de 1950, Quintino Bocayuva 756, 2º piso C; Ana María Torcoletti, L.C. Nro. 6.541.696 casada, argentina, empresaria, nacida el 19 de julio de 1950, Aenida Directorio 2891, 5º piso A; Elsa Beatriz Torcoletti, C.I. Nº 6.574.194, casada, argentina, empresaria, nacida el 2 de octubre de 1951, Quintino Bocayuva 756, º piso C; y Julio Daniel González Asurabarrena, C.I. Nº 6.278.080 casado, argentino, industrial, nacido el 21 de noviembre de 1949, Avenida Directorio 2891, 5º piso A; todos vecinos de esta ciudad. — 2) Fecha de Escritura: 2|10|1984. — 3) Denominación: "MIGUEL TORCOLETTI Y COMPAÑIA S.A.". — 4) Domicilio: Corrales 1637|1641, Capital Federal. — 5) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación y elaboración de productos metalúrgicos y suproductos metalúrgicos químicos, plásticos y electrónicos, para maquinarias agrícolas y viales y para la industria extractiva del petróleo y en especial la fabricación de engranajes, montajes, ejes y elementos constitutivos de mecanismos de transmisión y de motores de dichas unidades. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación representación, distribución y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores, maquinarias y viales agrícolas maquinarias relativas a la industria extractiva del petróleo y automotores en general, como asimismo sus repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes y cualquier artículo para las maquinarias indicadas. Explotación de talleres de reparación y pintura de rodados. — 7) Capital: $a 400.000, representado por 400.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Administración: Directorio: entre 2 y 7 por 3 ejercicios. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente indistintamente o a dos Directores conjuntamente. — 10) Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 11) Presidente: Miguel Angel Torcoletti; Vicepresidente: Roberto Enrique Costedoat; Directores: Ana María Torcoletti, Elsa Beatriz Torcoletti, y Director suplente: Julio Daniel González Asurabarrena.

El Presidente.
$a 1.804 — Nº 23 782

ELASTOMEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 16 de julio de 1984. — Denominación: ELASTOMEROS SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a la suma de $a 9.660.000, emisión de $a 9.315.000 en acciones ordinarias al portador de cien pesos argentinos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y reforma de los Artículos 4º y 8º de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 27 de junio de 1984. — Capital: Pesos argentinos 9.660.000.

El Apoderado.
$a 264 — Nº 62.993

SUMARIO

EDICION DEL DIA 6|12|84

24 Páginas

GERENBOLSA S.A.

SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

Estatuto de Sociedad Anónima. — 1º) Isaac Samuel Muzykanski, argentino, nacido el 6 de enero de 1944, casado, L.E. Nº 4.429.381, economista, Huergo 268, piso 1º, Capital Federal; Guillermo Miguel Ruberto, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1950, divorciado, contador público nacional, C.I. 6.408.350, Zapiola 2675, piso 5º, Capital Federal. — 2º) Escritura 252, de fecha 23 de mayo de 1984. — 3º) GERENBOLSA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Avenida Corrientes 550, piso 3º. — 5º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros la administración de fondos comunes de inversión en valores mobiliarios, a cuyo objeto podrá efectuar todas las operaciones inherentes a la representación colectiva de los propietarios indivisos de cada fondo en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, con las limitaciones que resulten de las disposiciones legales en vigencia; a) Realizar toda clase de operaciones y actos de cualquier naturaleza dentro de su carácter de persona jurídica, ya sea por cuenta propia, o de terceros, siempre que tales actos estén dirigidos a la realización del objeto social; b) Efectuar cualquier tipo de convenios con personas físicas o jurídicas a objeto de promover la venta de cuotas partes de los fondos por ella administrada; c) Invertir el capital en establecimientos de oficinas para la atención de los negocios sociales y en inmuebles títulos públicos, préstamos con garantía hipotecaria, en primer grado o prendaria, certificados de copropriedad del o los fondos que administre y constituir depósitos a intereses. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años). — 7º) Capital es de $a 120.000 (ciento veinte mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de nueve miembros con mandato por un año. — Tres Síndicos Titulares que actuarán en forma colegiada e igual número de Suplentes; con mandato de tres años. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, quienes actuarán en forma indistinta. — 10) Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Guillermo Miguel Ruberto; Vicepresidente: Javier Horacio Ruberto; Director: Pablo Luis Belemlinsky; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Alejandro Norberto González Carbone, Miguel Eduardo Salem, Ricardo Constantino Schamas; Suplentes: Ricardo Miguel Sanclemente, Ricardo Luis Colombo, María Antonia Scazziota.

El Apoderado.
$a 1.672 — Nº 63.000

PRINFLOR

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Fecha del instrumento: 29 de diciembre de 1983 y 4 de setiembre de 1984. — 2º) Constituyentes: Darío Mario Jaraj, L.E. Nº 4.556.639, nacido el 7|1|1947, arquitecto, casado en primeras nupcias con Ana Patricia Baremboim, y Rosa Fermina Domínguez, L. C. Nº 1.342.684, nacida el 7 de abril de 1927, soltera, comerciante, ambos argentinos, domiciliados en Crámer 2285, Capital Federal. — 3º) Denominación: PRINFLOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio: Crámer 2285, Capital Federal. — 5º) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de esta República a las siguientes actividades: a) Constructora: Proyectos y|o construcción total o parcial de inmuebles; proyectos y|o realización de obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de tipo clase, destino o especialidad; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal; c) Comercial: Compra, venta, distribución, consignación, representación, comercialización de materiales, accesorios, maquinarias y todo tipo de elemento necesario para la construcción; licitaciones públicas y privadas, importación, exportación, distribución y|o fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías, diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él, así como los productos que fabrique o elabore o produzca bajo cualquier forma, relativos a la construcción; d) Industrial: Fabricación, complementación y armado de elementos y equipos del objeto comercial; e) Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos en los rubros de agricultura y ganadería, avicultura, apicultura, en especial en las tierras de baja productividad por aridez, anegamientos, salinidad y superficies boscosas naturales, degradadas o no, desde el punto de vista forestal, pudiendo ser locadora y|o locataria de equipos de servicios; f) Mandataria y de Servicios: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones y distribuciones; la administración de establecimientos rurales, agrícolo-ganaderas y la prestación de servicios que no estén reglamentados por las leyes como asimismo servicios profesionales en las áreas de arquitectura y anexos, los que serán prestados por profesionales con títulos habilitantes. Armado, montajes, reparación y mantenimiento de los productos comercializados. Planeamiento de proyectos, especificaciones técnicas y gestión de compras, activación e inspección, bases para contratación de obras, instalaciones y montaje, ejecución y supervisión de obras, puesta en marcha de plantas e instalaciones; g) Financieras: Otorgamiento de préstamos, con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, a la compra, venta o negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7º) Capital: $a 300.000. — 8º) Administración: A cargo de un directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiéndose por asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 9º) Fiscalización: La fiscalización será ejercida por los accionistas de conformidad con el artículo 55 de la Ley 22.903. Solo se recurrirá al nombramiento de síndicos en caso que la sociedad quedara encuadrada dentro de las condiciones establecidas en el último párrafo del artículo 284 de dicha ley, en cuya circunstancia se nombrará un síndico titular y un síndico suplente, con mandatos por un ejercicio. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — 11) Directorio: Presidente: Darío Mario Jaraj; Vicepresidente: Rosa Fermina Domínguez. Director Suplente: Matías Jaraj.

La Escribana.
$a 2.596 — Nº 23.651.

CHARRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura 385 del 29|10|84 y adopta Estatuto Modelo Res. I. G. J. 3|79. Ramón Pájaro, viudo, 30|10|11, C. I. Nº 975.750 P. F., y Ramón Pájaro (h), soltero, 14|9|54, D. N. I. Nº 11.338.349, ambos argentinos, comerciantes, domicilio, Basualdo 174, Cap. — 1º) 174, Cap. — 2º) Por cuenta propia o de terceros o asociada, depósito de mercaderías u otros bienes, su carga, descarga, acondicionamiento, pesaje y operaciones relacionadas con la utilización del espacio interior de galpones y|o edificios. — 3º) Capital pesos argentinos 2.000.000. — 4º) 30|6 de c| año. — 5º) Capital Integrado: $a 500.000. — 6º) Presidente: Ramón Pájaro; Vicepresidente: Ramón Pájaro (h); Síndico Titular: Carlos Bogo; Síndico Suplente: Héctor José Milano.

La Apoderada.
484 — Nº 23.658.

DEPOSITO LEVALLE TREINTA Y UNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura 384 del 29|10|84 y adopta Estatuto Modelo Res. I. G. J. 3|79. Ramón Pájaro, viudo, 30|10|11, C. I. Nº 975.750 P. F., y Ramón Pájaro (h), soltero, 14|9|54, D. N. I. Nº 11.338.349, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Basualdo 174, Cap. — 1º) Junín 1324, piso 3º Cap. — 2º) Por cuenta propia o de terceros o asociada, depósito de mercaderías u otros bienes, su carga, descarga, acondicionamiento, pesaje y operaciones relacionadas con la utilización del espacio interior de galpones y|o edificios. — 3º) Capital: $a 2.000.000. — 4º) 30|6 de c|año. — 5º) Capital Integrado: pesos argentinos 500.000. — 6º) Presidente: Ramón Pájaro; Vicepresidente: Ramón Pájaro (h); Síndico Titular: Carlos Bogo; Síndico Suplente: Héctor José Milano.

La Apoderada.
$a 484 — Nº 23.659.

ESCOR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria de fecha 30|12|82 se ha resuelto aumentar el capital social a la suma de $a 240.000 así como también proceder a la adecuación de los estatutos sociales. El mismo quedó redactado de la siguiente forma: 2º) 30|6|83. — 3º) ESCOR SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIRRIA Y FINANCIERA. — 5º) Tiene por objeto las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra y venta, representaciones, comisiones y consignaciones de bienes relacionados con el ramo de la construcción; b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedades horizontales y la compra para la subdivisión de tierras, su venta al contado o por mensualidades o períodos distintos de pago; c) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capitales, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y|u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, no realizando las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — 6º) 99 años. — 7º) Pesos argentinos 240.000. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 1.144 — Nº 23.609.

CONSTRUCTORA IPECO

SOCIEDAD ANONIMA

Construcción de Sociedad Anónima. — 1º) Socios: Rodolfo Héctor Zamudio, casado, 39 años, comerciante, D. N. I. número 4.537.937, domiciliado en Arroyo 3056, Capital Federal, y Jorge Alberto Pereira Núñez, casado, 35 años de edad, comerciante, D. N. I. Nº 7.836.438, domiciliado en Diego de Rojas 111, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos. — 2º) Domicilio: Lafuente 78, 2º "D", Capital Federal. — 3º) Duración: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4º) Denominación: CONSTRUCTORA IPECO SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros a la construcción, refacción, compra y venta de inmuebles de uso particular, comercial o industrial y a la construcción electromecánica para la construcción. Para el cumplimiento de tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social. — 6º) Capital Social: Dos millones de pesos argentinos. — 7º) Directorio: Presidente: Rodolfo Héctor Zamudio; Vicepresidente: Jorge Alberto Pereira Núñez; Síndico Titular: Juan Víctor Mastropiero; Síndico Suplente: Ricardo José Kilidjian. — 8º) Representación: El presidente o el vicepresidente en su caso. — 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 792 — Nº 23.610.

SAGIMA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura 166 del 28 de noviembre de 1983, acta de Asamblea General Extraordinaria de SAGIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, celebrada el 5 de noviembre de 1983, Nº 17, aumento de capital y reforma artículo Cuarto: El capital social es de $a 50.000.

La Autorizada.
$a 132 — Nº 23.629.

CLUB DEL ESPECTADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Se hace saber que por escrituras Nº 335 de fecha 4 de octubre de 1984 y Nº 371 de fecha 9 de noviembre de 1984, pasadas por ante el Escribano de Registro Nº 161, Dr. Arturo I. Bas, los señores doña Lucía Estela María Videla Aubone de Biagosch, argentina, nacida el 31 de julio de 1944, casada en primeras nupcias con Jorge Emilio Biagosch, domiciliada en Zabala 2057, titular de la Cédula de Identidad de la Pol. Fed. Nº 4.516.880, y don Juan José Masi, argentino, nacido el 2 de mayo de 1929, casado en primeras núpcias con María del Carmen Iglesias, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal, número 7.013.233, domiciliado en Vuelta de Obligado 2274, piso 6º; ambos de esta ciudad, constituyeron la entidad denominada: CLUB DEL ESPECTADOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Uruguay 856, piso 1º, oficina 3 de esta ciudad. Duración: Noventa y nueve años, a contar de su inscripción registral. Objeto Social: 1º) Promoción, realización, comercialización y patrocinio de espectáculos artísticos, culturales y deportivos, entretenimientos, competencias y juegos (excluidos los de azar). — 2º) Desarrollo y puesta en funcionamiento de sistemas de venta, comercialización, captación de público, de mercados y de publicidad. — 3º) Administración y explotación de establecimientos, espacios y facilidades teatrales, cinematográficas, televisivas, radiales, culturales y deportivas, salas de exposiciones, estudios auditorios o cualquier otro ámbito susceptible de utilización pública. Capital Social: $a 100.000 (pesos argentinos cien mil), dividido en acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una. Directorio: Presidente: Juan José Masi; Vicepte.: Lucía Estela María Videla Aubone de Biagosch; Directores: María del Carmen Iglesias de Masi, Alberto Clemente Ramón Videla y María Fernanda Masi. Director Suplente: Jorge Emilio Biagosch. Duración del Directorio: Un ejercicio. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. La Sociedad prescinde de la Sindicatura (Art. 284 Ley 19.550. Ref. Ley 22.903). Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$a 1.584 — Nº 23.634.

COYCE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Liborio Luis Aloi, argentino, casado, nacido el 11|3|45, arquitecto, L.E. número 7.753.885, domiciliado en Spegazzini 3308, R. de Escalada, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. Aires; Eduardo Dalia, argentino, nacido el 25|1|50, casado, D.N.I. número 8.011.244, domiciliado en Sáenz Peña 319, R. de Escalada, Pdo. Lanús, Pcia. Bs. Aires, empresario; José Teodoro Gómez, argentino, nacido el 1º|8|50, casado, empresario, domiciliado en España 1397, Castelar, L.E. 8.461.930; Walter Ricardo Gómez, argentino, nacido el 23|6|57, casado, empresario, D.N.I. 13.104.286, domiciliado en Azopardo 1748, Castelar; Simón Omar Medina, argentino, nacido el 9|10|47, casado, empresario, L.E. número 7.929.804, domiciliado en Abraham J. Luppi 1355, Capital. — 2) Escritura Pública 19|9|84, Reg. 33, Lanús. — 3) COYCE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Abraham J. Luppi 1355, Pompeya, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Constructora: El estudio, ejecución de proyectos, prestación de asesoramiento técnico, dirección, administración y construcción, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de obras civiles en general, cualquiera fuera el destino que tuvieran y régimen legal al que se encuentren sometidos, sea sobre bienes inmuebles propios o ajenos; la ejecución de obras públicas de infraestructura, pavimentación y urbanización en todas sus ramas con fondos del Estado nacional, provincial, municipal y|o privado. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, fraccionamiento, urbanización, administración, explotación y arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley y reglamentos de Propiedad Horizontal. Financiera: Operaciones financieras en general, mediante aporte de capitales a personas o empresas dentro de lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 19.550 para negocios realizados o a realizarse, otorgamiento de préstamos o créditos con o sin garantías reales, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiere el concurso público. Comerciales: La comercialización, por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, exportación e importación en todas sus ramas de materias primas, mercaderías, productos elaborados, maquinarias, sus repuestos y accesorios, licencias patentes y diseños industriales, relacionados con la industria de la construcción así como el patentamiento y explotación de los que fueren de su propia invención. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto referenciado. — 6) 99 años, desde su inscripción. — 7) $a 240.000. — 8) Presidente: Liborio Luis Aloi; Vicepresidente: Eduardo Dalia; Directores: José Teodoro Gómez, Walter Ricardo Gómez, Simón Omar Medina: Síndica titular: contadora pública nacional Lidia Susana Amoedo de Kramer; Síndico suplente: contador público nacional Juan Carlos Isl. — 9) El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 2.200 — Nº 63.110

UNIBON

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de agosto de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 26|7|84 UNIBON SOCIEDAD ANONIMA aumentó el capital social en la suma de $a 5.800.000, y se modifican los arts. 4º y 9º. — Capital Social es de $a 6.000.000, representado por acciones ordinarias nominativas endosables de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 62.989

NEUMATICOS DEVESA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 1º de noviembre de 1984. — Constituyen: José Devesa, español, divorciado, comerciante, nacido el 29|4|46, con C.I. Nº 5.769.622; Héctor Fermín Devesa, argentino, casado, comerciante, nacido el 27|2|52, con D.N.I. Nº 10.424.258; y Adriana Mabel Devesa, argentina, casada, comerciante, nacida el 9|7|59, con D.N.I. Nº 13.531.491; todos domiciliados en Avenida del Libertador 8140, Capital. — Denominación: "NEUMATICOS DEVESA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Av. del Libertador 8140, Capital. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de neumáticos ya sean nuevos o usados, automóviles, sus repuestos y accesorios. b) Industriales: Mediante la explotación del negocio de gomería y taller integral de reparación del automóvil, chapa, pintura y mecánica general. c) Importación y Exportación. d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 2.000.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, con mandato por tres años, debiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente, en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a lo establecido por los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550. Para el caso de que la sociedad quede comprendida dentro de lo estipulado por el inc. 2º del art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización será ejercida por un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Presidente José Devesa; Vicepresidente: Héctor Fermín Devesa; Directora suplente: Adriana Mabel Devesa.

El Apoderado.
$a 1.188 — Nº 63.095

BINARY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Ariel Arturo Saccone nacido el 6 de marzo de 1957, soltero argentino, empleado, domiciliado en Humahuaca 4625, 4º piso, "A", Capital Federal, D.N.I. 12.780.526. — Graciela Susana Scheiner, nacida el 1º de setiembre de 1949, casada, argentina, empleada, domiciliada en Potosí 4437, 1er. piso "D", Capital Federal, L.C. número 5.996.039. — Silvia Luisa Tomasello, nacida el 21 de mayo de 1943, casada, argentina, empleada, domiciliada en Roca 277, Adrogué, L.C. 4.509.161. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 10 de agosto de 1983 y complementaria del 24 de julio de 1984. — 3º) Denominación: BINARY S.A. — 4º) Domicilio: Reconquista 737, 3º "E", Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a la producción, compra, venta y|o alquiler de software, standard o especial, programa para micro, mini y grandes computadoras programas de productos utilitarios, de aplicación y sistemas de computación en general, a cuyo efecto podrá realizar actividades de compra, venta, importación y exportación de mercaderías y materias primas relacionadas con los programas de computación, así como la asesoría, consultoría, desarrollo y elaboración de programas de computación, así como actividades industriales de fabricación de computadoras. — 6º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social: Pesos argentinos quince mil. — 8º) Administración de la Sociedad y su Representación: El Directorio se integra con Ariel Arturo Saccone como Presidente y Graciela Susana Scheiner, como Vicepresidenta. — 9º) Organo Fiscalizador: Síndico Titular: Dr. Alfredo M. Barry y Síndico Suplente: Dr. Marcelo G. Santos. — 10) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 1.496 — Nº 23.701

JAZMAR
SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 656 del 7|11|1984, se instrumentó la constitución social, Escribana María Marta Delfino, adoptando el Estatuto Modelo R.I.G.P.J. Nº 3|79; sede social: Santiago del Estero 236, Piso 5º, Dpto. 3, Capital Federal; duración social: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio; socios: Marcos Daniel Duek, argentino, casado, 34 años, comerciante, C.I. 6.422.441, Valentín Gómez 2904. Piso 2º, Capital; José Zaafarani, argentino, casado, 61 años, comerciante, C.I. 4.363.878. Av. Córdoba 2540, Piso 7º, Dpto. R, Capital; Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, locación, construcción y|o administración y|o cualquier clase de explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; Financiera: Préstamos, financiaciones y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías especiales o reales; formar, retener y comercializar carteras de créditos, así como derechos, acciones, bonos, títulos o valores de cualquier naturaleza. Efectuar inversiones con la sola limitación establecida por el art. 31 de la Ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público; Mandataria: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones, mandatos, agencias, corresponsalías, gestión de negocios, administraciones y custodias; Capital social: $a 1.200.000. Ejercicio social: 31 de octubre de cada año; Duración autoridades: Directores: 2 ejercicios; Síndicos, un ejercicio; Representación y uso de la firma social: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso; Directorio: Presidente: Marcos Daniel Duek; Vicepresidente: José Zaafarani; Síndico Titular: Enrique Setton; Síndico Suplente: José Alba.

El Apoderado.
$a 968 — Nº 23.754

ARTIS METALURGICA ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Expte. Nº 18.788. Infórmase que por Asamblea Extraordinaria iniciada el 6 de marzo de 1984 y reanudada el 4 de abril 1984, protocolizada por escritura número 288 del 31|5|84, pasada ante el Registro Nº 365 de Capital Federal, se resolvió la modificación de los artículos 1º, 4º y 9º del estatuto social. que quedan redactados como sigue: Artículo 1º: La sociedad se denomina ARTIS METALURGICA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL; tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo 4º: El capital social es de $a 18.000 (dieciocho mil pesos argentinos), representado por 18.000 (dieciocho mil) acciones de $a 1 (un peso argentino), valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, de acuerdo con las disposiciones vigentes. — Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: pesos argentinos 500 (quinientos pesos argentinos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos por cada director.

El Directorio.
$a 660.- — Nº 23.400

JULIUS VIA PUBLICA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 31|7|84 y escritura de fecha 30|8|84, se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el Art. 4º: $a 5.084.010, representado por 508.401 acciones de $a 10 valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 220.- — Nº 23.403

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA E INMOBILIARIA PUNTA ALTA

Hace saber, conforme Art. 10, Ley número 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 31|10|84, pasada en escritura pública Nº 469 del 7|11|84, folio 1174, Registro de Capital Federal número 275, resolvió aumentar el capital de $a 240 a $a 2.400.000, emitir 23.997.600.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos argentinos 0,0001 v|n, con derecho a un voto c|u y, consecuentemente, modificar el Art. 5º del Estatuto Social.

El Directorio.
$a 308.- — Nº 23.407

ATESIS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de octubre de 1984, se constituyó la sociedad ATESIS S.A. — Socios: Guillermo Osvaldo Grassi, argentino, soltero, nacido el 17|1|47, ingeniero electromecánico. C.I. 5.684.464, domiciliado en Virrey Liniers 1186, Capital Federal; y Gloria María Teresa del Niño Jesús Schlieper Marco Del Pont, argentina, soltera, nacida el 31|12|49, licenciada en psicología, C.I. 5.749.715. domiciliada en Cangallo 2540, Capital Federal. — Sede Social: Rivadavia 1367, 9º piso A, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización de equipos de computación, comunicaciones, telecomunicaciones y electromecánicos. El diseño, la compra, venta y comercialización de programas y sistemas de informática y telemática. Adquisición, explotación y transferencia de marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios. Financieras: Mediante la realización de toda especie de operaciones financieras, excepto aquellas cuya ejecución requiera autorizaciones estatales expresas o el concurso público de capitales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, administración y locación de inmuebles urbanos o rurales. Industriales: Mediante el diseño, fabricación montaje, instalación y mantenimiento de equipos de computación, comunicaciones y electromecánicos, sus accesorios repuestos y obras complementarias. — Capital Social: Es de $a 100.000. — El ejercicio social cierra el 31|10 de cada año. — Duración: Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente, Ruy Fernando Varela; Vicepresidente, Carlos Luis Aronson; Síndico titular, Eduardo Angelone: Síndico suplente, Beatriz Grassi.

El Apoderado.
$a 1.276 — Nº 63.073

DELTAMETAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber. Constitución: Estatuto Modelo, Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Julio Orlando Blanque, de 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Panamericana 257, Martínez, Buenos Aires, L.E. 5.539.636; Hugo Roberto Blanque, de 36 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Libertad 3002, Florida, Buenos Aires, con L.E. 5.405.361; Norberto Víctor Oscar Baiardi, de 44 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Francisco Beiró 1746, Florida, Buenos Aires, con L.E. 4.562.874; Cristin Ricardo Schwartz, de 53 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Beauchef 4842, Barrio San Eduardo, Gral. Sarmiento, Buenos Aires, L.E. 5.573.543; y Lidia Marisa Schwartz, de 23 años soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Echeverría 912, 6º piso H, Capital, D.N.I. 14.187.932. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 29|10|84. — Denominación: DELTAMETAL S.A. — Domicilio: Paroissien 1751, piso 1º B, Capital. — Objeto: Compra, venta y|o permuta de toda clase de inmuebles y|o construcciones. Compra y venta de materiales para la construcción y|o de construcciones para demoler y|o materiales de demolición y cascotes molienda y procesamiento de estos últimos, realización de fletes y|o alquiler de volquetes. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 3.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente, Hugo Roberto Blanque; Vicepresidente, Norberto Víctor Oscar Baiardi; Directores, Julio Orlando Blanque, Cristin Ricardo Schwartz y Lidia Marisa Schwartz; Síndico titualr, Oscar Blas Genesio; Síndico suplente, Silvia Nélida Musich. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 63.088

FERNANDO RAUL CASTELLI Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 475 del 26|9|84 pasada al Fº 1013 se constituyó: FERNANDO RAUL CASTELLI Y CIA. S.A. — La Sociedad adoptó el estatuto tipo de la I.G.P.J. resolución 3|79. — Socios: Fernando Raúl Castelli, argentino, comerciante, nacido el 12|7|47, divorciado, L.E. número 7.595.868, domiciliado en avenida Alvear 1773, piso 2º, Capital Federal. — Julio César Ballestero, argentino, comerciante, nacido el 22|8|54, casado, D.N.I. Nº 11.534.644, domiciliado en José María Moreno 240, piso 2º, Capital Federal. — Domicilio social: Maipú 464, piso 10, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizadas y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la ley número 21.526 de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. b) Inmobiliarias: Por compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión, comisión, consignación, representación, fabricación y|o industrialización de materia prima, mercaderías, muebles, dispositivos, elementos, productos, máquinas y sus repuestos y accesorios aplicables a la comercialización y distribución del papel. — Capital Federal: $a 100.000. — Cierre de ejercicio económico: 3|6 de cada año. — Directorio y síndicos: Presidente: Fernando Raúl Castelli; Vicepresidente: Julio César Ballesteros; Directores: Roberto José Sutin; Jorge Horacio Sutin; Síndico titular: Roberto Antonio Ribas; Síndico suplente: Julio Querzoli.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 23.604

FORMULA SPORT
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de la Sociedad. — 1) Adolfo Eusebio Saavedra, argentino, casado, comerciante, de 40 años, C.I. Nº 6.647.415, domiciliado en Olazábal 389, Ituzaingó (Buenos Aires), y Alfredo Mario Cabrera, argentino, casado, comerciante, de 38 años, C.I. Nº 5.682.225, domiciliado en José L. Cantilo 4910, Capital. — 2) 23|10|84. — 3) FORMULA SPORT S.A. — 4) Avenida Rivadavia 9946 - Capital. — 5) Tiene por objeto las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación por cuenta propia o de terceros, de productos mecánicos, electromecánicos eléctricos y electrónicos. — Comerciales: Mediante la comercialización, importación y exportación de los productos comprendidos en sus actividades industriales. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta o permuta, explotación, arrendamiento o administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la materia. — 6) 99 años. 7) $a 100.000. — 8) Prsidente: Adolfo Eusebio Saavedra; Vicepresidente: Alfredo Mario Cabrera. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Apoderado.
$a 748 — Nº 23.603

AUTOMACION OPERATIVA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por escrituras de 14|5|84 y 1|8|84, otorgadas por el escribano de la Capital Federal, don A. R. Blanco a los folios 482 y 789 respectivamente del Registro 676 a su cargo, los señores Jaime Godelman, argentino, de 55 años, ingeniero electromecánico, casado, L.E. Nº 4.046.307, domiciliado en Humahuaca 4534, Capital Federal; Nelly Luján Forjato de Godelman, argentina, de 53 años, comerciante, casada, L.C. Nº 1.851.895, domiciliada en Humahuaca 4534, Capital Federal; Mónica Irene Godelman, argentina, de 28 años, divorciada, comerciante, D.N.I. Nº 12.465.466, domiciliada en Humahuaca 4534, Capital Federal; y Gabriela Inés Godelman, argentina, de 23 años, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 14.430.510, domiciliada en Humahuaca 4534, Capital Federal; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del Estatuto son: Denominación: AUTOMACION OPERATIVA S.A. — Domicilio: Humahuaca 4532, Capital Federal. — Duración: 99 años a partir inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. — Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias, instrumentos, accesorios, dispositivos para control de procesos industriales y|o científicos y accesorios a los sistemas de mecanización contable y computación. Investigación y desarrollo: Propensión a la investigación y desarrollo científico y técnico en lo referente al objeto industrial. — Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, representación y consignación de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados que se relacionen con su objeto. — Capital: $a 100.000. — Administración y representación: La administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Directorio: Presidente: Jaim Godelman; Vicepresidente: Mónica Irene Godelman; Directores suplentes: Nelly Luján Forjato de Godelman y Gabriela Inés Godelman. Fiscalización: La fiscalización está a cargo de los socios conforme a las facultades conferidas por el art. 55 de la ley 19.550. — Cierra ejercicio: 31|3 de cada año.

CAREGUA
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Comunica que por escritura Nº 389 del 13|9|84, pasada ante el Registro Notarial Nº 573, de Capital Federal, ha modificado el artículo 4to. de sus estatutos sociales, aumentando su capital social hasta la suma de $a 3.113.000, quedando éste representado por tres millones ciento trece mil acciones de un peso argentino valor nominal cada una.

El Presidente.
$a 308 — Nº 23.692

PRODUCTORES SANTACRUCEÑOS ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA
FINANCIERA

Hace saber, conforme Art. 10, Ley número 19.550, que la Asamblea General Extraordinaria del 30|10|84, pasada en escritura pública Nº 468 del 7|11|84, folio 1170, Registro de Capital Federal número 275, resolvió aumentar el capital de pesos argentinos 60 a pesos argentinos 2.400.000, emitir 23.999.400.000 acciones ordinarias, al portador, de peso argentino 0,0001 v|n, con derecho a un voto cada una y consecuentemente, modificar el Art. 4º del estatuto social.

El Directorio.
$a 308.- — Nº 23.408

INTERNACIONAL TELEVISION COLOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asambleas del 12|12|83 y 30|7|84, escritura pública del 6|9|84, INTERNACIONAL TELEVISION COLOR SOCIEDAD ANONIMA, modificó el valor nominal de las acciones para adecuarlo al nuevo signo monetario, cambió las características accionarias, varió el número de Directores, prescindió de la sindicatura, cambió fecha del ejercicio social y reformó los artículos 4º, 5º, 8º, 11, 15 y 16 del estatuto. Modificación: Capital Social: $a 200.000. — Administración: Directorio de uno a nueve titulares, con mandato por un año. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, por aplicación de los artículos 284 y 258, Ley 19.550. — Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

El Directorio.
$a 484 — Nº 63.086

OILICIMOD
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I. G. J. 3|79. — 1º) Ricardo Carlos Donato, argentino, casado, 11|7|1904, comerciante, L. E. número 764.295, Lavalol 63, Lanús Oeste; Martha Antonia Rolando, argentina, soltera, 12|4|1941, comerciante, L. C. número 4.074.813, Gorriti 467, Avellaneda; ambos domiciliados en la Provincia de Buenos Aires, y Rodolfo Luciano Zosso, argentino, casado, comerciante, 16|8|1924, L. E. Nº 3.160.308, Bogotá 3755, P. 6º, Dpto. 19, Capital Federal. — 2º) 25|11|1982. —3º) OILICIMOD SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tucumán 881, P. B. "7", Capital Federal. — 5º) Plazo: Es de 99 años contados desde su inscripción. — 6º) Objeto: Compra-venta, distribución, producción, almacenamiento y toda otra forma lícita de comercialización de productos de ferretería, pudiendo en su actividad realizar todo tipo de importaciones y exportaciones. — 7º) $a 12.000. — 8º) Presidente: Ricardo Carlos Donato; Vicepresidente: Martha Antonia Rolando; Director: Rolando Luciano Zosso, todos con mandato por dos ejercicios. — 9º) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Síndico titular: Dr. Roberto Degli Esposti; Síndico suplente, Dr. Rubén Omar González Marengo, ambos con mandato por un ejercicio. — 11) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de octubre de cada año.

La Abogada.
$a 836 — Nº 62.983

BAISSER
SOCIEDAD ANONIMA

1º) Herminia Silvia Niggli, argentina, casada, comerciante, de 55 años de edad, C. I. Nº 7.133.175, domiciliada en San Juan 2969, y Guillermo Sabino Vega, argentino, casado, Contador Público Nacional, de 70 años, L. E. Nº 3.607.246, domiciliado en Ecuador 251, piso 1º, ambos Capital. — 2º) 18|10|84. — 3º) BAISSER S.A. — 4º) Pavón 2978, Capital. — 5º) Comercial: Por la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de productos textiles, plásticos, de cuero y madera y calzados en general. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por [illegible] rurales, ganaderas, forestales, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de granos cereales y productos fruto hortícolas, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o explotación de minas, canteras y yacimientos minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8º) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Herminia Silvia Neggli. Síndico Titular: Guillermo Sabino Vega. Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31|8 de cada año.

El Escribano.
$a 1.408 — Nº 23.367.

LA CORBATA CELESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 119 del 7|5|1984 y su complementaria, escritura Nº 312, del 7|9|1984, ambas pasadas ante el Esc. Fernando G. Lynch, la sociedad LA CORBATA CELESTE S.A., aumentó su capital social reformando los arts. 4º y 5º de los Estatutos Sociales, de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de $a 800.000 (pesos argentinos ochocientos mil), representado por 800.000 acciones, ordinarias, al portador, de $a 1 (pesos argentinos uno) de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. — Artículo Quinto: El capital social puede aumentarse el quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (pesos argentinos uno) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550.

La Abogada.
$a 572 — Nº 62.984.

ECRAM
SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 28|2|84, se amplió el capital de $a 12.000 a $a 50.000 mediante emisión de 38.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, destinadas a capitalización de adelantos en efectivo hechos por accionistas, modificándose el Art. 4º del Estatuto.

El Autorizado.
$a 264 — Nº 23.480

G P S
SOCIEDAD ANONIMA

El 23|10|84 y 5|11|84 Jorge Oscar Jorge, argentino, casado, 64 años, ingeniero, C. I.P.F. 1.811.765, Marcelo T. de Alvear 752, 4º piso, Capital Federal; Jorge Luis González Dri, argentino, divorciado, 47 años, comerciante, C.I.P.F. 3.766.440, Tucumán 335, 1º piso, Capital Federal; Francisca Josefina Barasi, argentina, casada, 37 años, ingeniero, L.C. número 5.674.641, Tucumán 450, 3º piso D, Capital Federal; María Bianca Barrionuevo, argentina, casada, 46 años, comerciante, D.N.I. 3.771.255, Del Barco Centenera 851, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Osvaldo Esteban Antonio Calcagno, argentino, divorciado, 49 años, ingeniero, C.I.P.F. 3.412.037, Rawson 2769, Martínez, Provincia de Buenos Aires; constituyen G P S. SOCIEDAD ANONIMA, conforme Estatuto Modelo. — Domicilio: Avda. Diagonal Norte 852, 7º piso, Capital Federal. — Objeto: En el país o en el exterior: A) Ejecutar obras electromecánicas, civiles y mineras, en forma especial en el área del gas, del petróleo, de la petroquímica y sus derivados, en sus distintas modalidades, tales como montaje, funcionamiento y mantenimiento de equipos e instalaciones de todo tipo. — La explotación de dichas instalaciones, como así también la locación de obras y servicios referidas a dichas actividades. — B) Prestación de asesoramiento técnico y de ingeniería, ya sea por cuenta propia o de terceros — C) Construir, elaborar y|o manufacturar sobre diseños propios o de terceros, cualquier clase de máquinas, aparatos y artefactos mecánicos, eléctricos, estático o dinámico, incluyendo plantas llave en mano, que se relacionen con la actividad específica [illegible] D) La compra, venta, importación y exportación en todas sus formas de los productos y bienes elaborados o no por la sociedad y que se relacionen con el área específica de su actividad, o que puedan ser recibidos en pago o compensaciones por los servicios y obras que ejecute. — E) Dar y recibir mandatos, representaciones y comisiones que se relacionen con su objeto específico. — Toda prestación de servicios y|o asesoramiento que brinde la empresa y para la cual se requiera de profesionales con título habilitante, sólo la ejecutará con la debida intervención de dichos profesionales. — Capital: $a 3.000.000. — Presidente: Jorge Oscar Jorge; Vicepresidente: Osvaldo Esteban Antonio Calcagno; Directores: Jorge Luis González Dri; Francisca Josefina Barassi y María Blanca Barrionuevo; Síndico Titular: C. P. Fernando Jorge Artigau; Síndico Suplente: C.P. Francisco Romano Provenzani. — Cierre ejercicio: 31|12 de cada año.

La Apoderada.
$a 1.408 — Nº 23.484

DAGUAS
SOCIEDAD ANONIMA

El 20|7|84 Miguel Eulogio Fúnes, argentino, casado, 56 años, C.I.P.F. número 6.513.554 y Aidee Mora, paraguaya, soltera, 51 años, C.I.P.F. número 5.035.676, comerciante, Luis Viale 1090, Capital Federal, constituyen DAGUAS S.A. por Estatuto Modelo. — Domicilio: Seguí 1393, Capital Federal. — Objeto: Explotación de campos para producción de granos, forrajes, oleaginosos y especies animales de cualquier tipo para consumo, industrialización o reproducción. — Importación, exportación, representación, consignación, compra, venta, almacenaje, distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de las materias y productos industrializados indicados precedentemente; adquisición, construcción, venta, subdivisión, urbanización y administración de bienes inmuebles incluyendo operaciones de la Ley de Propiedad Horizontal, pudiendo financiar tales operaciones, realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades para toda clase y tipo de operaciones presentes o futuras, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. — Capital: $a 100.000. — Presidenta: Aidée Mora; Síndico Titular: Dr. Víctor Federico Lanzón; Síndico Suplente: Dr. Eugenio Francisco García Méndez. — Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

La Presidenta.
$a 748 — Nº 23.483

DREAN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 5|12|83, ratificada por Asamblea del 20|7|84, escritura pública del 5|9|84, DREAN SOCIEDAD ANONIMA, dispuso adecuar el capital social a la nueva moneda vigente, reformando el art. 5º del estatuto. Modificación. Capital Social: $a 57.700.

El Directorio.
$a 220 — Nº 63.085

CROMOSOMOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 9 de mayo de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 14|10|83 CROMOSOMOS SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 147.500 y se reforma el Artículo 4º: Capital Social es de $a 150.000, representado por acciones ordinarias al de $a 1 cada una.

El Autorizado.
$a 220 — Nº 62.988

MEGABYTE
SOCIEDAD ANONIMA

Publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente: 1. Socios: Horacio Eduardo Barbieri, argentino, casado, nacido el 5 de febrero de 1958, analista de sistema, D.N.I. Nº 12.231.384, Baigorria 3952, 3º "D", Capital; Graciela Susana Cioci, argentina, casada, nacida el 5 de julio de 1953, arquitecta, D.N.I. número 10.138.157, Córdoba 5933, Capital. — Fecha de constitución: 23|7|84. — 3. Denominación: "MEGABYTE S.A.". — 4. Domicilio: Córdoba 5933, Capital. — 5. Objeto: a) Comercial y mandataria: mediante la compra-venta, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación, concesión, distribución y fabricación de materias primas, productos, maquinarias, repuestos y accesorios relativos al rubro la industria para sistema de procesamiento de información; b) Servicios: realización de procesamiento de sistemas de información, sistematización electrónica de datos, service de computación, de análisis de sistemas, programación y explotación de laboratorios de microcomputación; c) Asesoramiento: comercial, administrativo, contable, económico, financiero e impositivo, de análisis de sistemas, de programación, de arquitectura, que serán realizados por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias; d) Construtora: Proyecto o construcción total o parcial de inmuebles, obras y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo y vialidad, sean públicos o privados, actuando como propietaria, proyectista, contratista, subcontratista de obra en general, sin limitación de tipo, clase, destino o calidad, reparación, refacción y decoración de inmuebles, comercialización de sus materiales y equipos; e) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, arrendamiento, loteo, urbanización, administración y explotación de inmuebles de cualquier tipo y en todas las modalidades existentes o a crearse, inclusive las relacionadas con la Ley de Propiedad Horizontal. — 6. Capital: Cien mil pesos argentinos representado por mil acciones decien pesos argentinos, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto. — 7. Duración: 5 años. — 8. Distribución de cargos: Presidente: Graciela Susana Cioci. Vicepresidente: Horacio Eduardo Barbieri. Directores suplentes: Andrea Gabriela Cicci y Susana Beatriz Faut. — 9. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, reformado por la Ley 22.903.

El Autorizado.
$a 1.936 — Nº 23.463

COULTER ELECTRONICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 351 (Escribana Graciela E. Amura, Reg. 952), se constituyó una Sociedad Anónima de acuerdo al Estatuto Modelo IGJ, Resolución 3|79, con las siguientes modalidades: 1) Joseph Richard Coulter, norteamericano, soltero, 60 años, empresario, 1015 Ibis Avenue, Miami Springs, Florida, Estados Unidos de América; pasaporte americano Nº 040223263; Wallace Henry Coulter; norteamericano, soltero, 71 años, empresario, 910 Qrail Avenue, Miami Springs, Florida, Estados Unidos de América, pasaporte norteamericano Nº 246903. — 2) 7 de noviembre de 1984. — 3) COULTER ELECTRONICA S. A.. — 4) Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: 1) comprar, distribuir, desarrollar, fabricar, reparar y vender equipos de análisis de partículas y cualquier aparato e instrumentos en las áreas de control médico, biológico, industrial, de medio ambiente y otras áreas relacionadas a éstas, y comerciar en y con todo equipo, aparato e instrumento relacionado con los mencionados propósitos de análisis de partículas; 2) comprar, distribuir, desarrollar, fabricar y vender compuestos o productos químicos, incluyendo agentes de diagnóstico para su utilización con los equipos, aparatos e instrumentos con que la sociedad negocia; 3) comprar, fabricar y vender una variedad de equipos electrónicos relacionados con las áreas de control médico, biológico, industrial y medio ambiente; 4) adquirir y vender, licenciar y de cualquier otra forma, negociar con patentes, marcas, derechos de autor, secretos de comercio y otras propiedades intelectuales, relacionadas con los productos, equipos, aparatos e instrumentos mencionados. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años. — 7) $a 5.000.000. — 8) Directorio integrado por uno a cinco miembros, debiendo la asamblea nombrar igual o menor número de suplentes. — Duración en sus cargos: dos ejercicios. — Presidente: Joseph Richard Coulter. Vicepresidente: Wallace Henry Coulter. Directores titulares: Horacio César Soares y Martín Ernesto Gaing. Director suplente: José María Ibarbia. Sindicatura integrada por un síndico titular; debiendo la asamblea elegir un síndico suplente. Duración en sus cargos: un ejercicio. Síndico titular: Juan José Castagnola. Síndico suplente: Alejandro José Olivera. — 9) El presidente o vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo.

El Apoderado.
$a 2.376 — Nº 23.466

FRONTERA NORTE
SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 17 de setiembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 26|5|84, FRONTERA NORTE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de $a 3.650.000 y se modifican los artículos 5º y 12. — Capital social es de $a 4.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 3 a 11 miembros con mandato por un año.

El Autorizado.
$a 308 — Nº 63.069

AUTOMOTORES MANIVELLE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Manuel Alberto Casais, argentino, nacido el 11|1|51, casado, comerciante, L.E. 8.519.088, domiciliado en La Pampa 1375, Capital; y Delia Rosa Casais, argentina, nacida el 19|12|53, soltera, comerciante, D.N.I. 10.795.910, domiciliada en Migueletes 875, 9º "A", Capital. — 2) Escritura pública del 19|9|84. — 3) AUTOMOTORES MANIVELLE S.A. — 4) Venezuela 1867|79, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país: la compraventa, distribución, representación, consignación, importación, exportación de todo tipo de rodados, maquinarias agrícolas y de la construcción, automotores, sus repuestos y accesorios. — Producción y elaboración de productos, materiales y elementos constitutivos y afines a rodados, maquinarias agrícolas y de la construcción, automotores, sus repuestos y accesorios. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 500.000. — 8) La administración está a cargo del Directorio integrado entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 directores por 2 ejercicios. La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, designados por 1 ejercicio. — Directorio: Presidente: Manuel Alberto Casais; Vicepresidente: Delia Casais; Síndico titular: Felisa Mandelbaum; Suplente: Graciela Beatriz Gercovich. — 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 880 — Nº 23.550

J. BARROSO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25|7|1984. — Accionistas: Jorge Enrique Barroso argentino, divorciado, de 43 años, licenciado en administración, domiciliado en Juan Francisco Seguí 4734, piso 4º, Dto. 12, L.E. Nº 4.364.529; Luisa Beatriz Martín argentina, soltera, de 38 años, médica, domiciliada en Paraguay 3362, piso 1º, departamento 6, con D.N.I. 5.218.992 y Amelia Elisa viuda de Barroso, argentina, de 69 años, jubilada, domiciliada en Colpayo 391, con D.N.I. 1.304.828. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción. — Domicilio: Azcuénaga 936, piso 1º, "A", Capital Federal. — Objeto: Edición, impresión y comercialización de libros, revistas, folletos, prospectos, publicaciones de carácter artístico, literario, científico, publicitario, informativo o de divulgación general, papelería comercial y todo lo relacionado con el negocio de imprenta y artes gráficas. Importación y exportación. — Capital: $a 100.000. — Directorio: De dos a 10 miembros, por un año. — La representación legal la ejerce el Presidente o el Vicepresidente, en forma indistinta. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura. — Los accionistas ejercen el contralor de la Sociedad. — El ejercicio cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Enrique Barroso; Vicepresidente: Luisa Beatriz Martín; Director suplente: Amelia Elisa viuda de Barroso.

El Autorizado.

$a 836 — Nº 23.570

JENOR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley 21.537 y 22.903, se hace saber por un día: Constitución: Socios: Saúl Alfredo Torres, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 18 de febrero de 1955, con D.N.I. Nº 11.499.682, domiciliado en Lavalle 1672, piso 7º, oficina 38, Capital; y José Enrique Mamán Ganon, argentino, naturalizado, casado, comerciante, nacido el 21 de setiembre de 1946, con D.N.I. Nº 18.298.152, domiciliado en la calle Juramento 3819, piso 7º, Capital Federal. — Instrumento de Constitución: Escritura Nº 176 del 12|9|84. — Denominación: JENOR S.A. cina 38, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de prendas y artículos textiles y calzado; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de mercaderías, especialmente textiles y calzados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Es de cien mil pesos argentinos ($a 100.000). — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato de 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección o en el orden que la Asamblea decida. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelva por mayoría de los presentes en caso de empate, el Presidente tendrá doble voto. — Presidente: José Enrique Mamán Ganon. — Director suplente: Saúl Alfredo Torres. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura. El contralor se efectuará en la forma dispuesta por el art. 284 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley número 22.903. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Director'o.

$a 1.364 — Nº 23.500

DUNRA IMPORTADORA Y EXPORTADORA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por las Leyes Nros. 21.537 y 22.903, se hace saber por un día: 1) Reforma y Adecuación de los Estatutos Sociales. — Instrumento: Escritura Nº 122 de fecha 26|6|84 quedando protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28|12|83, donde los señores Accionistas resolvieron la reforma y adecuación del Estatuto Social. — Denominación: DUNRA IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. — Domicilio: Lavalle 1672, piso 7º, oficina 38, Capital Federal. — Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguiente actividades. a) Industriales: Mediante la fabricación de prendas de vestir y artículos textiles. b) Comerciales: mediante la compra - venta, permuta, distribución, importación y exportación de prendas de vestir y artículos textiles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital Social: Es de $a 100.000. — Duración: 99 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección o en el orden que la Asamblea decida. El Directorio sesionará con un quórum que no podrá ser inferior a la mayoría absoluta de sus integrantes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. El contralor se efectuará en la forma dispuesta por el Artículo 284 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903. — Representación Legal: Estará a cargo del Presidente del Directorio o a dos cualesquiera de los Directores quienes actuarán en forma conjunta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 2) Aumento de Capital: Instrumento: Escritura número 123 de fecha 26|6|84 quedando protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 19|6|84 donde los señores Accionistas de Dunra Importadora y Exportadora S.A. resolvieron aumentar el capital social de la suma de $a 100.000 a $a 4.200.000 y como consecuencia modificar el artículo quinto que en la misma queda redactado de la siguiente manera. — Artículo Quinto: El Capital Social es de cuatro millones doscientos mil pesos argentinos ($a 4.200.000) representado por 4.200.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 cada una con derecho a un (1) voto por cada acción.

El Directorio.

$a 1.672 — Nº 23.501

QUIMICAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Estatuto Modelo. — 1º) Félix Pica, italiano, casado, comerciante, 38 años de edad, C.I. 6.105.112, Huatey 836, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires; Susana María Grisolio, argentina, casada, comerciante, de 37 años, L.E. número 5.729.674, igual domicilio; Onofrio Liprari, italiano, divorciado, comerciante, 35 años, C.I. 7.189.000, Espora 349, piso 1º D, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Eugenia Julia Ballestero, argentina, soltera, comerciante, de 35 años, D.N.I. 6.074.951, Rondeau 49, de Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura 206, de fecha 30 de octubre de 1984. — 3º) QUIMICAR S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1566, piso 5º A, Capital Federal. — 5º) Industrial: La fabricación, producción, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos químicos y la formaulación de materias primas, sustancias, drogas y compuestos relacionados con la industria química, veterinaria, farmacéutica y|o medicinal y de uso industrial en todas sus formas y aplicaciones. — Comercial: La compra, venta, consignación, distribución y almacenamientos de los productos que hacen al objeto industrial; Importación y Exportación. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 500.000 (quinientos mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un síndico titular, uno suplente por un ejercicio; Presidente: Félix Pica; Vicepresidente: Onofrio Lipari; Directores: Susana María Grisolio, Eugenia Julia Ballestero; Síndico Titular: Eduardo Lusi Revello; Síndico Suplente: Héctor Gustavo Branha. — 9º) Presidente del Directorio el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 1.320 — Nº 63.145

FUNDICIONES ELECTRICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo. — 1º) Fabián Arnaldo Vendramini, casado, argentino, comerciante, 22 años, D.N.I. 14.958.200, Lambaré 1055, piso 7º; Hebe Albina Dolcini, casada, argentina, comerciante, 56 años, L.C. 3.460.096, igual domicilio; Ramón Alberto Gabbanelli, argentino, soltero, comerciante, 35 años, L.E. 7.866.802, Coronel Díaz 2277, piso 15, C, Capital Federal; Elida Julia Vendramini, divorciada, argentina, comerciante, 32 años, D.N.I. 10.399.350, Coronel Díaz 2277, piso 10, D, Capital Federal; vecinos de la Capital Federal. — 2º) Escritura 771, de fecha 2 de octubre de 1984. — 3º) FUNDICIONES ELECTRICAS S.A. — 4º) Medina 36, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina a la fundición, de metales ferrosos, no ferrosos y todo otro tipo de metales, laminación de aceros, aluminio, bronce y mecanizado de piezas de fundición, matricería y estampería; importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $a 200.000 (doscientos mil pesos). — 8º) Directorio: Uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; Sindicatura por un ejercicio; Presidente: Fabián Arnaldo Vendramini; Vicepresidente: Raúl Alberto Gabbanelli; Directores: Hebe Albina Dolcini, Elida Julia Vendramini; Síndico Titular: José Manuel Allera; Síndico Suplente: Eduardo Segundo Sopranzi. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 1.232 — Nº 63.146

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura del 7 de noviembre de 1984, según lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 1984, fue modificado el artículo sexto del estatuto social de: LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo sexto: Los certificados provisionales no integrados serán nominativos y al dorso se anotarán las cuotas pagadas por los accionistas. — Cuando estén todas pagadas las cuotas, se canjearán los certificados provisionales por títulos definitivos nominativos no endosables, que podrán representar una o varias acciones. — Las transferencias de los certificados provisionales y títulos definitivos no producirá el efecto contra la Sociedad ni contra terceros, sino desde la inscripción en el Registro de Accionistas. — Solo serán transferibles los certificados que tengan sus cuotas de integración al día.

El Presidente.

$a 836 — Nº 23.578

NADOLIP

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificada por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución Modelo I.G.P.J. 3|79. — Socios: Ricardo Tarakdjian, argentino, nacido el 8|7|36, comerciante, L.E. Nº 4.185.094, domiciliado en Avda. Santa Fe 3818 ,piso 5º "A", de Capital y Lidia Susana Flores, argentina, nacida el 15|9|62, empleada, soltera, D.N.I. número 16.938.524, domiciliada en Santander 636, Dpto. "2", de Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 21|9|83. — Denominación: NADOLIU S.A. — Domicilio: Corrientes 1623, piso 1º C, Capital. — Objeto: Importación y exportación. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos años. — Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. — Presidente: Ricardo Tarakdjian. — Vicepresidenta: Lidia Susana Flores. — Síndico Titular: Norberto Soto. — Síndico Suplente: Pedro Juan Teodoro López Loustau. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Síndico.

$a 836 — Nº 63.117

CONFECCIONES ATID

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Socios: Mario Hugo Kleiman, argentino, casado, 40 años, comerciante, L. E. 7.744.598, Ramón L. Falcón 2762, Capital y Luis Valentín Vaserman, argentino, casado, 38 años, comerciante, L.E. Nº 4.536.903, Pujol 1516, Capital. — Fecha del instrumento de constitución: 15 de octubre de 1984. — Denominación: CONFECCIONES ATID S.A. — Domicilio: Pujol 1516, Capital Federal. — Plazo de Duración: 99 años, a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000). — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Comercialización: Industrialización, importación y exportación de telas para indumentaria y prendas de vestir en general. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Organos de Administración y Representación Legal: La dirección y administración estará a cargo de un Directorio integrado entre 2 y 5 Directores Titulares. — La Asamblea designará igual o menor número de suplentes. — El mandato es por tres años, pudiendo ser reelegidos. — La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente. — Directorio: Presidente: Mario Hugo Kleiman; Vicepresidente: Luis Va- Elida Marta Sajnin y Directora Suplente: Norma Violeta Bolomo. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado.

$a 1.188 — Nº 63.123

TUTIVA

SOCIEDAD ANONIMA

El 7|8|84 Clotilde Escurra, soltera, 72 años, C. I. P. F. 7.703.026 y Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar, casada, 61 años, C. I. P. F. 4.619.994; paraguayas, comerciantes, Añasco 866, Capital Federal constituyen "TUTIVA, S. A." por Est. Modelo. — Domicilio: Añasco 866 C. Fed. — Objeto: Explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la adquisición, arrendamiento o locación de distintos medios de transporte, alojamientos, hospedajes o alimentación, prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes o transporte de personas dentro o fuera del país. — Construcción, administración y explotación de hoteles, moteles y todo tipo de unidad turística; compra, venta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; loteos, fraccionamientos y realización de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal; y ejercer mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas; prestar asesoramiento y servicios de organización industrial, comercial, financiero, técnico, publicitario, administrativo y artístico. — Importación y Exportación — Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por éstos. — Capital: pesos argentinos 100.000. — Presidenta: Teresa de Jesús Duarte García de Zalazar. — Síndico Titular: CP. Oscar Maggiotti. — Síndico Suplente: Dr. Víctor Federico Lanzon. — Cierre ejercicio: 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.

$a 880 — Nº 23.487

EUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19 de julio de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 12|7|84, EUSE S.A. aumentó el capital social en la suma de $a 290.000 y se modifica el Art. 4º. — Capital social es de $a 340.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una.

El Autorizado.

$a 220 — Nº 63.070

LEOPEN
SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Escritura nº 656 del 28|6|1984, Escribano Nora L. Feldman, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30|9|1984 que aumentó el capital social a $a 250.000 emitió 211.000 acciones ordinarias al portador de pesos argentinos 1.—, clase "A", y 5 votos convirtió las acciones en circulación a la nueva moneda y reformó el estatuto social: Sede social: Vera 935, Capital Federal. — Duración: 99 años desde el 12|2|1969, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 250.000. — a) Objeto: Industrial: Producción, elaboración y fabricación de productos y subproductos y artículos para imprenta, librería y juguetería, sus aspectos, maquinarias y repuestos. — Comercial: Compra, venta, permuta, distribución fraccionamiento, envasamiento de materias primas, productos, subproductos, aparatos, maquinarias y repuestos relacionados con el ítem industrial. — Importación y exportación. Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias y modelos industriales o no. — Intervenir en licitaciones. — Duración autoridades: Directorio: 3 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde. — Representación legal y uso de la firma social: Presidente del Directorio individualmente o Vicepresidente en su caso. — Ejercicio económico 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$a 748 — Nº 23.489

J.C.M.
SOCIEDAD ANONIMA

Fechas: de constitución: 13|8|1984 y 27|9|1984. Estatuto Modelo. Socios: Juan Carlos Martín, argentino, nacido el 12|10|1926, casado, comerciante, L. E. 4.028.006 y Juan Carlos Martín (h.) argentino, nacido el 3|1|1956, casado, comerciante, D.N.I. 11.634.915, domiciliados ambos en Alberti 16, piso 1º, Depto. "A", Cap. — Denominación: J. C. M., SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Salta 514, Cap. Fed. — Objeto: La explotación integral de restaurantes, bares, confiterías, cafés, heladerías y pizzerías, ya sea por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, con quienes la sociedad entable relaciones comerciales. — Podrá constituir o formar parte de otras sociedades siempre que sea para la explotación señalada. Podrá asesorar industrial y comercialmente la organización, apertura e instalación en general de negocios de ese tipo como asimismo la continuidad de ellos. A los mismos fines podrá brindar asesoramiento técnico - financiero. Podrá a los fines de su objeto, dar fianzas, presentarse en licitaciones, tomar o dar concesiones. Podrá elaborar, fabricar y comercializar todo tipo de comidas envasadas o no. Podrá dedicarse a la compraventa de café, bebidas alcohólicas, a su importación y exportación. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. La representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Carlos Martín; vicepresidente: Juan Carlos Martín (h.); síndico titular: Ricardo Norberto Bellini; síndico suplente: Miguel Angel Cárdenas.

El Gestor.
$a 1.100 — Nº 23.440

DE BIN HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

1) Denominación: DE BIN HERMANOS S.A. — 2) Socios: Natalio De Bin, italiano, nacido el 17|12|37, casado, C.I. Nº 11.360.528 Pol. Fed., comerciante, domiciliado en General Lavalle 8544, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. — Juan Carlos De Bin, italiano, nacido el 17|8|40, casado, C.I. 5.726.926 Pol. Fed., comerciante, domiciliado en Ituzaingó 1312, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. — Marta Curti de De Bin, italiana, nacida el 20|12|40 casada, C.I. número 5.638.048 Pol. Fed., comerciante, domiciliada en General Lavalle 8544, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. — Claudia Novella de De Bin, italiana, nacida el 1º|12|44, casada, C.I. 6.187.435 Pol. Fed., comerciante, domiciliada en Ituzaingó 1312, Tres de Febrero, Prov. de Buenos Aires. — 3) Acto Constitutivo: Escritura cuatrocientos veintidós del 21-9-83 del Registro Notarial Nº 818, Capital Federal. — Escribano titular Aníbal Guillermo Domínguez. — 4) Domicilio Social: French 2638, 1º 3, Cap. Fed. — 5) Objeto Social: Industrialización de carpintería de obras y de muebles mediante la elaboración de chapas y terciados, tableros macizos, aglomerados y de fibra, puertas, ventanas, cortinas de enrollar, persianas y otros elementos de carpintería de obras, elaboración de madera para parquet, de carpintería de muebles en sus más variados tipos, formas y estilos, sillas, tapicería y toda industrialización de carpintería mecánica y metalizada. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la Inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos treinta mil. — 8) Administración: Presidente: Natalio De Bin. — Vicepresidente: Juan Carlos De Bin. — Directoras: Marta Curti de De Bin y Claudia Novella de De Bin. — Síndico Titular: Contador Luis José Faverio. — Síndico Suplente: Contador César Gabriel Cotone. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se autoriza y confiere poder especial a favor de María Angélica Terminiello de Paisan y Ricardo Paisan para que actuando conjunta o indistintamente, acepten modificaciones a la presente.

El Presidente.
$a 1.320 — Nº 23.392

FOTOFILM
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Que por escritura del 2 de agosto de 1984, pasada ante el escribano Jorge A. Bollini (Nº 335), se constituyó FOTOFILM S.A. — Socios: Juan Carlos Mocciola, soltero, argentino, de 31 años, comerciante, con D.N.I. 10.400.055, domiciliado en Avda. La Plata 323, 1º "A", Capital; Jorge Rubén Jensen, soltero, argentino, de 31 años, comerciante, con D.N.I. número 10.838.233, domiciliado en Avellaneda 745, Dpto. 1, Capital; Miguel Angel Bertarini, casado, argentino, de 37 años, comerciante, con L.E. 7.609.228, domiciliado en Formosa 1461, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires; Cristian Antonio Bertarini, soltero, argentino, de 32 años, comerciante, con D.N.I. 10.532.715, domiciliado en Güemes 3770, Mar del Plata, Prov. de Buenos Aires, y Daniel Héctor Bertarini comerciante, divorciado, argentino, de 30 años, con D.N.I. Nº 11.506.703, domiciliado en Güemes 3770, Mar del Plata, Pcia. de Bs. As. Su duración es de 99 años, cont. desde la inscrip. en el Reg. Público de Comercio. Domicilio Comercial: Avda. La Plata 323, piso 1º, Dpto. "A". — Objeto: La compra, venta, fabricación, importación y exportación de productos y accesorios fotográficos, cinematográficos, audio, video, televisión, computación y cálculo y electromedicina e indumentaria. — Capital: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000), representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto de un peso argentino valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros titulares e igual cantidad de suplentes, con mandato por 2 ejercicios. — Representación Legal y Uso de la Firma: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Presidente: Jorge Rubén Jensen; Vicepresidente: Cristian Antonio Bertarini; Director: Daniel Héctor Bertarini; Directores Suplentes: Juan Carlos Mocciola, Miguel Angel Bertarini y Carlos Alberto Davide. — Se prescinde de la sindicatura. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año.

El Apoderado.
$a 1.672 — Nº 23.395

FIALCO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público, nacido el 22 de junio de 1940, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal, número 3.199.821, con domicilio en la calle Esmeralda 783, 4º C, de esta ciudad, y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936 titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal número 3.199.820, con igual domicilio que el anterior. — 2) 17|2|84 - 16|9|83. — 3) FIALCO, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 783, piso cuarto, oficina "C", Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Mediante la administración y realización de obras de ingeniería y|o arquitectura, públicas o privadas. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — Mandataria y de Servicios: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Mediante la prestación de servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial, financiera y técnico. En la prestación de los servicios cuando en virtud de la materia y las leyes vigentes así lo dispongan los mismos, ejercidos por profesionales con título habilitante. Mediante la importación y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. — Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Administración: Directorio entre uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. — Presidente: Mario Cadranel; síndico titular: Carlos Mario Levy; síndico suplente: Angel Mario Moncarz (ambos por un año). — 9) Representación legal: Presidente del Directorio. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 2.156 — Nº 23.438

DEPFLE
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Actas de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria del 18 de octubre de 1983, protocolizada en Escritura Nº 218 del 5 de diciembre de 1983 ante el Registro Nº 444 de Capital Federal a cargo del escribano Eduardo M. Rueda, Depfle S. A. modificó los artículos primero, cuarto y noveno de los Estatutos Sociales en la siguiente forma: Artículo Primero: Con el nombre de DEPFLE SOCIEDAD ANONIMA funciona esta Sociedad Anónima, con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El capital es de $a 1.500.000 (pesos argentinos un millón quinientos mil), representados por 15.000 acciones ordinarias al portador, de $a 100 (cien pesos argentinos) valor nominal cada una y un voto por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. — Artículo Noveno: En garantía del desempeño de su gestión, cada director depositará en la Sociedad $a 100 (cien pesos argentinos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos.

El Escribano.
$a 748 — Nº 23.498

TERLIFLOR CUEROS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: Escritura del 23|4|84 y modificación del 31|5|84. — Accionistas: Nicolás Alfonso Terlizzi, argentino, 50 años, casado, comerciante, L. E. 4.831.377, domiciliado en Lavalle 110, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Joaquín Florio, argentino, casado, 55 años, comerciante, L. E. 4.787.400, domiciliado en Sucre 896, Partido de Lomas de Zamora. — Denominación: TERLIFLOR CUEROS S. A. — Domicilio: Av. Corrientes 1485, 2º E, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: En el ramo de curtiembre y pelado de cueros. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no del ramo del cuero. Agropecuaria: Paar la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y forestales. Financieras: Mediante la financiación con capital propio de las operaciones que realice la sociedad y financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general, a corto, mediano y largo plazo, con o sin garantías, aporte de capitales y|o participaciones en empresas o sociedades, administración y negociación de valores mobiliarios. No podrán efectuarse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) u otras por las que se requiera concurso público. — Capital: $a 100.000, representado por 10.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, no endosables, ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por un año. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente o a un director, quienes actuarán en forma indistinta. — Fiscalización: La asamblea anualmente nombrará a un Síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe designar a un Síndico suplente, por el mismo término. — El ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año. — Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Nicolás Alfonso Terlizzi; Vicepresidente: Joaquín Florio; Síndico titular: Contador Público Nacional Carlos Osvaldo Gastewiez; Síndico Suplente: Contador Público Nacional Celestino Ferro.

El Presidente.
$a 2.156 — Nº 23.497

TANA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 14 de agosto de 1984. — Socios: Antonio De Stéfano, italiano, nacido el 30|5|1926, comerciante, C.I.P.F. 5.833.341, casado; María Ester de la Torre, argentina, comerciante, nacida el 15|6|1932, casada, D.N.I. número 1.820.170, ambos domiciliados en San Juan 2054, Capital, y Graciela Patricia de Stefano, argentina, nacida el 5|10|1958, casada, comerciante, D.N.I. número 13.275.266, domiciliada en Arcos 2550, piso 1º, Capi 1. — Denominación: TANA S.A. — Domicilio social: Libertad 350, local 5, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o por cuenta o representación de terceros, de las siguientes actividades: Compra, venta de alhajas, joyas, metales y piedras preciosas y semipreciosas, bijouteria y demás artículos de joyería, así como también antigüedades, ya sea como minoristas o mayoristas. — Inmobiliarias: Compra, venta y|o locación de bienes muebles, muebles registrables, inmuebles urbanos o rurales, incluso en aquellos casos en que por el carácter de los bienes sea necesario la constitución de consorcios por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Permutar, dividir o constituir condominios, adjudicarlos. — Mensurar y dividir fracciones de terreno y transferir las parcelas resultantes. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones, realizadas o a realizarse, relativas a la actividad social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: Cien mil pesos argentinos. Organización de la representación: Un Directorio de dos a siete miembros con mandato por tres años. — La representación legal: individualmente por el Presidente del Directorio o por dos Directores que actúen conjuntamente. — Fiscalización: Prescindirá de sindicatura conforme al artículo 284. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Graciela Patricia De Stefano; Vicepresidente: María Ester de la Torre; Director suplente: Antonio De Stéfano.

El Gestor.
$a 1.364 — Nº 23.452

BROLEX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Domingo Alberto Brosio, argentino, cas., comerciante, nac. el 6 de julio de 1918, Libreta de Enrolamiento Nº 272.651, 3 de Febrero 1421, Capital; Jorge Alberto González, argentino casado, comerciante, nacido el 9 de febrero de 1940, L.E. Nº 4.308.417, Dobias 406, 4º "A", Capital; Diego Alberto Brosio, argentino, soltero, nacido el 6 de mayo de 1956, comerciante, D.N.I. 11.956.135, 3 de Febrero 1421, Capital; y Celia Adriana Brosio, argentina, casada, comerciante, nacida el 19 de abril de 1953, D.N.I. 10.823.534, 3 de Febrero 1421, Capital. — 2) Fecha de constitución: 24 de octubre de 1984. — 3) Denominación: BROLEX S.A. — 4) Domicilio: Av. Córdoba 5933 Capital. — 5) Objeto: a) Industrial: procesamiento de productos textiles, sub-productos y derivados; b) Comercial: Compra-venta, permuta, importación, exportación, comercialización y toda clase de actos de comercio relacionados con productos textiles, sub-productos y derivados. — 6) Capital: Pesos argentinos cien mil ($a 100.000), representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto y de cien pesos argentinos valor nominal cada acción. — 7) Duración: 10 años. — 8) Distribución de cargos: Presidente: Domingo Alberto Brosio; Vice-Presidente: Jorge Alberto González; Directores titulares: Diego Alberto Brosio y Celia Adriana Brosio y Suplentes: María Gloria Brosio y Amanda Susana Negri. — 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — La Sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme a lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550, reformado por la Ley 22.903.

El Autorizado.
$a 1.232 — Nº 23.462

VIRCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 27|8|1984. Estatuto modelo. — Socios: Juan Carlos Mas, argentino, divorciado, nacido el 12|7|1946, D.N.I. 7.776.329, licenciado en administración de empresas, domiciliado en Dr. Jonas Salk 2976, Olivos, provincia de Buenos Aires, y Eleonora Amalia Arán de Díaz, argentina, casada, nacida el 19|10|1946, L.C. 5.571.905, ama de casa, domiciliada en 11 de Setiembre 2862, piso 1º "C", Capital. — Denominación: VIRCAN SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Tucumán 2118, piso 7º, "37", Capital Federal. — Objeto: Realizar las siguientes actividades: Elaboración o fabricación y|o comercialización y|o distribución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, importación y|o exportación de productos y|o artículos relacionados con la indumentaria femenina y|o masculina, como así también de perfumería, cosmetología, de tocador y de limpieza. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Juan Carlos Mas; Vicepresidente: Eleonora Amalia Arán de Díaz, Síndico titular: Javier José Garay; Síndico suplente: Marcelo Luis Boretti.

El Gestor.
$a 836 — Nº 23.455

FEDIN

SOCIEDAD ANONIMA

I. Socios: Norma Dolores Belmes de Finchelstein, nacida 24|8|45, casada, argentina, licenciada en psicología, Zabala 1739, 2º C Capital, L.C. 5.243.806; Victoriano Ruiz, nacido 23|12|40, casado, paraguayo, comerciante, Carabelas 180, Avellaneda, Buenos Aires, C.I.P.F. número 6.780.486. — II. Instrumento: Escritura pública del 3|10|84 - Registro Nº 144 - Esc. Elsa Kiejzman - Capital Federal. — III. FEDIN S.A. — IV. Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sede social: Corrientes 2621, 13. of. 131. V. Tiene por Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: La realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, intermediación, financiación permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la ley de propiedad horizontal y sus reglamentaciones. Constructora. La ejecución y|o construcción total o parcial de inmuebles; administración y realización de obras, como empresaria, contratista o subcontratista de todo tipo de construcciones de calles, viaductos, canales, desagües y de toda obra de ingeniería o arquitectura. Industrial: La elaboración y fabricación de productos y demás elementos afines y|o derivados de la industria textil. — VI. Duración 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — VII. Capital: $a 100.000 dividido en 100.000 acciones de $a 1 cada una. — VIII. Directorio: Presidente: Norma Dolores Belmes de Finchelstein. Vicepresidente: Victoriano Ruiz. Organo de Fiscalización: Síndico Titular Ctdor. Manuel Alberto Estévez y Síndico Suplente Contadora María Mabel Lago, D.N.I. número 12.727.075 y D.N.I. 11.962.474 respectivamente. — IX. El Ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 1.100 — Nº 62.974

INDUR

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber el siguiente aviso: Que por escritura Nº 199 de fecha 1º de agosto de 1984, ante el escribano H. B. Gutiérrez De Simone, la sociedad: INDUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23 de mayo de 1984 ha reformado los artículos 3º, 6º, 11 y 12 de los Estatutos sociales los que para lo sucesivo tendrán la siguiente redacción: Artículo Tercero. El capital social es de $a 278.500 (doscientos setenta y ocho mil quinientos pesos argentinos) representado por 27.850 (veintisiete mil ochocientos cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de diez pesos argentinos cada una con derecho a un voto por acción. Artículo Sexto: Las acciones o certificados que se emitan contendrán las menciones del artículo 211, de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. En los casos de mora en la integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193, de la Ley Nº 19.550. — Artículo Decimoprimero: Los Directores deben depositar en la empresa a título de garantía de su mandato $a 500 (quinientos pesos argentinos). — Artículo Vigesimosegundo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiéndose la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio, y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal; b) a remuneración del Directorio; c) A remuneración del Síndico; d) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad de los acumulativos impagos; e) el saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas, a dividendo de las acciones ordinarias, a fondo de reserva facultativos o de previsión, a cuenta nueva o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones. Prescribirán a favor de la sociedad todos los dividendos que no se hubieran cobrado hasta tres años del último día en que se pusieron a disposición de los accionistas. Prescribirán a favor de la sociedad las acciones que resuelto un canje no se hubieran canjeado a los diez años de la última fecha de publicación del canje.

El Escribano.
$a 1.936 — Nº 23.423

MARINMOBILIARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo I.G. Justicia: 1) María Luisa Peralta de Martínez, argentina, casada, D.N.I. Nº 1.668.108, nacida el 20 de setiembre de 1918, comerciante, Las Heras 4095, Planta Baja 4, Capital Federal; Hebe Mirtha Martínez, argentina, nacida el 3 de enero de 1941, soltera, abogada, D.N.I. Nº 3.946.198, Las Heras 4025, piso 2º C, Capital Federal; y Juan Bautista Martínez, argentino, nacido el 4 de diciembre de 1939, divorciado, técnico industrial, D.N.I. Nº 4.308.631, Fraga 1589, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 558, de fecha 8 de octubre de 1984. — 3) MARINMOBILIARIA S.A. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1672, piso 8º 43. — 5) Comerciales: intermediación en la compra, venta y|o locación de bienes inmuebles y la adquisición, explotación, compra, venta, cesión o transferencia de bienes inmuebles, derechos sobre los mismos, por sí asociada a terceros o por cuenta de terceros, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole; construcción de casas, chalets, residencias, edificios inclusive bajo el régimen de ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. — 6) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 (pesos argentinos cien mil). — 8) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Presidenta: Hebe Mirtha Martínez; Vicepresidenta: María Luisa P. de Martínez; Director: Juan Bautista Martínez; Tomás Annuasi; Síndico titular; Síndico suplente: Ernesto Máximo Rodríguez. — 9) Representación Legal: el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre de Ejercicio Económico: el 30 de setiembre de cada año.

La Autorizada.
$a 1.408 — Nº 23.409

JOSE IGNACIO VAZQUEZ

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
INMOBILIARIA, AGRICOLA,
GANADERA, CONSIGNACIONES
REPRESENTACIONES Y MANDATOS

Por escritura Nº 175 del 25|10|84, Escribana Beatriz A. Botello, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria del 20|8|84 que fijó la sede social en la Avenida de Mayo Nº 1370, piso 4º, Of. 43 y 44, Capital Federal, aumentó el capital social a $a 10.000.000, emitió 9.999.900 acciones ordinarias al portador de $a 1 y 5 votos por acción clase "A", convirtió las acciones en circulación a la nueva moneda y reformó y adecuó el estatuto a nuevas normas de la Ley de Sociedades Comerciales: duración social: 90 años a contar del 16|9|63, fecha de constitución social; Objeto: Industrial: Producción, elaboración y fabricación en todas sus fases de productos agrícolas, ganaderos, forestales, en plantas industriales o no; también a la industria frigorífica. Comercial: Compra, venta, consignaciones, envasamiento, distribución, fraccionamiento de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con su objeto específico. Explotación de patentes de invención y marcas de fábricas nacionales y|o extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos y literarios. Explotación de concesiones. Importación y exportación. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentación sobre propiedad horizontal. Agrícola-ganadera: Explotación y administración de campos, bosques y haciendas, mediante su compra, venta, cultivo, arrendamiento, forestación y reforestación y aprovechamiento integral de sus riquezas. Consignaciones generales de hacienda, Frutos y productos: Venta en remate o privadamente con martilleros matriculados de hacienda de toda clase de mercaderías y|o frutos del país, ya sea en corrales y|o mercados de abasto, ferias o remates, ferias, Bolsas y|o Mercados Nacionales, Provinciales o de cualquier otro orden o naturaleza, incluso Municipales, pudiendo cobrar comisiones, estipendios, tasas o retribuciones que convengan o sea de práctica en cada lugar. Representaciones y mandatos: Representaciones, comisiones, mandatos, custodia y administración de títulos y valores. Administración de inmuebles y propiedades y también de patrimonios, actuar como agente financiero, todo ello con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes. Duración de autoridades: Directorio: un ejercicio. Sindicatura: un ejercicio. Ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera en forma conjunta.

El Presidente.
$a 1.408 — Nº 23.493

TICACRIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura complementaria Nº 174 del 18|10|84, Escribana Beatriz A. Botello, se instrumentó la modificación del objeto social en el rubro Consignaciones Generales de Haciendas, frutos y productos: con el siguiente texto: "Venta en remate o privadamente de haciendas, de toda clase de mercaderías relacionadas con el ítem frigorífico y comercial y|o frutos del país, ya sea en corrales y|o mercados de abasto, ferias, remates, bolsas y|o mercados nacionales, provinciales de cualquier otro orden o naturaleza, incluso Municipales, pudiendo cobrar comisiones, estipendio, tasas o retribuciones que convengan o sea de práctica en cada lugar. En caso de que así lo exijan las disposiciones legales vigentes, los remates serán efectuados por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente.

El Apoderado.
$a 528 — Nº 23.491

ARAUCAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 309 del 5|10|83 ARAUCAN S.A. aumentó su capital social desde pesos Ley 18.188 30.500.000.000 a pesos Ley 18.188 100.000.000.000, emitiéndose 6.950.000 acciones ordinarias al portador clase "A" de 5 votos por acción y de valor nominal pesos Ley 18.188 10.000 cada una y se reformó el artículo cuarto quedando redactado así: Artículo 4º) El capital social es de $ 100.000.000.000 representado por 10.000.000 de acciones de $ 10.000 cada una valor nominal, ordinarias al portador, clase "A" de cinco votos por acción el capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Dicha decisión deberá elevarse a escritura pública, oportunidad en la que, si correspondiere se abonará el impuesto de sellos, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio y comunicándose a la autoridad de contralor.

El Escribano.
$a 660 — Nº 23.332.

SKYLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Asambleas 27|2 y 18|9|84 SKYLAB S.A. fija domicilio social: Sarmiento 1586, 4º 35, Cap. Fed. — Art. 3º) Objeto: Industrial: Fabricación montaje y|o reparación de equipos e instalaciones eléctricas, electrónicas y|o mecánicas, ya sea en serie o por encargo especial relacionadas con el objeto. — Constructora: Proyecto y cálculo de ingeniería básica y|o detalle, construcción de obras públicas y privadas de arquitectura, ingeniería, electrónica, mecánica, electromecánica, naval, industriales y civiles, mediante el montaje de extructuras, equipos e instalaciones industriales, eléctricas, electromecánicas y|o mecánicas plantas industriales, usinas, instalaciones para industrias extractivas químicas, petroquímicas, siderúrgicas, térmicas, viales e hidráulicas. Comercial: Compra, venta, consignaciones, distribución, representaciones, explotaciones, importación, exportación de materias primas, mercaderías, productos semielaborados y equipos relacionados directamente con las explotaciones determinadas anteriormente. Financiera: Mediante aportes e inversiones de capital u otorgamiento de préstamos y financiaciones a las personas físicas, firmas o sociedades, realizar operaciones de créditos, con cualquiera de las garantías, previstas en la legislación vigente, siempre que las operaciones enunciadas están vinculadas con el objeto social. Quedan excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. Capital: pesos argentinos 200.000.

El Apoderado.
$a 660 — Nº 23.333.

OLIVETTI ARGENTINA

S.A. COM. E IND.

Comunícase que en Asamblea Extraordinaria del 9|3|1984, se reformaron los Arts. 3º y 4º (actualización capital en pesos argentinos), 5º, 6º, 8º, 9º, 13, 15 y 17 del Estatuto. El nuevo texto del Art. 3º dice así: "Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: La fabricación, reparación, asistencia técnica, mantenimiento, compra, venta, distribución, alquiler, importación y exportación de máquinas de escribir y calcular, computadoras, procesadoras de la palabra y trasmisión de datos, equipos para telecomunicación, teléfonos, máquinas y muebles para oficinas en general, cajas registradoras, teleimpresoras, máquinas-herramientas, otras máquinas y artículos conexos y de materias primas, mercaderías, accesorios y prestaciones de servicios vinculados a los mismos".

El Autorizado.
$a 616.— Nº 23.478

FORMENTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Reforma de Estatuto: Escritura Nº 254 de fecha 5 de setiembre de 1984, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1 de fecha 6 de julio de 1983, donde los señores accionistas de FORMENTOR SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron modificar los artículos 1º y 2º del Estatuto Social, los que de ahora en más quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Primero: La sociedad se denomina Formentor Sociedad Anónima, y tiene su domicilio legal y jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Segundo: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Sede Social: Paraná 662, piso 6º, Capital.

La Sociedad.
$a 440 — Nº 23.378.

AUTOMOTORES MATZKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de agosto de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 12|5|84, AUTOMOTORES MATZKIN SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social en la suma de $a 2.400.000 y se modifican los Artículos 4º, 8º, 9º y 11 y 15. — Capital social es de $a 2.500.000, representado por acciones de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 3 a 9 miembros con mandato por 3 años. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$a 352 — Nº 63.069

CITRICOLA IBERA

SOCIEDAD ANONIMA
AGROPECUARIA, INDUSTRIAL
Y COMERCIAL

Se comunica que por escritura del 14 de setiembre de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 21|5|84, CITRICOLA IBERA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumentó el capital social en la suma de $a 9.650.000 y se modifican los artículos 5º 12 y 14. — Capital social es de $a 10.000.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — La sociedad será administrada por 3 a 12 miembros con mandato por un año.

El Apoderado.
$a 352 — Nº 63.067

TRANS

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INMOBILIARIA
Y FINANCIERA

Aumento del capital social a la suma de $a 70.000.—, emisión de $a 69.950.— en acciones ordinarias al portador de 5 votos cada una, y reforma del artículo 4º de los estatutos, todo dispuesto por la asamblea celebrada el 21 de julio de 1981. Capital: $a 70.000.—

El Apoderado.

CUELI SERVICIOS EMPRESARIOS SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Const.: 8|8|84. Socios: Enrique Nelson Juan Cueli, argentino, nacido el 5|12|1954, D.N.I. 11.837.377, comerciante, casado y Rosa María de Luján Acevedo de Cueli, argentina, nacida el 26|2|1956, D.N.I. 12.438.048, comerciante, casada, ambos domiciliados en Sullivan 1200, edificio 2º, piso 2º "7" de San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. Denominación: CUELI SERVICIOS EMPRESARIOS S.A. Domicilio Social: Av. Belgrano 615, piso 1º, Of. L. Cap. Fed. Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Dedicarse a la contratación y suministro de servicios eventuales para empresas. Capital Social: Cien Mil Pesos Argentinos. Organización de la Representación: Un Directorio de dos a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto por el último párrafo del art. 284 de la ley 22.903. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Enrique Nelson Juan Cueli, Vicepresidente: Rosa María de Luján Acevedo de Cueli. Directores Suplentes: Jorge Rubén Berzano y Carlos María Acevedo.

El Gestor.
$a 704 — Nº 23.449

MUNDO NUEVO SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria extraordinaria del 27|3|1984 pasada a escritura pública Nº 150 del 6|9|1984, se dispuso el aumento de capital y reforma del art. 4º del estatuto social. El aumento se hace de la suma de $a 1.936.882 a la suma de pesos argentinos $a 16.540.180, siendo dicho aumento de $a 14.603.298, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 10 c|u y con derecho a 5 votos por acción. Cuarto: El capital social es de $a 16.540.180 representado por 1.654.018 acciones de $a 10 valor nominal c|u.

El Gestor.
$a 352 — Nº 23.448

POMARE SOCIEDAD ANONIMA

1) Sofía Elena Euler, argentina, casada, comerciante, de 25 años, D.N.I. Nº 13.302.236, domiciliada en la Avenida de Mayo 953 Capital y Yoko Nakazato, argentina naturalizada, casada de 34 años, abogada, D.N.I. 12.791.886, domiciliada en Mario Bravo 482, Villa Tesei, Morón, Provincia Buenos Aires. — 2) 25|10|84. — 3) POMARE S.A. — 4) Suipacha 255 Capital. — 5) Comercial: Por la compra, venta, distribución y comercialización de productos alimenticios. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: Por la fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios. Financieras: Por la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos, alquiler, intermediación y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; urbanizaciones loteos, fraccionamientos y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Constructora: Mediante l ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, que será realizada por éstos. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 100.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Sofía Elena Euler. Síndico Titular: Yoko Nakazato. Síndico Suplente: Toru Mizutani. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30|9 de cada año.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 23.517

MANTEDIL MAD SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 12 de setiembre de 1984 se constituyó la sociedad MANTEDIL MAD S.A. — Socios: Orlando Blas Cicala, argentino, arquitecto, nacido el 24|11|48, L.E. 7.638.638, casado; y Analía Ester Schvartz, casada, argentina, licenciada en historia del arte, nacida el 3|12|50, L.C. 6.544.115. Ambos domiciliados en Adolfo P. Carranza 2795 Capital Federal. — Domicilio Social: Adolfo P. Carranza 2795, Capital Federal. — Objeto: a) Industrial: Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación d. muebles de interiores y de todo tipo relativo al ramo de carpintería e instalaciones y decorados para muebles; b) Inmobiliario: Mediante la compra, venta, proyecto, dirección y construcción de edificios por cualquiera de los regimenes creados o a crearse, inclusive el de la Ley 13.512 ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, loteos, urbanizaciones, administraciones de propiedades e intermediación en la compra, venta de los mismos; c) Financiera: Aporte de capitales a sociedades existentes o a constituirse inversiones en títulos valores, compra, venta de títulos públicos y privados, dar y tomar préstamos con excepción de las operaciones regladas por la ley de entidades financieras u otra que requieran el concurso público. Las actividades comprendidas en el objeto de la sociedad, serán llevadas a cabo cuando las reglamentaciones o disposiciones legales así lo requieran por profesionales habilitados en la materia de que se trata. — Capital Social: Es de $a 300.000. — El ejercicio social cierra el 31|7 de cada año. — Duración. Es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: A cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — Presidente, Orlando Blas Cicala; Vicepresidente, Analía Ester Schvartz; Síndico titular, Alberto Eduardo Mariño; Síndico suplente, Norberto José Fuertes.

El Apoderado.
$a 1.408 — Nº 63.072

CORPORATE COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad hace saber: 1º) Carlos José Medrano, argentino, 73 años casado, L.E. Nº 0.242.804, comerciante. Berta Gómez de Medrano, argentina, 68 años, casada, L.C. 0.126.537, comerciante, ambos domiciliados: Tte. Benjamín Matienzo 2697, 1º "3" Cap. Fed. — 2º) Esc. Pub. 16|7|84, Reg. 865 Cap. Fed. — 3º) Tte. Benjamín Matienzo 2697, 1º "3" Cap. Fed. 4º) CORPORATE COMUNICACIONES S.A. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros.: a) Marketing: Elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo e integración nacional, registral o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos y servicios, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios con relación al fin. b) Publicidad y Propaganda: a) Realización de todo tipo de publicidad y propaganda en carteles, carteleras, letreros y otros medios aptos para tal fin, utilizando todos los medios de difusión, radiodifusión, televisión y cine. Desempeñar actividades afines al ámbito publicitario y de propaganda como: Contratación de personal técnico y profesional, organización y producción de programas radiales, televisivos y cinematográficos, y todo acto o gestión vinculada con organización, producción, dirección y asesoramiento en dicho ramo. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá operar en mandatos, comisiones, representaciones, administraciones y todo otro contrato relacionado con su actividad. Podrá gestionar el aporte de cualquier institución financiera o crediticia, pública o privada. — 6º) $a 100.000.— en acciones ordinarias al portador 1 voto, v|n. $a 1. — 7º) Organos de dirección y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; suplentes en igual o menor número. Adopta fiscalización privada arts. 55 y 284 Ley 22.903. 8º) Presidente: Carlos Alberto Medrano, Vicepresidente: Carlos José Medrano; Directora Suplente: Berta Gómez de Medrano. — 9º) Rep. Leg.: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 99 años desde su inscripción. — 11) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 1.496 — Nº 23.789

ANACUER SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura del 25|9|84 otorgada al folio 1.824 bajo Nº 590 por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto titular del Registro Nº 529 de Capital Federal, se protocolizó la constitución de ANACUER S.A. de la siguiente forma. Socios: Enzo Garinei, italiano, casado, comerciante, de 61 años, C.I. 3.861.044 de Pol. Fed., Manuela Pedraza 309, Martín Coronado, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Miguel Angel Spinelli, argentino, casado, comerciante, de 42 años, C.I. 4.677.962 de Pol. Fed., Andonaegui 2190, 4º piso A, Capital; y Claudio Aldo Ivo Garinei, argentino, comerciante, soltero, de 27 años, con D.N.I. 13.340.918, Manuela Pedraza 308, Martín Coronado, partido Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: La sociedad se denomina Anacuer S.A. — Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, comercialización e industrialización de cueros crudos y curtidos, su manufactura, confecciones en cueros en todas sus manifestaciones y productos que puedan realizarse. A tal fin la sociedad tiene amplias facultades para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: $a 2.000.000, representado por 20.000 acciones de $a 100 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. — Administración y Representación: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea, entre un mínimo de tres un máximo de siete, con mandato por un año. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, individualmente. — Fiscalización: La sociedad prescindirá de la sindicatura. — Cierre del Ejercicio: El 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente, Enzo Garinei; Vicepresidente, Miguel Angel Spinelli; Director titular, Claudio Aldo Ivo Garinei; Director suplente, Ada Artibani. — Sede Social: Carlos Ortiz 1283, Capital Federal.

El Presidente.
$a 1.364 — Nº 23.534

RAMAYA SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 13|9|84 se constituyó RAMAYA S.A. — Lauro Luis Alterisio Posse, argentino, casado, empresario, 13|12|58, D.N.I. 12.454.376; y Elisabet Ana Marina Chamo, argentina, casada, empresaria, 27|11|57, D.N.I. 13.417.772, ambos domiciliados en Tucumán 1455, piso 12 E, Capital. — Duración: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra, venta, fabricación, fraccionamiento, distribución, ejercicio de comisiones, consignaciones y mandatos de toda clase de artículos de madera, caucho, goma, material sintético, corcho, plástico, vidrio, de toda clase de herramientas, motores y artículos de ferretería y frerretería industrial; b) Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes; c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales; d) Agropecuaria: Mediante la realización de toda clase de plantaciones, forestaciones, explotación de tambos, engorde y cría de ganado, criaderos de aves, animales de granja. — Capital: $a 100.000. — Directorio: Presidente, Lauro Luis Alterisio Posse; Directora suplente, Elisabet Ana Marina Chamo. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. —Cierre del Ejercicio Anual: 30 de junio. — Sede Social: Tucumán 1455, piso 12 E, Capital Federal.

El Presidente.
$a 704 — Nº 23.537

KURSEN SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Que por escritura del 12|9|84, otorgada al folio 1.743, bajo Nº 562, por ante el escribano Dr. Osvaldo Devoto, titular del Registro 529 de Capital Federal, se protocolizó el aumento de capital social de $a 12.000 a $a 100.000 de KURSEN SOCIEDAD ANONIMA, Perú 347, 8º piso, oficina G, Capital Federal. Emitidas las acciones correspondientes a dicho aumento, que serán acciones ordinarias al portador de un voto por acción y de un valor nominal de $a uno cada una. Reformados los artículos 4º y 5º del estatuto social, cuya redacción será así: Artículo 4º) El capital social es de $a 100.000 y está representado por 100.000 acciones de $a 1 cada una todas ordinarias al portador de un voto. Artículo 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria. El resto del estatuto continúa vigente.

El Presidente.
$a 484 — Nº 23.535

MEGASOFT SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima. — Socios: Manuel Angel Sabariz Santos, español, soltero, comerciante, 15|2|56, con D.N.I. 15.111.304, Billinghurst 2129, 7º D, Capital Federal; Luis Alberto Bardi, argentino, casado, comerciante, 25|12|52, D.N.I. 10.649.508, Av. Rivadavia 1958, 8º 1, Capital Federal; Angela Santos Tarela de Savariz, española, viuda, comerciante, 31|1|32, C.I. 7.816.280, Billinghurst 2123, 7º D, Capital Federal; Pablo Jorge Fritz, argentino, soltero, comerciante, 25|5|59, D.N.I. 13.147.828, Madero 815, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: MEGASOFT S.A. — Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1427, 5º A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones comerciales: Mediante la elaboración, representación, comercialización, exportación e importación de sistemas, programas y equipos de computación y|o sus accesorios y periféricos, pudiendo actuar en calidad de agente, organizador y|o cualquier otra modalidad que admitan las actuales o futuras regulaciones sobre la materia. Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos vinculados con el objeto social. — Capital: Cien mil pesos argentinos, dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador de $a 1 y un voto cada una. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares por dos años, ídem suplentes. Presidente, Manuel Angel Sabariz Santos; Vicepresidente, Luis Alberto Bardi; Directores titulares, Angela Santos Tarela de Savariz y Pablo Jorge Fritz; Directores suplentes, Luis Mario Bardi, Mario César Paz, Gladis Antonia Gutiérrez de Bardi, y Amalia Tomasa Benedetti. — Representación: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura y los socios poseen el derecho de contralor. — Cierre del Ejercicio: El 31|12 de cada año. —

El Apoderado.
$a 1.276 — Nº 23.540

CASA ARTETA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, IMPORTADORA Y EXPORTADORA

Registro Nº 7.632 — Conforme lo establece la Ley se hace saber que: por Asamblea Extraordinaria del 31|10|1984, Escritura Pública Nº 463 del 5|11|1984, Casa Arteta Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria, Importadora y Exportadora, dispuso la Reforma del Estatuto. — Modificación. Artículo 4º — El Capital Social de la Sociedad se fija en la suma de $a 166.000.000 representado por 166.000.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, siendo de Clase "A", 5 votos, 20 acciones por $a 20 y de Clase "B", un voto, 165.999.980 por $a 165.999.980. — La evolución del Capital se hará constar en los Balances de la Sociedad. — Artículo 5º: La Asamblea que decida los aumentos de Capital Social podrá delegar en el Directorio la emisón, forma y condiciones de pago. Dentro de los términos del artículo 188 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.686, el Capital Social podrá ser aumentado por la Asamblea Ordinaria sin requerirse nueva conformidad administrativa. Todo aumento y emisión se elevará a Escritura Pública.

El Presidente
$a 924 — Nº 23.808

AUTOSERVICIO MAYORISTA CATAMARCA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad AUTOSERVICIO MAYORISTA CATAMARCA SOCIEDAD ANONIMA. Por Asamblea del 9|5|84 aumentó su capital de $a 2.100 a $a 750.000, reformando la cláusula 3ª del estatuto modelo a saber: Capital Social: El capital social es de setecientos cincuenta mil pesos argentinos, representado por setecientos cincuenta mil acciones al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Se emiten 747.900 acciones más 2.100 acciones, éstas últimas para ser canjeadas las que están en circulación.

El Autorizado.
$a 396 — Nº 63.078

ASSISI SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber que por Asamblea del 29|12|82, protocolizada el 2|11|83, se modificó el artículo Cuarto, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social se fija en $a 1.400.000, representado por 1.400.000 de acciones de $a 1 valor nominal cada una, pudiendo ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley Nº 19.550, todo aumento de capital debe ser elevado a escritura pública en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos, debiendo ser inscripto en la Inspección General de Personas Jurídicas.

El Escribano
$a 440 — Nº 23.807

CATTANEO Y LLANA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura Nº 832 del 23 de agosto de 1983, pasada ante el escribano José Luis Rolandi, se resolvió la transformación de la forma jurídica de la Sociedad, mediante su conversión de Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima. — Accionistas: Patricio Jaime Llana, argentino, 36 años, casado, L.E. Nº 8.261.765, domiciliado en Debenedeti 1372, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires y Carlos María Cattáneo, argentino, 35 años, divorciado, L.E. Nº 7.605.018, domiciliado en Profesor Chelia 3231, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: CATTANEO Y LLANA SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, fijándose en la calle Agüero 19_8, piso sexto, departamento "A" de la Capital Federal. — Objeto: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación de productos y subproductos químicos, representaciones, comisiones y consignaciones de productos químicos para aplicaciones directas en la industria de la construcción y como auxiliares en industrias de proceso. — b) Industriales: fabricación de productos químicos para aplicaciones en la industria de la construcción y como auxiliares en industrias de proceso. — Capital social: $a 70.000. Fecha cierre ejercicio 31 de diciembre. — Administración: Carlos María Cattáneo, Presidente; Patricio Jaime Llana, Vicepresidente. — Fiscalización: Pablo González, síndico titular y Hugo Alberto Bono, síndico suplente.

El Directorio.

$a 1.056 — Nº 22.483

CROATTO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Croatto Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera, avisa que por Asamblea Extraordinaria del 22 de octubre de 1981 se ha resuelto modificar los artículos 1º y 3º de sus estatutos, los cuales quedan redactados de la siguiente manera: Artículo primero: Queda constituida una sociedad anónima bajo la denominación de CROATTO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — La duración será de noventa y nueve años contados desde la fecha de sus inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo tercero: El capital social, es de pesos quinientos millones ($ 500.000.000) representados por quinientos millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto de conformidad al artículo 188 de la ley 19.550. — El presente edicto deberá ser publicado por un día.

El Presidente.

$a 704 — Nº 22.485

GARMOBA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica: Que la Asamblea Gral. Extraordinaria celebrada el 31|8|84, resolvió y aprobó aumentar el capital social de $a 100.000 a $a 9.450.000, mediante la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los accionistas y por otras personas que se incorporan a la Sociedad por la suma de $a 9.350.000; emitir la cantidad de 9.350.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una; y reformar el artículo cuarto del estatuto social. — Capital: $a 9.450.000, representado por 9.450.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una.

El Escribano.

$a 440 — Nº 22.540

INDULUZ

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 250, de fecha 31 de agosto de 1984. Accionistas: Eduardo Lorenzo Jocou, argentino, casado, de 59 años, con D.N.I. 4.217.884, industrial, domiciliado en Luzuriaga 1250, Capital; Mónica Mabel Jocou, argentina, soltera, de 26 años, con D.N.I. 12.723.491, doctora en psicología, domiciliada en Luzuriaga 1250, Capital; y Omar Gisberto Esturi, argentino, casado, de 30 años, con D.N.I. 10.829.144, industrial, domiciliado en Luzuriaga 1246, Dto. 2, Capital; Denominación: INDULUZ S.A. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artefactos de iluminación, sus partes y accesorios. — b) Financiera: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyéndose las previstas en la ley 21.526. — c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: $a 100.000; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración: mínimo de dos y máximo de cinco por 1 año. — Representación: Presidente. — La Sociedad prescindirá de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del administrador los informes que estimen pertinentes. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Eduardo Lorenzo Jocou. — Director titular: Mónica Mabel Jocou. — Director suplente: Omar Gisberto Esturi. — Sede social: Bahía Blanca 1855, Capital.

La Sociedad.

$a 1.100 — Nº 22.518

EL TACAZO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por 8 de febrero de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 13|12|83, EL TACAZO S.A., aumentó el capital social en la suma de $a 499.600 y se modifica el Artículo 4º: Capital Social es de $a 500.000, representado por acciones ordinarias al portador de $a 100 cada una.

El Autorizado.

$a 220 — Nº 63.066

CAPCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que en Asamblea General Extraordinaria, del 20|12|83, transcripta en escritura del 22|12|83, otorgada en Registro 197, de Capital Federal, los accionistas de CAPCE S.A. aumentaron el capital en $a 2.315.000, modificando el art. 4º del estatuto, estableciendo el Capital en $a 2.365.000.

$a 264 — Nº 23.443

TEMAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 92.104. — Se informa que de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 9 de marzo de 1984, se ha modificado la fecha de cierre del ejercicio social, que pasó a ser el día 31 de octubre de cada año. Dicha resolución fue elevada a escritura pública, con fecha 15 de junio de 1984 mediante escritura Nº 327 de la escribana Juana Ceber.

El Directorio.

$a 308 — Nº 23.507

CHOLTIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 556 del 17|9|1984, Escribana María Marta Delfino, se instrumentó la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 16|5|1984, que aumentó el capital social a $a 6.000.000, emitió 5.998.000, convirtió las acciones en circulación a la nueva moneda, y reformó el art. 4º y 9º del estatuto.

El Apoderado.

$a 220 — Nº 23.490

AEROFALCON

SOCIEDAD ANONIMA

Mediante Asamblea del 6|6|84, AEROFALCON S.A., reforma el art. 5º de su estatuto social, fijando al capital social en $a 800.000. Las acciones son de pesos argentinos 1.000.

El Apoderado.

$a 88 — Nº 23.386.

SAN ALBERTO

SOCIEDAD ANONIMA AGRICOLA GANADERA

Comunica que según escritura del 22|9|82, pasada al folio 193 del Reg. Nº 1206 de la Capital Federal, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de agosto de 1982, resolvió aumentar el capital social y modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales. — Se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos 969.950.000 ($a 96.995), mediante la emisión de 96.995.000 acciones ordinarias al portador de $ 10 ($a 0,0010) valor nominal cada una de un voto por acción; quedando el artículo 4º redactado de la siguiente manera: "El capital social es de $ 970.000.000 ($a 97.000), representado por 97.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 ($a 0,0010) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria o por una extraordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin requerirse previa conformidad administrativa. Dicha resolución deberá elevarse a escritura pública. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. En oportunidad de decidir la Asamblea pertinente cada aumento de capital, deberá resolver respecto a las acciones a emitir si son ordinarias el número de votos, que podrá ser de 1 a 5; si son preferidas, si tendrán o no derecho a voto".

La Escribana.

$a 836 — Nº 23.798

ACLARACION

FARINVER

S.A.

Se rectifica aviso publicado el 30 de noviembre de 1984, Sec. segunda que debe decir: Accionistas: Adolfo Lázara, argentino, casado, nacido el 22|12|49, Contador, L.E. Nº 7.961.124, domiciliado en Agüero 1749, 9º P., Dto. "A", Capital; José Francisco Merlo, argentino, soltero, nacido el 5|8|51, Contador, L.E. número 8.627.727, domiciliado en Esmeralda 1394, 6º P., Dto. B, Capital y Santos Oscar Sarnari, argentino, casado, nacido el 3|12|45, Contador, L.E. 5.257.109, domiciliado en Avellaneda 1589, Capital.

El Abogado.

$a 396.— e. 6|12 Nº 26.615 v. 6|12|84

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EMILIO IGLESIAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escrituras 67 y 176 del 17|4|80 y 28|10|82, respectivamente, pasadas ante el Registro 287 de Capital Federal, se asentaron las modificaciones dispuestas por las respectivas asambleas respecto del contrato social de la firma: EMILIO IGLESIAS S.C.A., con domicilio social en Constitución 1307, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28|5|69, bajo el Nº 1.010, Folio 440, Libro 246 de Contratos Públicos. De acuerdo con dichas escrituras los socios María Elena Iglesias Alvarez, Rodolfo Iglesias Alvarez, Delia Iglesias de Folgueiro Rivas, Emilio Iglesias y Leopoldo Iglesias poseedores de la totalidad de las acciones que componen el capital colectivo y comanditario de la sociedad por un total de $ Ley Nº 18.188: 215.000, decidieron unánimemente modificar las cláusulas del contrato social de acuerdo con lo que se expone a continuación, a la par que se decidió la incorporación a la sociedad de los herederos de Emilio Iglesias quienes expresamente aceptaron y han sido individualizados más arriba. Las modificaciones son: Artículo 4º: El capital social es de $ 215.000 que corresponden $ 4.000 al Capital solidario que se encuentra totalmente suscripto e integrado y $ 211.000 que constituyen el capital comanditario, representado por 21.100 acciones al portador con derecho a un voto por acción, de $ 10 cada una, que también se encuentra totalmente suscripto e integrado. Las acciones deberá ser numeradas correlativamente de la número uno a la 21.100 y podrán ser emitidas en títulos de diferentes valores. En caso de aumento de capital los socios tendrán derecho de prioridad para suscribir las nuevas acciones en proporción a sus respectivos capitales. Las acciones serán firmadas por el Presidente del Directorio y el Síndico. — Artículo 5º: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo para llenar las vacantes que se produjeran en orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Cada uno de los Directores en su primera sesión deberá presentar una garantía de pesos 5.000.000 que harán efectiva en ese acto quedando depositada en la caja de seguridad existente en la sede social. El uso de la firma social corresponderá exclusivamente al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — Artículo 6º: Se confieren al Directorio todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el art. 1.881 del Código Civil y art. 9º del Decreto-Ley Nº 5.964|68. — Artículo 7º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular, elegido por la Asamblea Ordinaria, que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la vacancia. El Síndico durará un año en sus funciones, pudiendo ser reelecto. — Tendrá los deberes y atribuciones determinados por el art. 294 de la Ley número 19.550. — Artículo 8º: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias serán convocadas para tratar respectivamente los temarios previstos por los artículos 234 y 235 de la Ley Nº 19.550, citándola simultáneamente en primera y segunda convocatoria, mediante anuncios publicados durante 5 días en el Boletín Oficial con no menos de 10 días de anticipación, ni más de 30, celebrándose en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 9º: Las Asambleas Ordinarias tendrán quórum con la presencia de socios que representen más del 50 % del capital suscripto, si se trata de primera convocatoria y cualquiera fuera el capital presente en segunda convocatoria. Las Asambleas Extraordinarias requerirán para constituirse válidamente la presencia del 60 % del capital suscripto en primera convocatoria y con cualquier capital presente en segunda. Las resoluciones serán adoptadas en todos los casos por mayoría absoluta de los votos presentes, salvo en los supuestos especiales previstos por el Art. 244 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 10: Al solo efecto del cómputo del quórum y del ejercicio del derecho de voto en las Asambleas, tanto ordinarias como extraordinarias, el capital comanditado se considera dividido en cuotas de $ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Toda cesión de Capital comanditado debe ser aprobada por la Asamblea Extraordinaria, con los recaudos del art. 244 de la Ley Nº 19.550. — Artículo 11: Las Asambleas serán presididas por la persona que designe el cuerpo, quien tendrá doble voto en caso de empate. Para participar de las Asambleas los socios comanditarios deberán depositar sus acciones en la sede social con 3 días hábiles de anticipación como mínimo a la fecha del acto. El depósito de las acciones podrá ser reemplazado por el de un certificado bancario o expedido por institución financiera debidamente autorizada, en el que conste el depósito de las acciones a nombre del socio. La sociedad llevará un libro de actas de Asamblea la que deberán ser firmadas por la persona que ha presidido el acto y el o los socios designados por la Asamblea a tal fin. — Artículo 12: El ejercicio social cierra el 30 de abril de cada año, a cuya fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. Las ganancias líquidas y realizadas se destinan: a) 5 % del capital suscripto al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 %; b) A remuneración de la socia administradora si algún honorario se hubiere fijado y del Síndico; c) el saldo a dividendos a prorrata del capital integrado por los socios salvo que la Asamblea resuelva darle otro destino. — Artículo 13: En caso de disolución de la sociedad se liquidará por quien designe la Asamblea a ese efecto convocada, los liquidadores actuarán bajo la vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital realizado, el remanente se distribuirá entre los socios a prorrata del capital integrado por cada uno. — Artículo 14: La Asamblea General podrá en cualquier tiempo resolver la disolución y liquidación de la sociedad.

$a 4.884 — Nº 22.117

CIMARRON

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 195, del 29 de junio de 1977, acta 18 del 24 de junio de 1977, unánime que resuelve la prórroga del plazo social por dos años venciendo el 1º de julio de 1979; Escritura 125 del 19 de junio de 1979, Unánime, acta 21 del 18 de junio de 1979, nueva prórroga de 1 año, escritura 62, del 10 de abril de 1980, prórroga y adecuación a la Ley número 19.550; acta 23 de Asamblea General Extraordinaria unánime del 29 de noviembre de 1979, de CIMARRON SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES; con sede social en la calle Canalejas 3831, Capital Federal; su plazo es de hasta el 1º de julio de 1985; su objeto es la producción y compra, venta de frutas y hortalizas frescas; capital $a 20.000 (cifras expresadas en Ley 18.188) hoy $a 2 el comanditado solidario pertenece al socio Enrique Lanziano; el comanditario en acciones ordinarias al portador; administración del socio comanditado; en calidad del directorio único, por todo el plazo social; la representación corresponde al socio comanditado en calidad de Presidente del Directorio; sindicatura el Síndico Titular por un año; cierra el ejercicio el 30 de abril de cada año.

La Autorizada.

$a 528 — Nº 23.627

LAS RAICES

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Se comunica que por escritura del 8 de agosto de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 30|7|84 LAS RAICES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES aumentó el capital social en la suma de $a 930.000 y se modifican los artículos 4º y 9º. — Capital social es de $a 1.000.000, que corresponden $a 20.000 al capital comanditado y $a 980.000 al capital comanditario.

El Autorizado.
$a 264 — Nº 62.992

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

PETBA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por documento privado del 18 de octubre de 1984, se constituyó la sociedad "PETBA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: David Carlos Petersen, argentino, soltero, de 50 años, contador público nacional, domiciliado en Tte. Benjamín Ni colás Matienzo 1643, Cap. Federal, L.E. 4.106.028; Patricio Miguel Ballesty, argentino, soltero, de 23 años, comerciante, domiciliado en Repúbliquetas 3543, Cap. Federal, D.N.I. 14.406.177; y Alejandra Cristina Klarich, argentina, soltera, de 26 años, comerciante, domiciliada en José Ortega y Gasset 1586, Cap. Federal, D.N.I. 13.529.720. — Sede Social: Repúbliquetas 3543, Capital Federal. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación y exportación de mercaderías; compra y venta de pasajes de pasajeros de cabotaje y al y desde el exterior. Realización de comisiones, representaciones por cuenta de mandatos y|o de terceros. — Capital Social es de $a 50.000. — Administración a cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 836 — Nº 62.991

430

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: por instrumento privado del 5|9|84, se formalizó la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 4ª y 6ª del contrato. Adriana Norma Bokser de Naftulewicz cede, vende y transfiere a favor de Marcos Mauricio Brun, argentino, nacido el 13|11|46, casado, comerciante, L.E. Nº 7.593.257, domiciliado en Pampa 845, piso 5º "A" Capital, las 20 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de pesos argentinos 200, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de mil pesos argentinos, dividido en 100 cuotas de $a 10 c|u. — Sexta. La administración, dirección, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Marcos Mauricio Brun en calidad de socio gerente.

$a 528 — Nº 23.453

CASA CORTES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Ricardo Cortés, argentino, 32 años, soltero, C.I. Nº 6.498.171, comerciante, domiciliado en Padilla Nº 1180, piso 1º, Dpto. "B", Capital, y María Elena Giunti, argentina, 25 años, soltera, C.I.P.F. Nº 7.784.701, comerciante, domiciliada en Beauchef Nº 1388, Capital. Contrato Privado del 28|1|82. Denominación: CASA CORTES S. R. L. Domicilio social: Iguazú 798, Capital. Plazo de duración: 10 años a partir del 1º|2|82. Objeto social: comprar, vender, distribuir, exportar, importar, financiar, producir y realizar operaciones afines y complementarias de cualquier clase de productos destinados a la construcción de inmuebles, sea por su propia cuenta o asociada a otra empresa o de terceros independientes, tanto en el territorio nacional como en el extranjero. Capital social: $a 45.000.000, $a 4.500 (cuatro mil quinientos pesos argentinos) integrada en bienes. Uso de la firma social será ejercido por el socio gerente Ricardo Cortés. Cierre del ejercicio: 1º de febrero de cada año.

El socio gerente.
$a 616 — Nº 23.441

EUTENIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas Nos. 148, 333 y 216 de fechas 2|5|83, 27|9|83 y 12|6|84, respectivamente, se formalizaron las cesiones de cuotas y reforma de la cláusula 4ª del contrato. Juan María Almada, cede, vende y transfiere las 250 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Oscar José Ramírez, argentino, casado de 50 años. D.N.I. Nº 4.113.327, contador, domiciliado en Cramer 1711, piso 8º Depto "A", Capital, por el precio total y convenido de pesos argentinos 2.500.000, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Lorenzo Roussomanno, cede, vende y transfiere las 500 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de Eduardo Alejandro Russomanno, argentino, soltero, técnico químico, C.I.P.F. 2.413.621, domiciliado en Pavón 3720, piso 7º Capital, por el precio total y convenido de quinientos pesos argentinos, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos cinco mil, dividido en 500 cuotas de $a 10 c|u.

$a 660 — Nº 23.450

PANIFICACION DIRECTORIO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo de S. R. L. — Gregorio Pascual Seta, italiano, comerciante, casado, de 64 años de edad, con domicilio en Morelos 323, Capital Federal; y Roberto Bucher, argentino, comerciante, casado, de 35 años de edad, con domicilio en Castillo 896, Capital Federal; y Washington Báez Contrera, uruguayo, comerciante, casado, de 38 años de edad, con domicilio en Castillo 896, Capital Federal, y Héctor Daniel Vicente, argentino, comerciante, casado, de 33 años de edad, con domicilio en Castillo 896, Cap. Federal. — 2) 20 de agosto de 1984. — 3) PANIFICACION DIRECTORIO S. R. L. — 4) Domicilio: Avda. Directorio 2747|51, Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto la explotación integral comercial e industrial de la Panadería, Fábrica de Masas, Venta de Helados y elaboración de Emparedados, utilizando para tal fin la habilitación municipal de su propiedad. — 6) Duración: diez años, a contar desde la fecha del contrato social. — 7) Capital: Pesos argentinos Cien mil. — 8) Gerentes: Roberto Bucher, Washington Baez Contrera, y Héctor Daniel Vicente, en forma indistinta e individual, por 3 ejercicios.

El Apoderado.
$a 748 — Nº 23.472

HORACIO FOTODOCUMENTO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMIADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 1º de octubre de 1984 pasada al folio 851 del Registro Nº 109, a cargo del escribano Rodolfo E. Olivé. — 1º) Se elevó el capital social de la suma de $a 5.000 a la de $a 1.000.000. — 2º) Se prorrogó el plazo de duración de la misma. — 3º Adecuación de capital social al nuevo signo monetario y consecuentemente se modificaron los Arts. 3º, 4º y 7º del contrato social, que queda redactados así: Tercera: El término de duración se fija en treinta y cinco años, a contar de día 8 de junio de 1955. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de un millón de pesos argentinos, representado por cien mil cuotas de diez pesos argentinos cada una, aportados por los socios en la siguiente proporción: Horacio Bruno, setenta y cuatro mil cuotas de diez pesos cada una, equivalente a setecientos cuarenta mil pesos argentinos; Julio Oscar Fridman, doce mil cuotas equivalentes a ciento veinte mil pesos argentinos; Claudia B uno, doce mil cuotas equivalentes a ciento veinte mil pesos argentinos; Alberto González, mil cuotas equivalentes a diez mil pesos argentinos y Lydia Bruno de González, mil cuotas equivalentes a diez mil pesos argentinos. — Séptima: Para el caso de fallecimiento de alguno de los socios, los sobrevivientes podrán optar entre: a) Por incorporar a los herederos del fallecido, quienes deberán unificar personería; o b) En adquirir las cuotas del socio fallecido, a prorrata de su participación en la sociedad. — Para establecer el valor de las cuotas se practicará un balance e inventario a la fecha del fallecimiento, actualizando los valores del acto de acuerdo con el informe de un perito designado a tal efecto por la sociedad. — El importe que resulte será abonado a los herederos en cuatro cuotas semestrales iguales con más el interés bancario que rija al momento del pago. — Lo aquí pactado lo es en cuanto no se oponga a lo preceptuado por el Art. 155 de la Ley de Sociedades, texto ordenado año 1984. — Por acto entre vivos, ningún socio podrá ceder a tercero sus cuotas sociales sin el acuerdo previo de los restantes socios. — A tal efecto el socio cedente deberá notificar por medio auténtico a los socios restantes el nombre y domicilio del cesionario. — Los socios deberán notificar al cedente su conformidad con la cesión o su voluntad de optar por la compra en las mismas condiciones, lo que ejercerán a prorrata de sus cuotas sociales, o impugnar el precio, todo ello en un plazo que no excederá de los treinta días desde que fue notificado. — En lo demás se estará en lo que estatuyen los Arts. 152, 153 y 154 de la Ley de Sociedades, texto ordenado.

El Escribano.
$a 2.024 — Nº 23.503

ESTABLECIMIENTO GERIATRICO JOSEFINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 5 de octubre de 1984, los señores Norberto José Granara, Mabel Page de Granara y Carlos Orlando Scagliotti, ceden, venden y transfieren 10.000 cuotas de capital que tienen en ESTABLECIMIENTO GERIATRICO JOSEFINA S.R.L., en la siguiente proporción: al Sr. Roberto Alfredo Falcetoni, soltero, argentino, de 58 años, comerciante, L.E. 4.930.258, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2414, Cap. Fed., 2.500 cuotas, a María del Carmen Vilariño, divorciada, argentina, comerciante, de 31 años, D.N.I. 10.961.336, domiciliada en Lavalle 2110, Cap. Fed., 5.000 cuotas, y a Elisa Núñez, soltera, argentina, de 65 años, comerciante, L.C. 2.545.923, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 2414, Cap. Fed., 2.500 cuotas, y se modifican las cláusulas 4ª y 6ª. — Administración: A cargo de los tres socios con el cargo de gerentes. — El uso de la firma social estará a cargo de María del Carmen Vilariño en forma conjunta con Roberto Alfredo Falcetoni o Elisa Núñez, cualesquiera de ellos indistintamente.

El Autorizado
$a 748 — Nº 62.954

HACHEBETE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por instrumento privado. — Adoptan contrato modelo. — 1º) Juan Santiago Fasciolo, casado, 26|7|1921, L. E. 400.663, Ricardo Gutiérrez 4017; Ricardo Burgo, casado, 31|10|1947, L. E. 7.603.284, Rondeau 2543 P. B.; y Norberto Gabriel Burgo, soltero, 2|1|1958, D. N. I. 12.093.932, Zuviría 532, 6º p. "C"; los tres argentinos, industriales, vecinos Cap. Fed. — 2º) 18|10|1984. — 3º) "HACHEBETE S. R. L.". — 4º) Av. Chiclana 4146 Cap. Fed. — 5º) Fabricación de aparatos electromecánicos para automotores; compra, venta, exportación e importación de repuestos y accesorios para los mismos. — Podrá igualmente ejercer mandatos, comisiones y representaciones referidos a dichos productos. — 6º) 50 años a contar de inscripción en R. P. Comercio. — 7º) pesos argentinos 1.000.000. — 8º) y 9º) Todos los socios en carácter de Gerentes indistintamente por 50 ejercicios. — 10) 31|7 de c|año.

La Apoderada.
$a 484 — Nº 23.485

PEMPAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. — Cto. modelo S.R.L., Resol. I.G.J. 6|83. — Socios: Eduardo Horacio Sisterna, argentino, nacido el 29|8|51, empresario, casado, D.N.I. 10.132.105, domiciliado en Cangallo 503, Ramos Mejía, Bs. As.; Roberto Jaime García, argentino, nacido el 21|8|49, empresario, casado, C.I. 9.836.010, domiciliado en Rosales 740, Ramos Mejía, Bs. As. y Manuel Lucio Navarrete, argentino, casado, nacido el 27|10|35, empresario, C.I. 3.758.383, domiciliado en Av. Las Heras 3737, 3º piso, Dpto. "A", Capital. — Instrumento de Constitución: Documentos privados del 15|5|84 y 27|9|84. — Denominación: PEMPAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Las Heras 3737, 3º piso, Dpto. "A", Capital. — Objeto: a) Fabricación de juguetes y artículos de cotillón; industrialización de productos minerales y químicos utilizados como materia prima para la fabricación de juguetes. — b) Compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de juguetes y artículos, materias primas, máquinas y equipos comprendidos en el ramo industrial antedicho, sean o no de su propia fabricación; explotación de patentes de invención, conocimientos técnicos, procedimientos de fabricación y marcas de comercio y de fábrica; ejercer comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, referidos al ramo industrial antedicho. — Duración: 90 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $a 21.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de Gerentes, quienes por el término de tres ejercicios actuarán en forma individual e indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 1.188 — Nº 63.014

BOEKI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 21|8|84, otorgada al Folio 739 del Registro 475 de Capital, se constituyó BOEKI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Riobamba 1236, piso 10 de esta ciudad. — Socios: Raúl Jorge Scialabba, arg., 35 años, casado, abogado, C.I. número 6.014.491, domiciliado en Ortiz de Ocampo 2580, Capital; Martín Enrique Krause, arg., 32 años, casado, doctor en administración de empresas, C.I. número 6.618.565, domiciliado en Alem 145, San Isidro, Prov. Bs. As.; Alvaro Luis Alsogaray, arg., 40 años, casado, ingeniero industrial, D.N.I. 4.516.765, domiciliado en Callao 1924, Capital y Adalberto Pablo Gay, arg., 35 años, casado, ingeniero químico, D.N.I. 7.866.482, domiciliado en Virrey Loreto 2080, Capital. — Duración: 10 años, contados a partir de la inscripción en el R.P. de C. — Objeto: Sus actividades como editorial, distribuidora de impresos, productora y distribuidora de revistas, en especial lo relativo a comercio exterior; pudiendo realizar en virtud del mismo, la compra, venta, importación y exportación de materias primas y distribución de todo lo relacionado con materias gráficas científicas, científicas y cualquier otra proveniente de talleres de editorial. — En virtud del objeto la sociedad también podrá editar obras científicas, literarias, discográficas, grabaciones, artísticas y cualquier producción de arte gráfico y pictórico. — Capital Social: Cien mil pesos, dividido en 10.000 cuotas de $a 10 v|n. cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma conjunta 2 cualesquiera de ellos, socios o no por el término de duración de la sociedad. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de junio de cada año.

La Abogada.
$a 1.144 — Nº 63.040

H.A. FOPPOLI Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Honorio Alfredo Foppoli, divorciado, 48 años edad, L.E. 5.602.435, industrial, argentino, domiciliado en Avellaneda 2365, Olivos; Luis Alberto Foppoli, soltero, 19 años edad, emancipado, D.N.I. número 17.319.075, comerciante, argentino, domiciliado en Avellaneda 2365, Olivos y Delia Rosa Alonso, soltera, 35 años edad, L.C. 5.794 326, comerciante, argentina, domiciliada en Avellaneda 2365, Olivos. — 2) Contrato privado del 9 mayo 1984. — 3) H.A. FOPPOLI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Acevedo 743, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, elaboración, transformación fabricación, importación, exportación y consignación de materia plástica y su matricería y de los distintos elementos que se fabriquen en la misma, como moldes, marcos de espejos, envases, tapas de envases, cepillos, juguetes y demás productos elaborándolos con material plástico; el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones. — 6) 99 años, contados desde su inscripción. — 7) $a 12.000. — 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta. — 9) A cargo de los tres socios designados Gerentes. — 10) 31 de diciembre.

El Socio Gerente.
$a 748 — Nº 63.022

TINTA ROJA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Escritura Pública del 22|8|84 adoptando contrato modelo: 1º) Jorge Alberto Martínez, 22|12|1961, DNI. 14.618.746; Carlos Daniel Martínez, 20|10|1960, DNI. 14.151.684; Claudio Fabián Martínez, 22|8|1964, DNI. 17.364.133, menor de edad, venia inscripta en R. P. Comercio el 17|11|1983; los tres solteros; Carlos Alberto Martínez, 20|1|1936, DNI. 5.660.576, casado, domiciliado en Simbrón 3212; Horacio Daniel Cainzos, 5|7|1956, DNI. 12.447.420, casado, Segurola 1546, 2º piso, depto. 21; y Horacio Enrique Gago, 4|4|1953, DNI. 10.777.354 casado, Escalada 1821; argentinos, comerciantes, vecinos Cap. Fed. — 2º) 22|8|1984. — 3º) TINTA ROJA S.R.L. — 4º) Talcahuano 481, 4º piso, Of. 2, Cap. Fed. — 5º) Instalación, explotación o administración de negocios de restaurantes, confiterías, bares u hotelería y en general todo otro rubro relacionado directa o indirectamente con el negocio de gastronomía u hotelería, incluso la explotación en todo el territorio de la República de concesiones otorgadas por entes estatales provinciales y|o municipales, especialmente la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y cuyas concesiones se deberán referir al objeto social, pudiendo participar en todo tipo de licitaciones. — 6º) 30 años a contar de inscripción en R. P. Comercio. — 7º) $a 500.000. — 8º) y 9º) Todos los socios en carácter de Gerentes en forma indistinta por 30 ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada.
$a 836 — Nº 23.486

JUVITEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Víctor Julio Gandulfo, argentino, comerciante, 37 años, L.E. Nº 4.546.036, Mercedes 255, 10 D, Capital Federal; y Julio Hugo De Vita, italiano, industrial, 38 años, C.I. Nº 4.939.841, Virgilio 1131, Capital Federal; ambos casados. — 2) 4 de junio de 1984. — 3) JUVITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Tandil 3564, dpto. F, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación, estampado y corte de prendas de vestir. — 6) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 1.191.500. — 8) Asumen en calidad de Gerentes ambos socios. — 9) Uso de firma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 352 — Nº 23.632

LABORATORIOS NORPRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato Modelo: 1) Marta Nilda Bermejo, divorciada, 36 años, D.N.I. 5.761.202; y Roberto Oscar Azulay, soltero, 37 años, D.N.I. Nº 7.604.977, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Ugarteche 3015, Capital Federal. — 2) 25 de setiembre de 984. — 3) LABORATORIOS NORPRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) 3 de Febrero 4110, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de guantes de uso industrial, ropa de trabajo, calzados, elementos de protección industrial, productos químicos elaborados y sus materias primas. — 6) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 8) Asumen en calidad de Gerentes ambos socios por 10 ejercicios, con una garantía de $a 500. — 9) Uso de firma individual. — 10) 31 de octubre de cada año.

La Autorizada.
$a 396 — Nº 23.631

TARZAN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escritura de fecha 28 de agosto de 1984, pasada al folio 476 del Registro de Contratos Públicos de Capital Federal, número 109, interinamente a cargo de la escribana Susana J. Rafaele, se instrumentaron los siguientes actos: 1º) Gumersindo Fernández, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.488.897, nacido el 9 de agosto de 1929, domiciliado en Bacacay 4574 Capital; Juan Francisco Erculiani, argentino, casado, comerciante, L.E. 1.192.201, nacido el 13 de abril de 1908, domiciliado en Tandil 3973; Ricardo Méndez, español, casado, comerciante, C.I. P.F. 4.530.361, domiciliado en Catamarca 651, Acassuso, Prov. Bs. As., cedieron, vendieron y transfirieron en la proporción de noventa cuotas cada uno de ellos, en favor de Domingo Canosa, casado, español, comerciante, C.I. P.F. 3.792.704, nacido el 27 de julio de 1929, domiciliado en Manuel García 135, y José María Ormart, casado, esp., comerciante, C.I. P.F. 5.639.517, nacido el 25 de febrero de 1928, domiciliado en Rafaela 4530, Capital, que éstos adquieren en la proporción de ciento treinta y cinco cuotas cada uno de ellos. — 2º) En virtud de la cesión precedente y en sus caracteres de únicos socios, resuelven adecuar el capital social al nuevo signo monetario, aumentar el mismo de la suma de pesos argentinos cuarenta a la de pesos argentinos cuarenta mil y consecuentemente adaptar el articulado del contrato social a las modificaciones introducidas a la Ley de Sociedades Comerciales, no modificándose los elementos esenciales como ser denominación, objeto plazo y domicilio: Cláusula Primera: La sociedad gira en esta plaza bajo la denominación de TARZAN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tiene su domicilio legal en jurisdicción de la cdad. de Bs. As. actualmente en la calle Laguna 542 y 544 sin perjuicio de obrar o instalar sucursales en otros punto del país. Cláusula Segunda: La sociedad tiene por objeto la importación y exportación de café, tés y productos alimenticios, la compra y venta de productos alimenticios, la tostación, torrefacción y molienda de café y cereales. — Cláusula Tercera: El capital social lo constituye la suma de $a 40.000; dividido en 400 cuotas de $a 100.— cada una, distribuida entre los socios en la siguiente proporción: José María Ormart, 225 cuotas y Domingo Canosa, 175. — Cláusula Cuarta: El término de duración de la sociedad es de 50 años contados a partir del 1º de enero de 1954. — Cláusula Quinta: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de ambos socios, con el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma indistinta. — Cláusula Sexta: El 31 de diciembre de cada año se efectuará el cierre del ejercicio.

El Escribano.
$a 2.024 — Nº 23.499

ASTRONOMICA NOVA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 26 de julio de 1984. — Socios: Héctor Jorge Escola, abogado, argentino, casado, de 56 años, D.N.I. Nº 4.478.566; Héctor Jorge Escola (h), estudiante, argentino, soltero, de 27 años, D.N.I. Nº 12.472.987; Patricia Susana Escola, estudiante, argentina, soltera, de 24 años, D.N.I. número 13.653.026; todos con domicilio en la Avenida Carabobo 244, 2º A, Capital Federal; y María Antonia Argentina Pérez Vieiros, abogada, argentina, soltera, D.N.I. Nº 10.401.436, con domicilio en Estados Unidos, 3º, 12, Capital Federal. — Denominación: ASTRONOMICA NOVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Avenida Carabobo 244, 2º A, Capital Federal. — Objeto: Diseño, proyecto, elaboración, construcción, venta y comercialización y distribución de telescopios, anteojos astronómicos, catalejos, radiotelescópicos y otros instrumentos y|o equipos similares o semejantes, ópticos o de cualquier otro sistema, equipos y|o sistemas de aprovechamiento y uso de la enregía solar y de tecnología espacial, pudiendo también importar exportar, dar y recibir en consignación y|o representación productos de los mencionados. — Capital Social: Cuatrocientos cincuenta pesos argentinos. — Plazo: veinticinco años. — Gerencia y administración: Un Gerente, socio o no, por el término de cinco ejercicios, reelegible; se designa Gerente al socio Héctor Jorge Escola (h.). — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 1.100 — Nº 23.597

LIDO LIMP

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de cuotas sociales y cambio de domicilio: En Buenos Aires, 29 de marzo de 1983, entre los señores Bernardo Ronal Carnes, argentino, casado, 48 años; y Armando Claudio Cendra, argentino, casado, 49 años, únicos componentes de: LIDO LIMP SOC. RESP. LTDA., inscripta en el Registro Público Comercio Nº 2.915, Libro 75 de S.R.L., el 29|9|79, para manifestar que el señor Bernardo Ronal Carnes, titular de 200 cuotas sociales de 10.000 $ Ley 18.188 cada una, cede, vende, y transfiere a la señora Susana Isabel Valladares, argentina, casada, 38 años, quien ha recibido antes de ahora íntegramente, por el que otorga al cesionario el más formal recibo y carta de pago, transfiriendo todos los derechos que le corresponde, incluso al cargo de Gerente. Prestan su conformidad el señor A. C. Cendra y la señora Inés Carmen Valladares, argentina, casada, 43 años. — Modifica la cláusula Segunda: El domicilio legal de la sociedad se fija en la cale Donado 3428 de esta Capital Federal.

El Socio Gerente.
$a 704 — Nº 23.577

MESELIH

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por documento privado de fecha 22 de agosto de 1984, Bernardo Segal, argentino, nacido el 31 de marzo de 1932, casado, industrial, L.E. Nº 5.576.562, domiciliado en Peña 2552, piso 2º, Capital Federal; Gustavo Adrián Segal, argentino, soltero, nacido el 19 de julio de 1963, comerciante, D.N.I. Nº 16.495.618, domiciliado en Peña 2552, de esta Capital; Roberto Ernesto Lijo, argentino, nacido el 6 de agosto de 1962, soltero, comerciante, D.N.I. 16.198.613, domiciliado en Juan B. Alberdi 2140, piso 5º A, Capital Federal; Sofía Sudicovich, argentina, nacida el 26 de setiembre de 1939, casada, industrial, L.C. 9.967 696, domiciliada en Peña 2552, piso 2º, Capital Federal; Roberto Emilio Lijo, argentino, nacido el 2 de enero de 1930, comerciante, casado, con L.E. Nº 4.054.411, domiciliado en Juan B. Alberdi 2140, 5º A, Capital Federal, y Elvira de la Iglesia, argentina, casada, nacida el 1º de mayo de 1930, comerciante, D.N.I. número 2.597.566, domiciliada en Juan B. Alberdi 2140, 5º A, Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada. — La sociedad se denomina MESELIH S.R.L., y tiene su domicilio legal en Juan Bautista Alberdi 2140, piso 5º A, de Capital Federal, y su objeto es: Comerciales: Mediante la importación y exportación y|o cualquier forma de negociación comercial de repuestos para automotores, tractores y|o máquinas industriales, distribución y venta de los mismos. El capital social es de $a 100.000. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Socios gerentes: Bernardo Segal; Gustavo Adrián Segal; Sofía Sudicovich; Roberto Emilio Lijó; Alvira de la Iglesia y Roberto Ernesto Lijó, con uso de la firma social, en forma conjunta, Bernardo Segal y|o Roberto Emilio Lijó, con uno cualesquiera de los restantes socios. Su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado
$a 1.232 — Nº 23.365

FOROUT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 21|6|1984. — Socios: Leonardo Callipo, italiano, nacido el 19|11|47, casado, ingeniero, domicilio en Cádiz 3751, 2do. piso, Dpto. "C", Capital, C. I. Pol. Federal Nº 6.091.624 y Roberto Enrique Noejovich, argentino, nacido: 11|4|1943, casado, ingeniero, domicilio en Medrano 537, 1º piso, Dpto. 2, Capital, L. E. Nº 7.735.499. — Denominación: "FOROUT S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la esterilización de toda clase de productos y mercaderías o materias primas en auto-claves o estufas, y el tratamiento de productos químicos y de cosmética para terceros. — Capital: $a 80.000, dividido en 80.000 cuotas de $a 1.— valor nominal cada una. — Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — En este acto los socios acuerdan: a) Establecer la sede social en la calle Medrano 537, 1º piso, Dpto. 2, Capital. — b) Designar gerentes a los Sres.: Leonardo Callipo y Roberto Enrique Noejovich.

La Escribana
$a 968 Nº 23.420

GIAM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: GIAN S.R.L. — Contrato Modelo del 28|9|84. — Socios: Mario Alberto Gaimbruno, argentino, soltero, comerciante, nacido el 18|2|63; domiciliado en Carabobo 823, p. 3º, Dto. 13, C. I. Nº 9.293.163 y Carlos Federico Romero, argentino, casado, empresario, nacido el 19|10|51 domiciliado en Humberto Iº 986, p. 5º, Dpto. 30 con D. N. I. 10.099.169. — Duración: 30 años a contar de su inscripción. — Domicilio: Brasil 970, Capital Federal. — a) La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de mercaderías y artículos de la indumentaria deportiva, sport, de vestir y de todo tipo, así como de las materias primas que la componen; b) La compra, venta, permuta exportación, construcción, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y|o rurales, y la realización de todas las operaciones que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Capital: $ 50.000. — Representación legal, gerencia y uso de firma social, ambos socios en forma indistinta, por el término de 30 años. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
$a 704 — Nº 23.432

ORTOPEDIA CENTRAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura de fecha 11 de octubre de 1984, pasada al folio 698 del Registro de Contratos Públicos Nº 109 de Capital Federal, a cargo del Escribano Don Rodolfo E. Olivé que Mario Quiroga, argentino, comerciante, de 70 años, L.E. 556.152, casado, domiciliado en Chascomús 4684, Capital y José María Quiroga, argentino, comerciante, de 41 años, C.I.P.F. 4.762.551, casado, domiciliado en General Pirán 400 de la Ciudad de Martínez, venden, ceden y transfieren cada uno de ellos, novecientas cuotas de capital de un valor nominal de cien pesos cada una, hoy un centavo argentino en favor de Adolfo Quiroga, argentino, comerciante, 63 años, L.E. número 564.484, casado, domiciliado en Culpina 160, 1er. piso "A" y Heriberto Francisco Villafañe, argentino, casado, comerciante, C.I.P.F. 4.459.932, domiciliado en Rodríguez Peña 231, de la Ciudad de Ramos Mejía, que estos adquieren en la proporción de novecientas cuotas cada uno de ellos, renunciando los cedentes al cargo de gerentes que detentaban en la sociedad.

El Escribano.
$a 836 — Nº 23.502

COPACABANA ADORNOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Que por documentos privados del 6|6|84, 2|7|84 y 18|9|84, "COPACABANA ADORNOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", instrumentó los siguientes actos: a) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 666 cuotas de capital que Mariano Braña posee en la referida sociedad, efectuada a favor de Néstor Edgardo Poggi, argentino, casado, comerciante, nacido el 13|9|47, D.N.I. 7.790.036, domiciliado en Mármol 91, Ramos Mejía, Buenos Aires; b) La venta, cesión y transferencia de la totalidad de las 666 cuotas de capital que Néstor Edgardo Poggi posee en dicha sociedad, efectuada a favor de las personas y en las proporciones siguientes: 333 cuotas a Roberto Marcelo Jelicie, argentino, casado, nacido el 31|12|57, comerciante, D.N.I. Nº 13.314.554, domiciliado en Jean Jaurés 56, Capital; 167 cuotas a Jesús Nogueiras, español, casado, nacido el 3|2|54, comerciante, C.I. 8.759.672, domiciliado en Vergara 484, Haedo, Buenos Aires, y 166 cuotas a Jorge Rubén Nesci, argentino, casado, nacido el 9|7|49, comerciante, L.E. 7.887.522, domiciliado en Convención 302, Haedo, Buenos Aires; y c) La reforma de las cláusulas 3º y 5º efectuada por los únicos y actuales integrantes de la sociedad, a raíz de observaciones formuladas por la Inspección General de Justicia. — Modificación. Capital Social: $a 2, dividido en 2.000 cuotas de $a 0,0010 v|n. c|u., suscriptas por los socios así: Carmelo Fiore 667; Isidoro Raúl Jelicie 667; Roberto Marcelo Jelicie 333; Jesús Nogueiras 167 y Jorge Rubén Nesci 166 cuotas. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de todos los socios, en el carácter de gerentes, el uso de la firma social estará a cargo de Isidoro Raúl Jelicie o Roberto Marcelo Jelicie, juntamente con uno cualquiera de los restantes gerentes.

Los Socios.
$a 1.276 — Nº 62.958

CONIND

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 25|10|84, los socios de "CONIND" S.R.L., resolvieron aumentar el capital de $a 4.000 hasta $a 104.000 y reformar la cláusula 4a. del contrato social fijando el capital en $a 104.000.

El Socio Gerente.
$a 176 — Nº 62.990

DOCUMENTA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto privado del 15 de mayo de 1984, se produce en DOCUMENTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA cesiones de cuotas: Cedentes, Ernesto Jorge Pertot; cedente Graciela Elena Pozzi de Pertot; cesionarios: Aquiles José Luis Ferrario, argentino, de 41 años, comerciante, divorciado, L.E. número 4.422.569; Mónica Noemí Guariglio, argentina, de 32 años, comerciante, soltera, D.N.I. 10.520.416, domiciliados en Maipú 863, 10 "A", Cap. Fed.; cuotas cedidas 35; acto del 7 de setiembre de 1984; capital es de $a 280 dividido en 2.800 cuotas de $a 0.10 cada una; que se aporta Ernesto Jorge Pertot 530 cuotas; Aquiles José Luis Ferrario 880 cuotas; Graciela Elena Pozzi de Pertot 530 cuotas; Mónica Noemí Guariglio 870 cuotas.
La Autorizada.
$a 352 — Nº 22.840

SAN REMIGIO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 750, pasada el 3 de octubre de 1984, al folio 2.278 del Registro 312, de esta Ciudad, quedó protocolizada la reforma del Contrato Social de la sociedad del rubro, en los siguientes puntos: Aumento de Capital y modificación de las cláusulas Cuarta y Octava. — Cláusula Cuarta: El capital es de catorce millones setecientos siete mil pesos argentinos ($a 14.707), dividido en igual cantidad de cuotas de un mil pesos argentinos valor nominal cada una, que los seis socios tienen totalmente integradas. — Cláusula Octava: Administración y Representación: La sociedad tendrá tres Gerentes, socios o no, cada uno de los cuales tendrá individualmente la representación y el uso de la firma social. — Durarán dos ejercicios comerciales con obligación de permanecer en sus cargos, hasta que sean reelectos o reemplazados. — La renuncia de cualquiera de ellos no afecta a los demás, pudiendo ser removidos también individualmente. — Los Gerentes tienen para el cumplimiento del objeto social, todas las facultades para disponer y administrar los bienes, incluso aquéllas para las cuales la ley requiere poder especial. — Se designan Gerentes al socio Rodolfo Campbell Clutterbuck y a los señores Tristán González Correas y Carlos Alberto Wilson, quienes tendrán individual e indistintamente las facultades expresas e implícitas conferidas. — Los datos personales de los Gerentes, son: Rodolfo Campbell Clutterbuck, argentino, nacido el 11 de octubre de 1935, casado, abogado, con L. E. 4.163.916, domiciliado en Melián 1955, de esta Ciudad. — Tristán González Correas, argentino, nacido el 17 de octubre de 1941, casado, abogado, con L. E. 5.191.563, domiciliado en Pinedo 754, Adrogué, Provincia de Buenos Aires y Carlos Alberto Wilson, argentino, nacido el 6 de enero de 1929, casado, empleado, con L.E. 4.490.904, domiciliado en Soldado de la Independencia 1412, de esta ciudad.
El Escribano.
$a 1.276 — Nº 22.841

EMPRESA DE TRANSPORTES ALBERTI
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado del 24-5-1983 y del 1º-11-1984, se constituyó EMPRESA DE TRANSPORTES ALBERTI S.R.L., que adopta el contrato modelo creado por Resolución Nº 3|81 de la I.G.J.: Daniel Teixeira, argentino, soltero, transportista, 25-2-1961, D.N.I. número 14.505.423, Fraga 1513, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Ricardo Ariel Teixeira, argentino, soltero, mecánico, 9-6-1963, D.N.I. 16.546.236, Fraga 1513, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Adelina Schaab, argentina, casada, empleada, 13-9-1939, L. C. 3.799.779 y Anselmo Teixeira, portugues casado, transportista, 2|3|1930 Céd. I. 2.866.107, ambos domiciliados en Fraga 1513, de San Miguel, Pcia. Bs. As. — Duración: 25 años. — Objeto: Actividades: Comerciales: Transporte terrestre en general y en especial transporte público de pasajeros y|o cargas mediante la explotación de vehículos propios y|o de terceros y de concesión de líneas de transporte público de pasajeros y|o cargas nacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales; compra, venta, arriendo, subarriendo o suscripción de contratos de explotación de colectivos, ómnibus y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios; compra, venta y|o permuta y|o consignaciones y|o representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, así como productos y|o subproductos, mercaderías industrializadas o no y en general cualquier otro artículo para vehículos automotores sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación y la reparación de vehículos propios y ajenos. — Capital: $a 5.000. — Gerentes: Daniel Anselmo Teixeira y Anselmo Teixeira. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. — Mandato: 25 ejercicios. — Sede Social: Santa Magdalena 343, Capital Federal.
El Gerente.
$a 880 — Nº 22 844

HOSPODAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

De conformidad al Art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber lo siguiente: 1) Jorge Enrique Garreta, L.E. 5.405.907, argentino, comerciante, nacido el 11-10-43, domiciliado en Gral. Roca 916, 2º "C", Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, soltero; Julio César Pastine, D.N.I. Nº 13.173.545, argentino, ingeniero civil, nacido el 23|4|59, domiciliado en Remedios de Escala de San Martín 339, Haedo, Pcia. de Buenos Aires, soltero. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 18|7|84. — 3) Denominación de la Sociedad: HOSPODAR S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Córdoba 1521, Capital Federal — 5) Objeto Social: Realización de mandatos por cuenta de terceros, gestión de negocios y prestación de servicios a particulares y empresas. — 6) Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos 10.000. — 8º) y 9º) La administración está a cargo de los socios gerentes Jorge Enrique Garreta y Julio César Pastine. — 10) El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año.
El Autorizado.
$a 660 — Nº 22.848

FERROMATE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) José Horacio Serratosa, argentino, casado, empleado, 51 años, L. E. Nº 4.090.650, domiciliado en Rondeau 2942, 3º "B", Capital Federal, y Jorge Norberto Serratosa, argentino, casado, técnico mecánico, 40 años, domiciliado en Molina 823 entre Rosales y Hother, José Mármol, Prov. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.423.414. — 2º) Fecha de constitución: 1º de octubre de 1984. — 3º) Razón social: FERROMATE S.R.L. — 4º) Domicilio: Deán Funes 2024, Dto. 4, Capital Federal. — 5º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros las siguientes operaciones: I) Comerciales: Mediante la compra-venta al por mayor y menor, distribución, representación y mandato de toda clase de artículos, materiales, maquinarias y herramientas para la industria metalúrgica en general. II) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de toda clase de artículos, materiales, maquinarias y herramientas para la industria metalúrgica en general. III) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. — 6º) Capital: $a 100.000 (pesos cien mil) en 100.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, suscriptas en partes iguales. — 7º) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Administración: Por los socios en carácter de gerentes. — 9º) Uso de la firma: Indistinta. — 10) Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.
El Autorizado.
$a 1.453 — Nº 23.642.

MARINA CLUB
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura 272 del 23|5|84 pasada ante el escribano Alberto Madero de San Fernando, se realizó la cesión de cuotas de Marina Club S.R.L. — Cedentes: Julio Enrique Rodini, argentino, L. E número 4.575.697, domiciliado en 11 de Septiembre 1181, piso 11, Dep. "A" San Fernando, casado con Irma N. Alza, y Adrián Leónidas Marchesini, argentino, D. N. I. Nº 4.384.840, domiciliado en Liniers 152, de Tigre, soltero; cesionaria: Lidia Rosa Medan de Rodríguez, argentina, L. C. Nº 3.983.404, domiciliada en Sarmiento 1547, de San Fernando, casada con Edelmiro Rodríguez. Rodini cede sus 1.667 cuotas de 10 centavos c|u. o sean $a 166,7 y Marchesini cede sus 1.666 cuotas de 10 centavos c|u. o sean $a 166.60. Precio de la cesión: $a 70.000. Nueva composición del capital: Queda establecido el capital social en $a 500 dividido en 5.000 cuotas de diez centavos cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Edelmiro Rodríguez, 1.667 cuotas o sean $a 166,70, y Lidia Rosa Medan de Rodríguez, 3.333 cuotas de $a 333,30 ya integrado totalmente de contado.
El Escribano.
$a 660 — Nº 23.672.

FRANCISCO DE BIASE
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Instrumento privado del 13|9|84. Socios: Francisco Horacio De Biase, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Belgrano 123, piso 9º, Dto. 6, La Matanza, Prov. de Bs. As., nacido el 4|11|43, C. I. Nº 6.526.312; Enriqueta Pellicciari, D. N. I. Nº 10.605.886, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Belgrano 123, piso 9º, Dto. 6, La Matanza, Prov. de Bs. As., nacida el 12|12|52. Denominación: FRANCISCO DE BIASE S.R.L. Domicilio: Bogotá 3945, Dto. "W", Capital. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la fabricación, compra, venta, consignación y representación de toda clase de calzado, polainas y botines de cuero, tela y otros materiales y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas y los avíos de zapatero. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 20.000. Administración. Representación Legal y uso de la Firma Social: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.
El Autorizado.
$a 924 — Nº 23.675.

BADINO TURISMO
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Contrato Modelo de S.R.L. se constituyó el 31|10|84 la sociedad "BADINO TURISMO S.R.L.". — Socios: Fernando Salgueiro, argentino, casado, 33 años, D.N.I. 10.110.369, comerciante, Eduardo Costa 2794, San Isidro, Prov. de Buenos Aires; y Alejandro Alberto Badino, argentino, casado, 38 años, L.E. Nº 8.261.252, empresario, Bolívar 564, Beccar, San Isidro, Prov. de Buenos Aires. — Domicilio: Lavalle 557, piso 8º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero a todas las actividades inherentes a las agencias de viajes y turismo, especificamente a la intermediación en reservas a locación de servicios en cualquier medio transporte en el país o en el extranjero. — La intermediación de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. — Plazo: 30 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 50.000 suscripto totalmente e integrado en un 25%. — Desígnase Gerente al señor Fernando Salgueiro, quien tendrá a su cargo la Representación Legal y uso de la firma social. — Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.
El Gerente.
$a 924 — Nº 22.673

LOMBARDO Y CIA.
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública del 28|8 84, "LOMBARDO Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", prorrogó su duración por 5 años o sea hasta el 5 de noviembre de 1989.
El Gerente.
$a 132 — Nº 22.683

CRIVIMAR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 7|9|1984. — Socios: Víctor Kuperschmit, argentino, nacido el 9|7|1951, arquitecto, soltero, D. N. I. Nº 10.112.190 y Cristóbal Claro Kuperschmit, argentino, nacido el 29|6|1959, soltero, estudiante, D. N. I. Número 13.641.413, ambos domiciliados en Madero 1038 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: "CRIVIMAR S. R. L." — Domicilio social: Avenida Callao 1062, piso 1º "B", Capital Federal. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Empresa constructora, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros. A tal fin podrá realizar todo tipo de actividad lícita, comercial, industrial o de cualquier naturaleza, con relación a su objeto a cuyo efecto podrá comprar, local, vender bienes muebles, inmuebles, semovientes, rodados, registrar marcas y patentes, que sean convenientes para el cumplimiento de su objetivo, ya sea actuando por cuenta propia o de terceros, tanto en el país como en el extranjero. — Capital social: Doscientos mil pesos argentinos. — Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por 10 ejercicios. Se designan gerentes ambos socios. — Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.
El Gestor
$a 704 — Nº 62.876

BALVANERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Cesión de cuotas y adecuación: Actos privados de fechas 18 de mayo 19 de julio y 2 de octubre de 1984, respectivamente; entre los señores Oscar Smazanovich, argentino, divorciado, comerciante, con C. I. Nº 3.957.760, domiciliado en Báez 2261, Capital Federal y Ricardo Alonso, argentino, casado, comerciante, con C. I. Nº 3.044.473, domiciliado en Pareja 3637, Capital Federal; únicos integrantes de "BALVANERA INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resuelven: don Oscar Smazanovich cede y transfiere al señor Ricardo Alonso la totalidad de sus cuotas, que conforman el cincuenta por ciento del capital, por el precio de $a 700.000, desvinculándose totalmente de la sociedad. Don Ricardo Alonso que quedó como único integrante de la sociedad, cede y transfiere al señor Alberto Horacio Ribas, argentino, casado, comerciante, de 36 años, con C. I. Nº 5.705.952, domiciliado en Tres Arroyos 1876, Capital Federal, el ocho por ciento de sus cuotas sociales que conforman el ciento por ciento del capital social, por el precio de $a 56.000. Los actuales socios Ricardo Alonso y Alberto Horacio Ribas, adecuan el Contrato Social a la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903, de la siguiente manera: Denominación: "Balvanera Industrial y Comercial, Sociedad de Responsabilidad Limitada", y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires calle Avenida San Martín 6119|21. — Duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de mallas de baño para damas. — Capital: $a 5.000. — Administración: a cargo del señor Ricardo Alonso en calidad de gerente durante el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 28 de febrero de cada año.
La Sociedad.
$a 1.100 — Nº 23.379

DEMALOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Juan Carlos Lores y Juan Carlos de Matthaeis, socios gerentes de DEMALOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, han modificado por instrumento privado del 24 de octubre de 1984 el contrato social en lo referente a: Plazo de duración de la sociedad: prorrogado hasta el 31 de diciembre de 1987. Capital social: Se fija en $a 400.000, totalmente suscripto e integrado.
El Autorizado.
$a 264 — Nº 23.393

TRANSPORTES BUENOS AIRES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Nombre: TRANSPORTES BUENOS AIRES S.R.L. — Contrato Modelo del 1º|11|84. — Socios: Rubén Osvaldo Sánchez, argentino, casado, comerciante, de 55 años, domiciliado en Montes de Oca 868, Avellaneda, D.N.I. Nº 4.798.613; Marcial Luis Villanueva, argentino, soltero comerciante, de 31 años, domiciliado en Sarmiento 431, Avellaneda, D.N.I. 10.819.231 y Amadeo Costa, argentino, soltero, comerciante, de 54 años, domiciliado en Vicente López 948, Avellaneda, L. E. Nº 4.800.255. — Duración: 10 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Larrea 255 p. 8º "B", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, distribución y transporte de combustibles líquidos. — Capital: $a 150.000. — Representación legal, gerencia y uso de firma social, el señor Manuel Sánchez, argentino, casado, comerciante, de 63 años, domiciliado en Vicente López 1216, Avellaneda, con L. E. 1.992.407, por el término de duración de la Sociedad. — Cierre de ejercicio social el 30 de setiembre de cada año.
El Autorizado
$a 616 — Nº 23.433

LACOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución de la Sociedad: LACOR S.R.L. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escrituras públicas Nro. 224 de fecha 17 de Mayo de 1984 y Nro. 436 de fecha 10 de Setiembre de 1984, pasadas ante el Escribano Carlos A. Garicoche en el Registro 523 de Capital Federal. — Socios: Settimio Aloisio, italiano, industrial, nacido el 14|4|1933, con C. I. Nº 4.500.704 P.F. casado en primeras nupcias con Francisca Danesino, domiciliado en Rivadavia 5224, 6º piso y Santiago Corica, italiano, comerciante, nacido el 5|2|1947, con D.N.I. Nº 92.401.462, casado en primeras nupcias con Ema Guarnieri, domiciliado en Juan B. Alberdi 3972, siendo en Capital Federal, los domicilios indicados. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la comercialización y distribución de materiales de construcción, su importación y exportación. Para llenar sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y transferir inmuebles, constituir sociedades comerciales de los tipos utorizados por la ley realizar todos los actos jurídicos necesarios para el cumplimiento del objeto social. — Plazo de duración: Tres años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Domicilio social: Juan Bautista Alberdi 3972 Capital Federal. — Capital social: Cien mil pesos argentinos, dividido en 100 cuotas de $a 1.000 de v|n. c|u. totalmente suscripto por los socios por partes iguales. — Representación de la sociedad: por ambos socios que desempeñarán el cargo de Gerentes en forma conjunta. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Escribano

$a 1.320 — Nº 23.375

GAFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución: 1) Genaro Arcovio, italiano, casado, industrial, 33 años, C.I. número 6.858.913 Policía Federal; Francisca Sales, argentina, casada, comerciante, 31 años, D.N.I. Nº 10.754.538, ambos domiciliados en Aramburu 933, primer piso, departamento uno, Hurlingham, partido de Morón, provincia de Buenos Aires. — 2) 25 de setiembre de 1984. — 3) GAFRA S.R.L. — 4) Zearrayán 4595, Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria - Constructora: compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles, construcción de obras y edificios ya sea por contratación directa y|o por licitación pública o privada; comercialización e industrialización de viviendas; b) Industrial: Fabricación y reparación de equipamientos electromecánicos, instalación de montajes electromecánicos, incluso navales; fabricación y reparación de máquinas eléctricas, mecánicas y afines, relacionadas con los mismos. — 6) 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 120.000. — 8 y 9) A cargo de ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 748 — Nº 23.620

DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó S.R.L. según contrato modelo el día 16|10|1984. 1) Socios: Julio Alberto García, argentino, casado, nacido el 31|3|1952, Contador, D.N.I. 10.399.295, domiciliado en Víctor Martínez 204, piso 2º, "B", de esta ciudad; y Pablo Daniel García, argentino, soltero, nacido el 1º|3|1962, Abogado, D.N.I. 14.958.810, domiciliado en Rincón 1570, de esta ciudad. 2) Denominación: DESARROLLO DE SISTEMAS DE COMPUTACION S.R.L. 3) Duración: 10 años desde la inscripción en el R.P.C. 4) Objeto: la consultoría de empresas en materia de computación y administración. La programación, análisis, diseño y desarrollo de sistemas de computación; su implementación, mantenimiento, enseñanza y prestación de demás servicios accesorios. La importación y exportación, la comercialización y venta de equipos de computación con sus accesorios y de sistemas de computación. 5) Capital: se fija en la suma de $a 60.000, dividido en igual cantidad de cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 6) Gerente: Julio Alberto García. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 8) Sede social: Alberti 1252, piso 2º, "C", Capital.

El Socio Autorizado.

$a 524 — Nº 23.417

TELELECTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 2|10|84. Socios: Walter Daniel Divito, argentino, soltero, comerciante, nacido el 4|12|1961, D.N.I. Nº 14.555.967, domiciliado en Cavassa 2751, de Caseros, Provincia de Buenos Aires y Rodolfo Gustavo Povanes, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12|1|1960, D.N.I. Nro. 13.976.175, domiciliado en Belgrano 550, de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TELELECTRO S.R.L. Domicilio: Suipacha 1087, 5º piso, "B", de Capital Federal. Objeto: Provisión, instalación de sistemas eléctricos, telefónicos, incluyendo mantenimiento y reparación de los mismos. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: $a 50.000. Administración: A cargo de 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por 2 ejercicios. Se designa Gerentes a Walter Daniel Divito y Rodolfo Gustavo Povanes. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 572 — Nº 23.394

SILBERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto. — 1) Socios: Moisés Siganevich, domiciliado en la calle Zabala 1700, de la Ciudad de Buenos Aires, de estado civil casado, de 68 años de edad, de profesión ingeniero, nacionalidad argentino, D. N. I. Nº M. 2.190.532. Alejandro Jorge Silberman, domiciliado en la Avenida Libertador 5242, de esta Ciudad, de estado civil, casado, de 34 años de edad, de profesión abogado, nacionalidad argentino, C. I. Nº 5.976.613. — Guillermo Tito Cortelezzi, domiciliado en la calle Pueyrredón 2743, de esta Ciudad, de estado civil soltero, de 30 años de edad, de profesión comerciante, nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 11.043.359 y Alejandro Javier Sayans, domiciliado en la calle Riobamba 1040 de esta Ciudad, de estado civil casado, de 27 años de edad, de profesión comerciante, nacionalidad argentino, C. I. Nº 7.918.729. — 2) Fecha de constitución: 11 de mayo de 1984. — 3) Denominación: SILBERCO S. R. L. — 4) Domicilio social: Avenida Pueyrredón 1499, Capital Federal. — 5) Objeto social: La sociedad tiene por objeto el corretaje inmobiliario. — 6) Plazo de duración: 5 años a partir de la fecha de su inscripción. — 7) Capital social: $a 30.000. — 8) Administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios quienes actuarán en carácter de socios gerentes. — 9) Representación legal: Estará a cargo de forma indistinta por cualquiera de los socios, pero en todos los casos será indispensable la firma de dos de ellos. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada

$a 1.232 — Nº 62.971

GRANJA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. — Cedentes: Mario Tortorelli, Pedro Tortorelli, Domingo Tortorelli y José Tortorelli ceden en total 40.000 cuotas de capital a Héctor Eliseo Roberto Lafont, argentino, casado, nacido el 17|2|52, comerciante D.N.I. 10.107.617; Olga Edid Bernacchia, argentina, casada, nacida el 17|7|54, comerciante, D.N.I. 11.383.280, ambos domiciliados en Asunción 4522, 3º B, Capital Federal; el capital social se fija en pesos argentinos 4.000 (cuatro mil) suscripto e integrado por los socios en partes iguales quienes serán los gerentes de la sociedad con uso de la firma social en forma individual.

El Apoderado.

$a 440 — Nº 62.978

F. J. CLEMENTE Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escrituras del 24|4|84 y 17|9|84 el señor Francisco José Clemente, vende, cede y transfiere 600 de las cuotas que posee del capital social de "F. J. CLEMENTE Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" al nuevo socio señor Eloy Gerónimo Olivetti, argentino, casado, nacido el 30|9|49, agrónomo, L.E. Nro. 5.544.856, domiciliado en Mitre 369 de Apóstoles, prov. de Misiones y se resuelve fijar el nuevo domicilio legal de la sociedad en Avda. de Mayo 1229, 2º piso, departamento "A", Capital Federal y modificar los artículos 3º y 4º del Contrato Social.

La Autorizada

$a 440 — Nº 63.075

INGENIERIA ALBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que mediante contrato privado suscripto por los socios el 27 de setiembre de 1984, la firma INGENIERIA ALBE S.R.L., con domicilio legal en Luis Sáenz Peña 1690, P. 3º, Dpto. 2, Capital Federal, aumentó el Capital Social, modificando la cláusula Cuarta del Contrato Social de la siguiente forma: "El Capital Social se fija en la suma de trescientos mil pesos argentinos, dividido en trescientas mil cuotas de un peso argentino valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales e integradas de la siguiente forma: 200 cuotas conforme al inventario que debidamente firmado por los socios se agrega al presente, 4.800 cuotas en dinero efectivo y 295.000 cuotas con el Saldo de evalúo Contable Ley número 19.742 Capitalizable al 31 de diciembre de 1983".

El Socio Gerente.

$a 528 — Nº 23.513

E C A - EMPRESA COMERCIALIZADORA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Contrato Modelo: 1º) Carlos Roberto Roussineau, argentino, casado, empresario, nacido el 11|1|1941, D.N I. 4.918.640; y Mercedes Rodríguez de Roussineau, española, casada, empresaria, nacida el 12|11|1945, C.I.P.F. 5.892.800, ambos domiciliados en Independencia 1964 Merlo, Prov. de Bs. Aires. — 2º) 3 de octubre de 1984. — 3º) E C A - EMPRESA COMERCIALIZADORA ARGENTINA S.R.L. — 4º) Cabildo 3011, piso 6º A, Capital. — 5º) La importación, exportación y comercialización de: combustibles en general; lubricantes y su transporte, a granel o envasados, de vehículos automotores o sin motopropulsión, terrestres, marítimos y|o aéreos; máquinas y motores para uso industrial y para la actividad agrícolo-ganadera. Partes repuestos y accesorios para los mismos. Artefactos y artículos para el hogar, eléctricos, electrónicos y|o lectromecánicos o no. Sus partes, accesorios y repuestos. El mantenimiento service y reparación de todos los elementos que comercializa. — 6º) Noventa y nueve años. — 7º) $a 100.000. — 8º) y 9º) Ambos socios gerentes uso firma individual e indistinta. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Autorizado.

$a 836 — Nº 62.976

SERVICE CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que mediante escritura de fecha 24 de setiembre del corriente año, pasada ante mí, al folio 1387 del Registro Nº 434 a mi cargo, los señores Jorge Alberto Haristeguy y Néstor José Serrano, únicos integrantes de: SERVICE CABILDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificaron la cláusula quinta del contrato social originario, la que quedó redactada de la siguiente forma: Quinta: El capital social se fija en la suma de dos mil cuatrocientos pesos argentinos, dividido en dos mil cuatrocientas cuotas de un peso argentino, cada una, que ambos socios tienen totalmente suscriptas e integradas en dinero efectivo y por partes iguales.

La Escribana.

$a 572 — Nº 23.539

NECTARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 6 de noviembre de 1984 Elías Rubén Hidalgo, argentino, casado, nacido el 26 de noviembre de 1936, comerciante, D.N.I. Nº 4.190.127, domiciliado en H. Yrigoyen 4201, 2º piso "D", Capital; y Guillermo Benedicto Pastorino, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de octubre de 1937, D.N.I. Nº 4.260.720, domiciliado en Av. del Tejar 2367, Capital Federal, constituyeron conforme estatuto tipo: NECTARIO S.R.L. — Duración: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de negocios de elaboración y venta de comidas, bebidas y servicios de refrigerios, ya sea en su local de ventas como su servicio en reuniones y fiestas y la explotación de restaurantes bares, pizzerías y heladerías. — Adquirir, enajenar y gravar inmuebles. — Capital: $a 10.000. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. — Sede social: Hipólito Yrigoyen 4201, piso 2º, oficina "D", Capital Federal.

La Apoderada.

$a 440 — Nº 23.548

GUILLERMO BETTINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 30|9|83 se constituyó la sociedad GUILLERMO BETTINI Y COMPAÑIA S.R.L. — Socios: Guillermo Bettini, italiano, nacido el 29|9|27, casado, industrial, C.I. Nº 3.935.790; Angela Toscano, italiana, nacida el 7|8|29, casada, comerciante C.I. Nº 3.839.759 y Sergio Romeo Bettini, argentino, nacido el 6|5|60, soltero, estudiante, D.N.I. Nº 14.008.145, todos con domicilio en José León Suárez 3116, Capital Federal. — Duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Industriales: fabricación de artículos de acero inoxidable, baterías de cocina, menaje, accesorios y repuestos. Comerciales: compra, venta distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación de materias primas, productos y mercaderías, maquinarias, sus repuestos y accesorios, relacionados con su objeto industrial. — Capital: Pesos Argentinos 45.000. — Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de los tres socios en carácter de gerentes que actuarán en forma conjunta dos cualquiera de ellos por el término de duración de la sociedad. — Ejercicio social: cierra el 30 de abril de cada año. — Sede social: José León Suárez 3116, Capital Federal.

La Autorizada

$a 924 — Nº 63.074

INDUSTRIAS PLASTICAS FEMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Elena Antonia Laszuk de Castiñeira, con domicilio en Av. Márquez 3100, San Isidro, provincia de Buenos Aires, D.N.I. Nº 5.205.677, nacida el 3 de junio de 1939, argentina, casada, comerciante; Tomás Bertuleit, con domicilio en Hilario Lagos 804, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. número 14.439.698, nacido el 24 de junio de 1961, argentino, soltero, comerciante y Gastón Bertuleit, con domicilio en Hilario Lagos 804, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. Nº 16.181.385, nacido el 26 de noviembre de 1962, argentino, soltero, comerciante. — Fecha de constitución: 2 de noviembre de 1984. — Razón social: INDUSTRIAS PLASTICAS FEMAR S.R.L. — Domicilio social: Alsina 1495, 5º piso, oficina 3, Capital. — Objeto social: fabricación y comercialización de productos plásticos y derivados. — Plazo: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $a 300.000, dividido en 300.000 cuotas de $a 1 cada una, dividido de la siguiente forma: Elena Antonia Laszuk de Castiñeira: 240.000 cuotas; Tomás Bertuleit 30.000 cuotas y Gastón Bertuleit 30.000 cuotas. — Gerencia: Elena Antonia Laszuk de Castiñeira, Tomás Bertuleit y Gastón Bertuleit, individualmente por 2 (dos) ejercicios. Cierre del ejercicio 31 de diciembre.

El Autorizado.

$a 792 — Nº 23.526

EXPRES ORIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 29|7|1984. — Socios: Ricardo Ernesto Lago, casado, argentino, L.E. 8.503.103, nacido el 11 de enero de 1951, comerciante, domiciliado en Zuviría 171, piso 6 "B", Cap. Fed.; Stella Maris Gil, argentina, casada, nacida el 14 de mayo de 1953, D.N.I. número 10.139.482, domiciliada en Zuviría 171, piso 6 "B", comerciante. — Denominación: EXPRES ORIENTE S.R.L. — Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Transporte, distribución, comercialización de artículos de tocador, perfumería y limpieza. — Capital Social: $a 400.000, dividido en cuatrocientas mil cuotas de pesos argentinos 440 ($a 1), valor nominal cada una. — Administración y Representación: A cargo de los Gerentes señores Ricardo Ernesto Lago y Stella Maris Gil, indistintamente, por el término de 20 años. — Cierre Ejercicio: Treinta (30) de junio.

El Abogado.

$a 616 — Nº 23.525

FRIGORIFICO RUMI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Aumento de capital. — 2) 24|8|1984. — 3) FRIGORIFICO RUMI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Avenida Cruz 5641, Capital Federal, modifican cláusula cuarta del contrato. — 7) $a 300.000.

El Autorizado

$a 132 — Nº 62.973

PARANA 305

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente Edicto: Que por instrumento privado de fecha 25|8|82 la Sociedad PARANA 305 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA aumentó el capital social de pesos 3.000.000 a pesos 505.570.000, representada por 5.055.700 cuotas de pesos 100 cada una, incorporando nuevos socios a los señores: Ana María Alvarez, argentina, soltera, nacida el 20|6|58, D.N.I. Nº 12.012.700, domiciliada en Sánchez 1741, Capital; Modesto Leis, español, casado, nacido el 15|8|28, C.. Nº 3.355.614, domiciliado en Famatina 3958, Capital; Severino Suárez, español, casado, nacido el 30|1|17, C.I. Nº 2.054.529, domiciliado en Ventana 3324. — Capital: Jorge Alberto Rodríguez, argentino, soltero, nacido el 6|11|57, C.I. Nº 8.225.934, domiciliado en Piedras 437, Capital (1er. piso); Manuel Pampín, español, casado, nacido el 4|4|04, C.I. Nº 2.813.360; domiciliado en Cabildo 559, piso 6º "D", Capital. — Emerencia Pérez de Pérez, argentina naturalizada, casada, nacida el 13|12|25, D.N.I. Nº 3.688.465, domiciliada en Mariano Acha 2651, Capital; Palmira Rosa Casuccio, argentina, soltera, nacida el 16|4|20, C.I. Nº 3.706.455, domiciliada en Pampa 1220, 3º piso, Capital; Manuel Novoa, español, casado, nacido el 12|6|24, C.I. Nº 3.994.487, domiciliado en Donado 4602, Capital; Tomás Arenas Saiz, argentino, casado, nacido el 20|5|24, C.I. 4.408.587, domiciliado en Cabrera 3025, P.B., Capital; José Amenedo Suárez, español, casado, nacido el 17|4|22, C.I. Nº 3.857.268, domiciliado en Santa Catalina 1902, Capital; David Alvarez, español, casado, nacido el 23|12|30, C.I. Nº 4.318.760, domiciliado en Méjico 1847, piso 4º "16"; José González, español, casado, nacido el 23|8|36, C.I. Nº 5.410.260, domiciliado en Rosales 639, Luis Guillón, provincia de Buenos Aires; Enrique Pose Montes, español, casado, nacido el 23|3|33, C.I. Nº 7.770.677, domiciliado en Enrique Ochoa 135, Capital; David Ferreiro Iglesias, español, casado, nacido el 1|11|28, C.I. Nº 5.416.002, domiciliado en Vidal 4637, Capital; Antonio Manríquez, español, casado, nacido el 25|5|13, C.I. número 2.346.176, domiciliado en Ramón Castro 1748, Olivos, provincia de Buenos Aires; Jovita Sierra Menéndez de Tuya, española, casada, nacida el 18|10|28, C.I. Nº 5.349.725, domiciliada en República de la India 2739, piso 9º, Capital; Primitivo Sierra, español, soltero, nacido el 4|12|25, C.I. Nº 5.467.590, domiciliado en República de la India 2739, piso 9º, Capital; Jesús Pampín, español, casado, nacido el 29|9|07, Cédula de Identidad número 1.542.672, domiciliado en Charcas 4368, piso 2º, Capital; Primitivo Ramos, español, casado, nacido el 12|9|28, C.I. Nº 4.899.272, domiciliado en Pirán 310, localidad Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Avelino Hipólito Agra, argentino, soltero, nacido el 17|2|58, C.I. Nº 7.607.189, domiciliado en Víctor Hugo 2762, Capital; Avelino Bascuas Iglesias, español, casado, nacido el 9|11|41, C.I. Nº 6.619.221, domiciliado en Güemes 3145, Capital: Elva Teresa Viva, argentina, casada, nacida el 21|4|42, C.I. Nº 4.741.185, domiciliada en Directorio 1540, piso 2º, Capital: Hipólito Regueira, español, casado, nacido el 30|1|34, C.I. Nº 4.639.473, domiciliado en Crámer 2807, Capital; Julio Fernández, argentino, soltero, nacido el 8|10|58, D.N.I. Nº 12.798.285, domiciliado en Bueras 66, Lanús Este, provincia de Buenos Aires; Daniel Rubén Pardal, argentino, soltero, nacido el 5|12|57, Nº 8.269.586, domiciliad en Lugones 3436, Capital; Hernando González, español casado nacido el 10|7|25, C.I. Nº 4.274.975, domiciliado en Montes de Oca 789, piso 7º "E", Capital; Vicente Alfredo D'Antico, argentino, soltero, nac. el 26|8|17, C.I. Nº 2.107.820, domiciliado en Crotti 511, Valentín Alsina, provincia de Buenos Aires; Manuel García, español, casado, nacido el 15|5|25, C.I. Nº 4.304.803, domiciliado en Ate. Solier 449, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; José Arrieta Pérez, español, casado, nacido el 24|7|28, C.I. Nº 3.439.192, domiciliado en Güemes 4270, Florida, Vicente López, provincia de Buenos Aires; Aurelio Estévez García, español casado, nacido el 4|11|16, C.I. Nº 3.703.965, domiciliado en Int. José Rubio 1046, departamento "2", Olivos, Provincia de Buenos Aires; Eliseo Sánchez, español, casado, nacido el 26|5|20, C. I. número 3.884.977, domiciliado en Gascón 1161, piso 1º, departamento "10", Capital; José María García López, argentino naturalizado, casado, nacido el 24|8|19 L.E. Nº 4.261.014, domiciliado en Vidal 3721; Víctor Loria, argentino, casado, nacido el 17|6|34, domiciliado en Allem Sud 1140, Burzaco, provincia de Buenos Aires D.N.I. Nº 5.150.805; María Josefa López, española, casada, nacida el 5|12|26, C.I. Nº 3.811.876, domiciliada en Marcos Paz Martínez, española, viuda, nacida el 16|5|13, C.I. Nº 3.609.890, domiciliada en Entre Ríos 705, piso 6º "A", Capital; Higinio González, español, casado C.I. Nº 4.295.374, nacido el 12|9|23, domiciliado en Buenos Aires 4007, Ciudadela, provincia de Buenos Aires; Carlos Elio Aquiles, argentino, casado, nacido el 8|8|44, C.I. Nº 10.331.38., domiciliado en Corrientes 2928, piso 10º, departamento "4", Capital; y Félix Arrieta Rodríguez, argentino, casado nacido el 28|8|55, D.N.I. Nº 11.451.524, domiciliado en Tagle 2643, Capital Federal; que la administración de la Sociedad está a cargo de los señores socios Francisco Otero, Sergio Queipo, Avelino Gómez, Julio Fernández, Daniel Rubén Pardal y Antonio Pérez Rodríguez, teniendo el uso de la firma social dos cualesquiera de ellos; que se designó un Consejo de Vigilancia compuesta por los socios señores Jesús Leis Costa, Arturo Fernández, y José Arrieta Pérez a los fines del artículo 158 de la ley 19.550.

El Autorizado.
$a 4.048 — Nº 23.290

LANUS - TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que: Socios: Rogelio Jorge González, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.747.801, nacido el 14|4|44, domiciliado en Gral. Pico 2352, Lanús, Prov. Buenos Aires; Julio César Ruggiero, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.312.425, nacido el 15|5|40, domiciliado en Jujuy 348, 2º "A", Cap. Fed.; Antonio Morvillo, Italiano, casado, comerciante C. I. Nº 10.192.438 Pol. Fed., nacido el 14|2|42, domiciliado en Gral. Pico 2368, Lanús, Prov. Buenos Aires, y José Morvillo, Italiano, soltero, comerciante, C. I. Nº 6.245.173 Pol. Fed., domiciliado en Gral. Pico 2368 Lanús, Prov. Buenos Aires. Constitución: Por instrumento privado de fecha 30 de abril de 1984, adoptando contrato modelo I. G. P. J., y modificación de igual forma del 19 de julio de 1984. Denominación: LANUS - TEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: calle Salas 708, Capital Federal. Objeto: Explotación de un negocio en el ramo de fabricación de telas y ventas de telas y confecciones, por mayor y menor; prendas y artículos en general; importación y exportación de materia prima, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo textil; pudiendo encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal. Duración: 25 años, contados a partir de la fecha de inscripción. Capital: pesos argentinos 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de 2 ejercicios. Se designan gerentes a los Sres. Rogelio Jorge González y José Morvillo. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.
$a 1.320 — Nº 23.635.

CUADRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace haber por un día el siguiente edicto: Socios: Israel Elías Trebliner, argentino, casado, 4|8|31, comerciante, L. E. Nº 4.075.240 domiciliado en Talcahuano 168, piso 2º "D"; Roberto Manúel Torres, argentino, casado, 31|8|33, comerciante, L. E. Nº 4.113.186, domiciliado en Republiquetas 1664; Edgardo Delio Manzi, argentino, casado, 18|8|29, comerciante, L. E. Nº 5.560.720, domiciliado en Mendoza 5049, piso 8º "25". Fecha Constitución: 1º|3|84. Denominación: CUADRO S.R.L. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el territorio de la República o en el exterior, las siguientes operaciones: a) Agropecuarias: Cuidado, cría, conservación, invernada y engorde de todo tipo de semovientes, propios o de terceros, capitalización y pastoreo; plantación y cultivo de cualquier especie y variedad de vegetales; administración y explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros y la industrialización primaria de los frutos del agro; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos y|o rurales; colonización, urbanización, formación de barrios, parcelamiento, parquización, remodelamientos, subdivisión, loteo, organización y administración de lotes o campos y|o consorcios de propietarios; c) Financieras: Recibir o dar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo; realizar aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones, existente o a constituirse; inclusive para radicación de capitales extranjeros; compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, cédulas hipotecarias, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito de cualquiera de los tipos y modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.527 y toda otra que requiera el concurso público; d) Automotores: Importación, exportación, compra, venta, permuta o explotación y distribución de automotores y de sus accesorios y repuestos; e) Otros bienes muebles y herramientas: Importación, exportación, fabricación y comercialización de artículos para el hogar, ropa calzado, alimentos, libros, piezas de relojería y platería, vajilla, materiales para la construcción y herramientas. Plazo: 20 años. Capital: pesos argentinos 60.000. Gerentes: Israel E. Trebliner; Roberto M. Torres; Edgardo D. Manzi, por todo lapso de vigencia de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31|1 de cada año.

El Abogado.
$a 1.892 — Nº 23.637.

MULLER Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Contrato Modelo S.R.L., Resolución I. G. J. Nº 6|83. — Socios: Nelida Josefina Bini, argentina, divorciada, nacida el 8|4|21, comerciante, L.C. Nº 492.657, domiciliada en Capitán Bermúdez 872, La Lucha, Buenos Aires; y Esther Brunhilda Bini, argentina, viuda, nacida el 17|6|19, comerciante, L.C. Nº 1.351.503, domiciliada en Villanueva 1092, piso 2º D, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 18|9|84. — Denominación: MULLER Y ASOCIADOS S.R.L. — Domicilio: Lavalle 1569, piso 9º, oficina 904, Capital. — Objeto: Selección de personal efectivo a empresas en todas las áreas. Asesoramiento integral a empresas en temas del área de relaciones industriales. Prestación de servicios a empresas para: provisión de insumos y|o de personal propio; supervisión directa de actividades operativas eventuales desarrolladas por éstas, asumiendo responsabilidades específicas de dirección de las mismas; esparcimiento del personal y sus familias, dentro y fuera de las mismas; organización de convenciones comerciales o industriales, exposiciones en ferias nacionales o internacionales; realización de estudios de mercado y dictado de cursos de capacitación. — Duración: 10 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 30.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de la socia Nélida Josefina Bini, con el carácter de Gerente, y por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias.
$a 1.056 — Nº 62.995

ASESORES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad Modelo. — 1) Alfredo Guillermo Chiodi Sosa, uruguayo, nacido el 2 de febrero de 1957, comerciante, D. N. I. 92.165.738, Ugarteche 3025, piso 7º, 16, Capital Federal; Mario Emilio Taboada, argentino, nacido el 31 de octubre de 1958, D. N. I. Nº 12.548.759, Avenida Crámer 2949, Capital Federal, ingeniero industrial; Claudio Jorge Carlos Racana, argentino, nacido el 15 de mayo de 1958, comerciante, D.N.I. Nº 12.506.180, Virrey del Pino 2878, piso 8º B, Capital Federal; todos solteros mayores de edad. — 2) 18 de octubre de 1984. — 3) ASESORES INDUSTRIALES S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, calle Virrey del Pino 2878, piso 8º B, Capital Federal. — 5) Comercial: compra, venta, locación, distribución, consignación, representación, importación, exportación de maquinarias, vehículos, equipos, motores, instrumental, accesorios, implementos, repuestos, herramientas, pinturas y productos químicos para uso de aplicación en la industria del agro. — Industriales: por la fabricación, industrialización y producción de productos metalúrgicos. Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto, largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituir para negocios presentes o futuros así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o crearse, que se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — Mandataria: mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestaciones de servicios y asesoramiento, excluyendo aquellos que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administración, publicitaria, comercial financiera, técnica y artístico en general y económico. — Agropecuaria: explotación, directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, importación y recuperación áridas o anegadas, caza y pesca. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, urbanizaciones, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, incluso por el régimen de Propiedad Horizontal. — 6) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99 años). — 7) Capital $ argentinos 50.000 (cincuenta mil pesos argentinos). — 8) Por un año asumen los tres socios el cargo de Gerente; como garantía cada uno dará la suma de $a 10.000. — 9) cada Gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 2.112 — Nº 63.009

YERMAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Julio Antonio Boyajian, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Marta Inés Couñago, nacido el 10|7|43, L.E. Nº 4.412.118, domiciliado en Superí 2946, Capital Federal; y María Boyajian de Kambourian, argentina, comerciante, casada en primeras nupcias con Esteban Eduardo Kambauriam, nacida el 13|1|36, D.N.I. número 2.329.800, domiciliada en Estanislao del Campo 1365, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento: 31 de agosto de 1984 y 26 de setiembre de 1984. — Denominación: YERMAK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Tomás A. Le Breton 4315|17, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto confeccionar, fabricar, comprar, vender, comercializar, distribuir, representar, consignar, por cuenta propia, de terceros o para terceros todo tipo de prendas e indumentaria de vestir, sábanas, toallas, blanco y mantelería, importar y exportar. — 6) Plazo de duración: noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos argentinos quinientos mil. — 8) Administración de la Sociedad y su Representación: Gerentes los señores Julio Antonio Boyajian y María Boyajian de Kambourian, en forma individual e indistinta. — 9) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Autorizada.
$a 968 — Nº 63.012

MEIAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Alcides Carlos Pagani, 43 años, D.N.I. número 7.711.030; y María Elisa Luisa Iglesias Rodríguez de Pagani, 41 años, C. I. Nº 11.519.826, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Almirante Brown 5199, Villa Insuperable, Provincia de Buenos Aires. — 2) Documento privado del 30 de mayo de 1984. — 3) MEIAP SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Cosquín 2669, Capital Federal. — 5) Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, confección y tejido de pulóveres, prendas de vestir, artículos de punto, ropas de sport y deportivas. — 6º) 10 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ argentinos 815.000. — 8) Asumen en calidad de Gerentes ambos socios. — 9) Uso de firma indistinta. — 10) 30 de abril de cada año.

La Autorizada.
$a 352 — Nº 23.628

ERNESTO VAN ROSSUM Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 14 de setiembre de 1984: Alberto Francisco González y Juan Carlos González únicos socios de ERNESTO VAN ROSSUM Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; modifican el contrato: Primero: La sociedad se denomina: Ernesto Van Rossum y Compañía Sociedad de Responsabiildad Limitada y tiene su domicilio legal y administrativo en Olleros 3213|15, Capital Federal. — Tercero: El capital social es de $ argentinos 800.000. — Cuarta: La sociedad tiene una duración de 30 años, a partir del 1º de enero de 1976. — Quinta: Ambos socios quedan nombrados Gerentes, por 20 ejercicios; con uso de firma indistinta.

La Autorizada.
$a 308 — Nº 23.630

DIGITROL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 2 de diciembre de 1983 y 26 de setiembre de 1984, se constituyó la sociedad DIGITROL S.R.L. — Socios: Edgardo Rubén Alvarez, argentino, de 25 años, casado, ingeniero electrónico, D.N.I. 12.780.324, domiciliado en Salas 554, Cap. Fed.; José Luis Ursic, argentino, de 26 años, casado, ingeniero electrónico, D.N.I. 13.430.776, domiciliado en Emilio Lamarca 4215, Cap. Fed., y Gerardo Alberto Cima, de 24 años, argentino, casado, técnico electrónico, D.N.I. 12.588.213, domiciliado en Neuquén 1886, Cap. Fed. — Sede social: Neuquén 1886, Cap. Fed — Duración: Es de 25 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: A la compra, venta, importación, exportación de equipos electrónicos, suministros y anexos a los mismos, estudio, cálculo, proyecto, construcción, dirección, instalación, operación, servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas de comunicaciones y señalización alámbrica e inalámbrica; de sistemas de radiodifusión y televisión, de sistemas electrónicos, electromagnéticos y electroacústicos en general; incluyendo sistemas de cómputos, control, automatización y medición de sistemas de elaboración, recepción, amplificación, registro, producción, distribución de señales, sonido e imagen, asesoramiento, producción y venta de sistemas operativos y programas de aplicación para equipos electrónicos computarizados. — Capital social: Es de $a 12.000. — Administración: A cargo de los tres socios con el cargo de gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 3 años. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

El Autorizado
$a 1.144 — Nº 62.955

FRANCISCO JAVIER PALASTRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escrituras del 23|7|84 y su complementaria del 25|9|84 en el Registro 197 de Capital Federal, los socios de FRANCISCO JAVIER PALASTRO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA instrumentaron la reconducción estableciendo nuevo plazo de vigencia por 90 años a partir de su inscripción modificando la cláusula 3a del contrato y se estableció su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, modificando la cláusula 2ª, siendo su sede Tucumán 255, 6º D.

El Escribano.
$a 352 — Nº 23.444

NUEVO F

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 4|10|1984, se efectuaron las siguientes cesiones de cuotas: La Sra. Angela Gina Caputo, cedió sus 3.000 cuotas al socio Luis Guillermo Tepedino; y la Srta. Raquel Cecilia Rothermel cedió sus 3.000 cuotas a la nueva socia Lidia Emma Cambon de Tepedino, argentina, casada, comerciante, nacida 4|2|1939, L. Civ. 3.718.730, domiciliada en Federico Lacroze 2935, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires, quien con el Sr. Luis Guillermo Tepedino son los actuales socios.

El Autorizado.
$a 396 — Nº 23.476

PERFE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día; 1) Roberto Anibal Cruz, argentino, casado, 10-11-1954, D.N.I. 11.062.362, empresario, Zapiola 1093, San Justo, Prov. de Buenos Aires; Pedro Santiago Dorin, argentino, divorciado, 25-10-1947, ingeniero, D.N.I. 8.268.704, Pastor Obligado 86, Haedo, Prov. de Buenos Aires; Fernando Sztein, argentino, casado, 29-9-1936, empresario, C. I. 3.454.382 Pol. Fed., Mahatma Gandhi 309, Capital Federal; Tomás Avelino Martumanián, argentino, casado, 3-12-1944, industrial, L. E. 4.449.218, San Martín 1061, Vicente López, Prov. de Buenos Aires; Elio Rodolfo Alderete, argentino, casado, 8-8-1941, empleado, L. E. 4.373.679, Av. Santa Fe 1256, Piso 2º "C", Capital Federal; Enrique Daniel Greppi, argentino, casado, 24|1|1951, empresario, L.E. 8.443.768, Pasteur 3168, Castelar, Prov. de Buenos Aires. 2) Instrumento privado del 29-X- 1984. 3) PERFE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Lavalle 2324, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante operaciones de importación, exportación, distribución, consignación y compra, venta de toda clases de repuestos e implementos y maquinarias para la actividad agropecuaria, así como también toda clase de productos y demás artículos destinados a dicha actividad. Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de repuestos, máquinas e implementos agrícolas, y toda clase de partes y accesorios afines al objeto expresado. Servicios: Prestación de servicios integrales de limpieza, con facultad para comprar y vender mercaderías necesarias para tal fin. Mandato: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, distribución de productos y maquinarias relacionadas con la limpieza y conservación. 6) 10 años. 7) $a 1.000.000. 8) Administración y gerencia a cargo de todos los socios quienes en el carácter indicado actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos. 9) 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 1.276 — 26.621

PALIMHSA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constituyóse por Contrato Modelo I. G.J. del 21|9|84. — Socios: Horacio Salgado, argentino, casado, comerciante, nacido el 21|8|38, domiciliado en Jorge 1886, Adrogué, Provincia de Buenos Aires, D. N.I. Nº 4.364.542; y Osvaldo Arturo Apreda, argentino, casado, comerciante, nacido el 12|8|34, domiciliado en Avda. Forest 426, 2º "12", Capital, L. E. número 4.134.211. — Duración: 90 años. — Objeto: La compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de toda clase de maquinarias, equipos, repuestos, herramientas y elementos utilizados en la actividad vial, de la construcción, industrial, forestal y agrícola. Podrá asimismo tener representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos de personas, empresas o sociedades del país o del exterior, con objeto similar. — Capital: $a 12.000, dividido en 12.000 cuotas suscriptas en partes iguales. — Balance: 30|9 de cada año. — Domicilio: Emilio Mitre 177, "H", Capital. — Gerentes: Ambos socios.

El Autorizado.
$a 704 — Nº 23.711

DANPIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 15|6|84 certificado por escribano público Acta Nº 009, del Libro de requerimientos Nº 6, Registro 115 de Capital, Danpic S. R. L., aumentó el capital de $a 200 a pesos argentinos 320.000 es decir por un valor de $a 319.800, integrando pesos argentinos 300.000, en efectivo y en aportes no dinerarios $a 19.800, quedando cláusula 4º: Capital $a 320.000 dividido en 32.000 cuotas de valor nominal $a 10 cada uno. Suscripto e integrado por la socia Sylvia Helena Silveira Malzoni: 30.400 cuotas y Zoraida Prieto de Gavetti: 1600. — Por instrumento privado de 6|9|84, certificado por Escribano Público Acta Nº 109 del libro de requerimientos Nº 6, Registro Nº 115, de Capital Federal, se modificó cláusula quinta del contrato social adecuando a reforma Ley Nº 22.903, quedando así: Las cuotas sociales son libremente transmisibles, rigiendo artículo 152, Ley Número 19.550, en caso de fallecimiento de algún socio, sus herederos se incorporarán a la sociedad rigiendo artículo 155, ley Nº 19.550.

El Socio Gerente
$a 836 — Nº 23.853

SOL DORADO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por instrumento privado del 30|9|83, Martha Haydee González de Latorre cedió todas sus cuotas a: Felipe Antonio Castillo, Cesáreo Rodríguez, Moisés Alí, Juan Deluca, Juan Donato Abbondanza y José Eleuterio Ferreyra. Por instrumento privado del 5|12|83, Roberto Oscar Martignone cedió todas sus cuotas a: Manuel Iglesias. Por instrumento privado del 29|2|84, Justiniano Rodríguez cedió todas sus cuotas a: Felipe Antonio Castillo, Cesáreo Rodríguez Moisés Alí, Juan Deluca, José Eleuterio Ferreyra, Juan Donato Abbondanza, y Manuel Iglesias. Atento a las cesiones de cuotas realizadas y al cambio de signo monetario, por instrumento privado del 21|9|84, se modifican las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, que quedan redactadas así: Capital. — Cuarta: El capital social queda establecido en la suma de pesos argentinos quince mil, representado por 15.000 cuotas de $a 1 cada una, totalmente integradas, correspondiéndole a cada uno de los socios Juan Donato Abbondanza, Moisés Alí, Juan Deluca, José Eleuterio Ferreyra Cesáreo Rodríguez y Manuel Iglesias: 2.143 cuotas a cada uno de ellos, o sean pesos argentinos dos mil ciento cuarenta y tres para cada uno; y Felipe Antonio Castillo: 2.142 cuotas o sean pesos argentinos dos mil ciento cuarenta y dos. Dicho capital se halla totalmente integrado de acuerdo al Balance General celebrado con fecha treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve, habiéndose fijado los valores indicados en el mismo de acuerdo a documentos y demás comprobantes que obran en poder de la sociedad, todo de conformidad con lo establecido por los artículos 51, 149 y 150 de la ley número 19.550. — Dirección y Administración: Quinta: La administración de la sociedad estará a cargo de los señores: Juan Donato Abbondanza, Moisés Alí, Juan Deluca, José Eleuterio Ferreyra, Felipe Antonio Castillo, Cesáreo Rodríguez y Manuel Iglesias, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejercerán la representación legal de la misma y el uso de la firma social conjuntamente dos cualesquiera de ellos en forma indistinta, salvo para la compra, venta, y|o afectación de derechos sociales sobre bienes inmuebles, en cuyo caso será necesaria la firma conjunta de todos los socios Gerentes. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por impedimento físico o decisión unánime de los restantes socios. En ejercicio de la administración, los socios Gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales, celebrar todo tipo de actos y entre ellos, comprar, vender, gravar y ceder bienes muebles, inmuebles, y semovientes, tomar en locación todo tipo de bienes, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires y cualquier otro Banco Nacional, Provincial, Municipal, o privado del país o del extranjero, dejando expresa constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, incluso los actos previstos por el artículo 1881 de Cod. Civil y lo dispuesto por el art. 9º del Decreto Ley 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. — Quedan vigentes las demás cláusulas del contrato social.

El Autorizado.
$a 2.200 — Nº 23.698

IDECOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por Escritura Nº 451, del 2|10|1984, Escribano Ernesto C. Mendizábal, se instrumentó la constitución social de la sociedad. Socios: Gustavo Adolfo Perrotta, argentino, casado, 43 años, ingeniero, L. E. Nº 4.368.289, Malabia 2575, Piso 5º, Depto. "B", Capital; Roberto Mario Clede, argentino, casado, 31 años, ingeniero, D.N.I. Nº 10.809.148, Don Bosco 3866, piso 5º, Depto. "B" Capital; y Edwin Suárez Castrillon, boliviano, casado, 42 años, Técnico Químico, C.I.P.F. Nº 8.069.839, Avda. Caseros 828, piso 2º, Depto. 5, Capital. Duración social: 99 años desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: prestación de servicios relacionados con la ingeniería, pudiendo al efecto realizar obras y montajes, construcciones, representar a empresas nacionales y|o extranjeras, comprar y vender inmuebles, equipos y materiales afines a la ingeniería y a la construcción, importar y|o exportar maquinarias, herramientas y distintos elementos. — Capital social: $a 300.000. — Representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no por el término de un ejercicio. — Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año. — Gerentes: Gustavo Adolfo Perrotta y Roberto Mario Clede. — Sede social: Arce 315, piso 6º, Depto. "D", Capital Federal.

El Apoderado
$a 704 — Nº 23.841

ABIKUS TEXTIL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 106, autorizada el 11 de julio de 1984 al Folio 276 del Registro Nº 423 de esta Capital Federal, doña Fortunata Mizri de Abitboul, argentina, casada en primeras nupcias con David Abitboul, nacida el 5 de setiembre de 1917, Libreta Cívica 2.584.098, domiciliada en French 2357 - Piso 7º - Departamento A de esta ciudad, vendió, cedió y transfirió a don Carlos Alberto Pres, argentino, soltero, nacido el 24 de mayo de 1943, Documento Nacional de Identidad 4.408.171, domiciliado en Libertad 244, de la ciudad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, los dos comerciantes las 10.000 cuotas de Capital, valor nominal $a 0,10 cada una, que tenía en ABIKUS TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando como únicos socios y Gerentes, con uso individual e indistinto de la firma social, don Carlos Alberto Pres y don Juan Kuks, los dos con 10.000 cuotas de Capital, valor nominal $a 0,10 cada una, cada uno de ellos. Por el mismo acto, los dos socios antes nombrados resolvieron cambiar el domicilio de la Sociedad a la calle Díaz Vélez 5155, Piso 5º, Departamento C de esta ciudad. Y que por Escritura Nº 169, autorizada el 19 de setiembre de 1984 al Folio 452 del mismo Registro Nº 423, los dos socios señores Carlos Alberto Pres y Alberto Juan Kuks, reformaron la Cláusula Cuarta del Contrato Social constitutivo de la Sociedad, en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El Capital Social es de Dos mil pesos argentinos ($a 2.000.—), dividido en Veinte mil (20.000) cuotas de Diez Centavos Argentinos ($a 0,10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios por partes iguales, es decir Diez mil cuotas cada socio.

El Escribano.
$a 1.144 — Nº 23.803

KIM - CHAE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de constitución: 27|8|1984; Socios: Ung Be Kim, argentino naturalizado, soltero, comerciante, D. N. I. número 16.892.345, nacido el 23|6|60, domiciliado en Guardia Nacional 2623, Capital Federal; Kwang Wong Chae, argentino naturalizado, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 16.894.081, nacido el 26|12|57, domiciliado en Barzana 2180, Capital Federal y Chong Woon Chae, coreano, casado, D. N. I. Nº 92.307.739, comerciante, nacido el 24|5|35, domiciliado en Echeandía 4415, Cap. Fed. Denominación Social: KIM-CHAE S.R.L. Plazo 99 años desde su inscripción en el R. P. C. Domicilio: Guardia Nacional 2623, Capital Federal. Objeto: Edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas y folletos, nacionales y extranjeros; a la compra, venta, permuta, importación y exportación de los elementos antes enumerados; la publicidad, propaganda, difusión y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto; la producción, verificación, distribución, compra, venta, importación y exportación de fichas, tarjetas, cédulas y demás conjuntos de datos deportivos, culturales, científicos, artísticos, impositivos, previsionales, legales y literarios. Capital: $a 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $a 1, valor nominal c|u., totalmente suscripto. Administración, Representación Legal: A cargo de los Sres. Ung Be Kim y Kwang Won Chae, en su carácter de Gerentes en forma indistinta, por el término de 99 ejercicios. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.
$a 1.012 — Nº 62.863.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría 31 en autos: "Sánchez Cecilio y Otro c|Galucci de Recalde Nélida y Otros s|Escrituración", emplaza por dos días a PEDRO RECALDE, BEATRIZ EMILIA RECALDE DE CARACCIOLO Y NELIDA GALUCCI DE RECALDE para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que le corresponde en este proceso bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes que los represente en él. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días en el Boletín Oficial y Tiempo Argentino.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1984. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$a 620 e. 6|12 Nº 64.353 v. 7|12|84

Nº 18

El Juzgado Civil Nº 18 de la Capital Federal, notifica a JUAN EDUARDO STEPANIUC la sentencia recaída en los

autos "Lareu, Pura Josefa c|Arriola, María Teresa s|escrituración" en trámite ante la Secretaría Nº 35 que en lo pertinente dice: "Buenos Aires, agosto 20 de 1984. ... Fallo: Rechazando la demanda y haciendo lugar a la reconvención. En consecuencia, declaro rescindido por culpa de la compradora, el boleto de compraventa del 11 de octubre de 1980 referente a la unidad 31 del piso 7º de l finca de Arenales 3422|24, celebrado entre María Teresa Arriola, como vendedora y Pura Josefa Lareau (como cesionaria del primitivo comprador Juan Eduardo Stepaniuc), con costas a la parte actora. Guillermo J. Blanch Juez.
Este edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. — Iris A. Fini de Fusoni, secretaria.
$a 992 e. 6|12 Nº 64.346 v. 7|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital, cita por dos días a IRMA CONCEPCION NOCE Y ALBERTO TOMAS AGUIRRE para que comparezcan en los autos Aguirre Hugo Alberto s|adopción. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Marta Isabel Millan, secretaria.
$a 372 e. 6|12 Nº 26.631 v. 7|12|84

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JOSE RAMON ROMERO y MARIA BARGADOS DE ROMERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1984. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.
$a 310 e. 6|12 Nº 18.172 v. 10|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la(s) edición(es) del 10-10 al 15-10-84.

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica en los autos "Capeli, María Francisca s|información sumaria" la Sra. MARIA FRANCISCA CAPELI solicita el cambio de dicho apellido por Cappello. Publíquese edictos una vez por mes en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 17 de octubre de 1984. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 186 e. 6|12 Nº 26.484 v. 6|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, comunica por dos días que en los autos: "LA ARGENTINO SUECA CIA. DE SEGUROS S.A. s|Quiebra" se ha presentado Proyecto de Distribución Complementaria de Fondos, el que será aprobado sino mediare observación dentro de los diez días siguientes a la última publicación.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — Margarita B. Braga, secretaria.
$a 434 e. 6|12 Nº 64.333 v. 7|12|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica que en los autos LABORATORIOS MONFRINI S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, se ha calificado de culpable y fraudulenta la conducta de las siguientes personas: Jorge Luis Monfrini (inc. 11, art. 235 e inc. 5, art. 236); Carlos María Oyenard (inc. 10 y 11 art. 235 e inc. 5 y 6, art. 236); Eduardo Norberto Figueroa (inc. 10 y 11, art. 235 e inc. 5 y 6 art. 236); y Rafael Vicente Cione (inc. 10 y 11, art. 235 e inc. 5, art. 236 Ley 19.551). Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 6|12 Nº 4.645 v. 6|12|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría número 11, comunica por dos días, que en los autos: "DINGAS S.R.L. s|Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado sino mediare observación alguna dentro del plazo de diez días a contar de la última publicación.
Buenos Aires, noviembre 28 de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.
$a 434 e. 6|12 Nº 64.345 v. 7|12|84

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, en los autos: CAJARAVILLE CASTRO, JOSE s|cancelación, comunica por quince días, que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 700.191-0 del 4 de enero de 1983 y vencimiento el 3 de febrero de 1983 del Banco Ganadero Argentino a favor de José Cajaraville Castro por $a 4.972,50.
Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$a 2.790 e. 6|12 Nº 64.362 v. 27|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría número 23, comunica por un día en autos: "HIRSCHBERG S.A. ARGENTINA DE IMPORTACION COMERCIAL E INDUSTRIAL s|Concurso preventivo", que se ha declarado finalizado el presente concurso preventivo.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1984. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 155 e. 6|12 Nº 26.543 v. 6|12|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a MARIA TERESA DERUDI, para que dentro del 5to. día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Benvenuto S.A.C.I. c|Derudi María Teresa y otro s|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 434 e. 6|12 Nº 26.604 v. 7|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, cita a: LUCIANO BIONDI, L.E. número 445.258, para que en 5 días tome intervención en autos: Biondi, Luciano s| Pedido de quiebra por Calabria, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y Diario La Ley de esta Ciudad.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. Fernando J. Pascual, secretario.
$a 372 e. 6|12 Nº 26.514 v. 7|12|84

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a don GABRIEL RODRIGUEZ como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Peláez Ruben Angel y otro s|Ejecutivo. Atento lo solicitado y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Proces., cítese mediante edictos al se-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 310. Publicación: Comienza: 6|12. Vence: 12|10|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	22|11|84	ADOLFO GEILER	26.316
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|11|84	HERMINIA SGUR DE RIO	64.235
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|11|84	CLARA SENSI DE SALVI	64.277
2	4	Horacio Roberto Granero	30|11|84	GUSTAVO FRANCISCO POCH	64.283
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13|11|84	EXALTACION DE LA CRUZ PANIAGUA DE QUINTEROS	26.344
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7| 5|84	DORA STELLA O DORASTELLA D'ERCOLE VDA. DE VOZZI	26.317
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|84	MOISES SZTARKIER	64.256
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|84	EGIDIO SALVADOR MAZZEI	26.340
4	7	Jorge E. Dal Zotto	26|11|84	EMILIO BURGOS DE PIETRANTUENO	26.370
4	8	María del Carmen Aguirre	26|11|84	JOSE TOMAS ALFONSO	26.444
4	8	María del Carmen Aguirre	15|11|84	ROSA CANDREVA	26.321
4	8	María del Carmen Aguirre	17|10|84	ALFREDO MIGUEL FERRARO	64.266
5	9	Patricia E. Castro	21|11|84	MARIA EMILIA LUCIA ROVERI	26.312
6	12	Lucas Aon	19|11|84	HILDA JOSEFINA FABIANI DE GOMEZ	64.234
7	13	Rolando Hugo Falke	21|11|84	JUAN CARLOS FERNANDEZ	26.331
7	13	Rolando Hugo Falke	27|11|84	FRANCISCA LEITLI o FRANCISCA GINDELE de LEITLI	64.300
8	15	Ramiro Santo Faré	14|11|84	EMILIO ANTONIO NIGRO	64.247
8	16	Adriana C. de Frezza	21|11|84	MARIA DONATA MARIANO O MARIANO VIUDA DE BELMONTE	64.233
10	19	Fernando M. Racimo	23|11|84	RENE O RENEE ILDEFONSA BISCAYART DE BUONO Y VITO FRANCISCO BUONO	64.288
10	20	Avelino Rolon	14|11|84	EDUARDO HIPOLITO FORTE	64.293
10	20	Avelino Rolon	19|11|84	ALFONSO CASTRO FERNANDEZ	26.343
10	20	Avelino Rolon	14|11|84	ESTHER DI MARTINO DE ALBERINO	64.267
12	24	Ezequiel E. Goitia	22|11|84	JOSE GIMENEZ Y JOSEFA GIMENEZ DE GIMENEZ	26.345
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|11|84	MARIANA TAURINO DE CAPETTA O MARIANA TAURINO DE CAPETTA Y ATILIO CAPETTA	64.304
12	24	Ezequiel E. Goitia	29|11|84	DOLORES IDA TERESA FRIDL de ROCHA Y CARLOS MARIA ROCHA	64.241
14	27	José Luis Caruso	30|11|84	HECTOR OSCAR GRANIGLIA	64.295
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|11|84	DOMINGO ANTONIO FASCIOLO Y MERCEDES BENITO DE FASCIOLO	64.284
15	29	Beatriz E. Scaravonati	29|11|84	LUDIVINA GONZALEZ DE CIANCHINO Y JOSE CIANCHINO	64.294
15	30	José Luis González	29|11|84	MARIA MANCUSO VDA. DE ARRATTA	64.250
15	30	José Luis González	28|11|84	ELENA ANGELA MORENO DE COUTO	26.372
15	30	José Luis González	29|10|84	KIVA MELMAN	64.231
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|11|84	CARLOS GUTIERREZ	64.274
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|11|84	MARIA VERTONE DE LOPEZ	64.281
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|11|84	FRANCISCO CARISEO	64.264
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29| 6|84	FRANCISCO ANDRES AZNAR	26.322
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|11|84	ANGELA MARIA COVIELLO DE FEDERICO	64.236
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	26|11|84	BAILA ROSZA MELER DE GOLDBERG	64.272
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	21|11|84	BENJAMIN RABINOVICH	64.301
17	34	Tristán Bravo	29|11|84	RODOLFO PONCE	64.254
18	36	María Isabel Millán	28|11|84	HECTOR ABEL CAPUTO	26.437
18	36	María Isabel Millán	22|11|84	EVA CARDOZO DE FRESNO	26.435
18	36	María Isabel Millán	20|11|84	ELIDA INES LEGNAZZI DE FERNANDEZ	64.290
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|11|84	MARTA ADELA DEACON	64.260
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|11|84	HERNANDO DOMINGO BARRIONUEVO	64.232
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|84	MARIA ESCARIZ DE GUARDA GOMES	26.313
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|84	MANUEL GUARDA GOMES	26.314
20	39	Luis José Carballido	28|11|84	ALINA GOYA	64.216
20	39	Luis José Carballido	26|11|84	ANDRONICO BARRAZA	64.298
20	39	Luis José Carballido	5|11|84	DORA KONDRATINK DE TUNIK	64.273
20	39	Luis José Carballido	14|11|84	MARIA SIRVENT BERENGUER VDA. DE PEREZ	26.399
20	40	Celia Angeles Pérez	29|11|84	MARIANA POLLAK DE SCHREIBER	26.464
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|11|84	MATILDE ANGELICA ARANA DE RECALT Y JUAN PEDRO RECALT	64.263
21	41	Luis Guillermo Kohler	14|11|84	RAMON BESADA	64.257
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|11|84	DORA CELIA ARRUABARRENA DE ROSAS	26.364
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|11|84	MARIA LOPEZ DE QUIROGA	64.258
22	43	Hernán Lorenzo Coda	23|11|84	JOSE JULIO BRIGNOLI	64.252
23	45	Ana M. Beneventano	28|11|84	ASUNCION LAURA CARULLO DE LORENZO	26.341
23	45	Ana M. Beneventano	29|11|84	CECILIA VAINBERG VDA. DE KAGANOWSKI	64.291
23	46	Félix G. de Igarzábal	29|11|84	ADRIANO FERREIRA ROLO	64.265
23	46	Félix G. de Igarzábal	16|11|84	MIGUEL ALFREDO ROBERTO GHIO	64.261
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|11|84	HECTOR GRUCHON MAYO	64.217
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|11|84	EDELMIRA SILVINA MARTINEZ	64.303
24	48	Rubén H. Malatesta	14|11|84	AMELIA LEONOR FONTANA DE ANDRADE	64.255
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	26|11|84	NAUN MAURICIO EMBON	64.268
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	29|11|84	ANA ROSA SOLA DE POLLERO SOLA	64.249
26	51	Jorge A. Quagliardi	19|11|84	HECTOR JUAN GALETTO	26.452
27	53	María Isabel Di Filippo	28|11|84	MERCEDES MANERA DE ZIBECCHI	64.246
27	53	María Isabel Di Filippo	22|11|84	ANGELA MARIA DIMARCO DE VENEZIA O ANGELA MARIA DI MARCO	26.436
27	54	Juan Manuel Converset	26|11|84	MARIA MAGDALENA DE GIOVANNI DE LIBERAL	64.259
27	54	Juan Manuel Converset	29|11|84	LUIS RICARDO ATILIO LEMA	26.422
28	56	Daniel Ruben Tachella	28|11|84	ZULEMA LIBERATA ARISPE DE LOPARDO	26.369
29	58	Marta Amelia Beiró	29|11|84	FELIPE JOSE PEREZ	64.299
30	59	Santiago González Balcarce	12|11|84	ROSARIO DE FILIPPO	64.286
30	59	Santiago González Balcarce	22|11|84	EUGENIO CHAO	64.285
30	59	Santiago González Balcarce	28|11|84	RUBIN KOLTAN O RUBEN KOLTAN Y CECILIA SCHEVACH O CZERMA SZEWACH DE KOLTAN	64.251
30	60	Ester Riesel	27|11|84	JESUS BARRIOS	64.244

e. 6|12 Nº 232 v. 10|12|84

por Gabriel Rodríguez para que en el término de 5 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese edictos por 2 días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984.
Emilio Perea, Secretario.
$a 682 e. 6|12 Nº 26.624 v. 7|12|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber a los señores acreedores, que en los autos: COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL CO s|Quiebra s|Incidente de Distribución, ha sido presentado un proyecto de distribución parcial el que será aprobado de no mediar oposición, la que deberá formularse dentro de los diez días hábiles de la última publicación. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 434 e. 6|12 Nº 26.624 v. 7|12|84

Nº 15

El Juzgado Nacional Comercial Nº 15, del Dr. Fernando Ottolenghi (interinamente), Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en autos PETROZZINO ROBERTO s|quiebra, que se ha presentado proyecto de distribución, el que será aprobado si no mediare observación dentro del plazo de 10 días de la última publicación.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. —
Martín L. Bosch secretario.
e. 6|12 Nº 4.646 v. 7|12|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a: JOSE MIGUEL IRRAZABAL PEREZ para que dentro del 5º día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Benvenutos S.A.C.I. c|Irrazábal Prez José Miguel s|Ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984.
Julio J. Peirano, secretario.
$a 217 e. 6|12 Nº 26.607 v. 6|12|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Federico Johnson con sede en Talcahuano 550, 7º piso, en autos Ridel S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta, expediente 10.438, cita y emplaza por el término de diez días a los señores HECTOR ROLANDELLI, C.I. 6.482.307; y CARLOS DELMASTRO, C.I. 6.477.782 para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados bajo apercibimiento de ley (art. 248 Ley 19.551).
Buenos Aires, noviembre 21 de 1984. —
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6|12 Nº 4.647 v. 6|12|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría 40, cita a: ZULEMA HORTENSIA LEGUIZAMON para que dentro del 5º día comprezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Benvenuto S.A.C.I. c|Leguizamón Zulema Hortensia s|Ejecutivo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984.
Emilio E. Lozada, secretario.
$a 434 e. 6|12 Nº 26.606 v. 7|12|84

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra (civil) de Luis Lino Pietranera, Síndico el Dr. Gerardo S. A. Mármora con domicilio en Viamonte 1453, 6º piso depto. 45, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 26 de febrero de 1985. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de abril de 1985 y 26 de abril de 1985, respectivamente. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de mayo de 1985, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose en su caso hacer pagos o entregas de dinero so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio legal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Intímesele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires noviembre 29 de 1984. —
Federico C. Carrero, secretario.
e. 6|12 Nº 4.648 v. 12|12|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días el decreto de quiebra, con fecha 15 de noviembre de 1984, de EDIFICADOR A BOEDO, S. R. L., con domicilio en la calle Sarmiento 848, piso 2º, de la Capital Federal, habiéndose designado al Contador Público don Adolfo Melitón Aguilera, con domicilio en Lavalle 557, piso 8º (Estudio Badino), teléfono 26-0041, de la Capital Federal, donde los acreedores podrán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 8 de febrero de 1985. Intímase a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, para que cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551 y modificaciones; para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Señálase el día 19 de abril de 1985, a las 9 horas para que, en caso de corresponder, se celebre la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984.
Alejandro Vásquez, secretario.
e. 6|12 Nº 4.648|A v. 12|12|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45 cita a ADELA NERI para que dentro del 5º día comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: Benvenuto S.A.C.I. c|Neri Adela s|Sumarísimo bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1984.
Mario J. Chiesa, secretario.
$a 434 e. 6|12 Nº 26.605 v. 7|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 14 cita por 10 días a: NORBERTO RAUL BUFALINO a estar a derecho en los autos: Nofal, Miguel Angel c|Bufalino, Norberto Raúl y otra s|Daños y Perjuicios. Bajo apercibimiento de designarle defensor oficial. — El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y diario Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984.
Fernando O. Salas, secretario.
$a 310 e. 6|12 Nº 64.319 v. 7|12|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 25, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, cita a: GUSTAVO GUILLERMO ROSBACO y LAURA NORA CERRUTI DE ROSBACO, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 3 días, en los autos caratulados: Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c| Rosbaco Gustavo Guillermo y otra s|ejecución prendaria. Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984... Por cumplido lo ordenado a Fs. 30 V. Cítese por edictos a los demandados Gustavo Guillermo Rosbaco y Laura Nora Cerruti de Rosbaco e intímese de pago por la suma de sesenta y siete mil quinientos sesenta y dos pesos argentinos con más la de $a 33.781. presupuestados para responder a intereses y costas. Cítándolos de remate por el término de 3 días de conformidad con el art. 29 de la Ley Nº 12.962, a fin de que comparezcan a estar a derecho y oponer excepciones legítimas si la tuvieran, bajo apercibimiento de designar al Defensor de incapaces y ausentes (Art. 343 del Cód. Proc.) para que asuma su representación. — Publíquese por el término de dos días edictos en el Boletín Oficial y el diario El Derecho, en la forma prevista por los artículos 146 y 147 del Cód. Proc. — Fdo. Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, Juez.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1984.
Ana María Hämschoot, secretaria.
$a 1.426 e. 6|12 Nº 26.630 v. 7|12|84

Nº 29

El señor Juez Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, Dra. Delfina Borda de Radaelli, secretaría a mi cargo, cita y emplaza por diez días a TERESA BEATRIZ LOPEZ, a que tome la debida intervención en los autos Czapski Martín J. c|López Teresa Beatriz s| sumario acumulación ejecutivo, a cuyo efecto publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, noviembre 22 de 1984. —
José María Sassone, secretario.
$a 434 e. 6|12 Nº 26.662 v. 7|12|84

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32, sito en la calle Paraguay 1534, 4º piso, de esta Capital, notifica en autos ROMERO, ELVIRA M. c|VAZQUEZ, ALBERTO ANTONIO y otro s|daños y perjuicios, que se ha decretado la rebeldía del demandado Alberto Antonio Vázquez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, noviembre 16 de 1984. —
Héctor H. García, secretario.
$a 434 e. 6|12 Nº 26.651 v. 7|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente edicto a ANTONIO MARTINEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 286 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
Marcelo G. Saint Jean, secretario.
e. 6|12 Nº 4.652|53 v. 6|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente edicto a FRANCISCO GOMA SAENZ VALIENTE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 286 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
Marcelo G. Saint Jean, secretario.
e. 6|12 Nº 4.653 v. 6|12|84

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a NELSON ANTONIO SASSONE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984.
Adrián García Moritán, secretario
e. 6|12 Nº 4.649 v. 6|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — "Santiago del Estero, 12 de noviembre de 1984. — El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz notifica a ABELARDO BLANCO, clase 1961, D.N.I. Nº 14.587.653, domiciliado en El Caburé, Dpto. Copo, Prov. de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante éste Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: "S|Infracción al Servicio Militar Imputado: Abelardo Blanco, Expte. Nº 143, año 1980", bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Sgo. del Estero, 15 de noviembre 1984
Angel J. Toledo, Juez Federal
e. 6|12 Nº 4.650 v. 6|12|84

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — El señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Doctora Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a ANGEL SIGUAL BERCOVICH, C.I. número 924.928, ddo. en Rivadavia Nº 1321, 3º piso, Dpto. 10, Capital Federal, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria, dentro de los diez días posteriores al presente, en los autos: Uso de Documento Nacional de Identidad falso. Imputado: Néstor A. Olaverría y otros, Expte. Nº 242 año 1982, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.
Sgo. del Estero, noviembre 19 de 1984. —
Angel Jesús Toledo, Juez Federal.
e. 6|12 Nº 4.651 v. 6|12|84

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL EN FAMILIA Y SUCESIONES

SEGUNDA NOMINACION TUCUMAN

Se hace saber a los coherederos de Baldomero Eduardo Quinteros, que en los autos BALDOMERO E. QUINTEROS s| sucesión que se tramitan por el Juzgado de Familia y Sucesiones Segunda Nominación, S.S. ha dictado: San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 1984. Notifíquese a los coherederos denunciados en esta presentación a fin de que en el término de cinco días comparezcan a tomar intervención en el presente juicio, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Jorgelina I Antoni de Mathus (juez). Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina.
San M. de Tucumán, octubre 24 de 1984.
Silvana M. Sánchez Tardan, secretaria.
$a 1.550 e. 6|12 Nº 26.368
$a 1.550 e. 6|12 Nº 26.368 v. 12|12|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en los autos caratulados GARCIA de WAXEMBERG, SUSANA OLGA c|WAXEMBERG, ISAAC s|Incidente de Aumento de Pensión Alimentaria, Expte. Nº 31.135, que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 14 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº 2042|46, Capital Federal, los siguientes bienes: Una máquina de escribir eléctrica con consola adosada, marca Olivetti Editor S 24, número de serie E 13-9959249, industria italiana, con funcionamiento irregular; Una máquina de escribir eléctrica, marca Olivetti Tekne 3, número 416198, industria brasileña, funcionando. — Exhibición: En calle Viamonte 1465, 9º piso, A, Capital Federal, los días 12 y 13 de diciembre de 1984, de 13.30 a 15 horas. — Condiciones de Venta: Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en efectivo y en el acto de la subasta. Estos bienes se venden en el estado en que se encuentra y su entrega queda sujeta al previo pago total de los mismos, siendo el retiro del lugar de depósito por cuenta y riesgo exclusivos del comprador, quien deberá asimismo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Remate sin base y al mejor postor.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984.
Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$a 1.240 e. 6|12 Nº 26.511 v. 7|12|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos caratulados CAMBLOR ALEJO GUILLERMO c|LAGORIO de ESCOCERIA, ADELA s|División de Condominio, Expte. Nº 37.800, que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 13 de diciembre de 1984, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la sección segunda de las Islas del Paraná, Partido de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, designada catastralmente como fracción 1103, Sección 2da., Partida 3277, compuesta de una superficie de 40 hectáreas, 70 áreas y 97 centiáreas, cuyas medidas y linderos son las siguientes: Al S. E. sobre arroyo Morán: 620,70 mts., lindando arroyo en medio con la sucesión de Clemente Olivera; Al S. O. sobre el arroyo Morancito, desde su confluencia con el Morán: 977,30 mts., por donde linda arroyo en medio con Estela Facio; Por el N. O. lindando con Antonio March: 334,20 mts., y por el N. E. lindando con José Abeya: 687,20 mts. Inscripción de Dominio: Islas de San Fernando: Nº 10.234, Fº: 480|1.899, Serie A-(1|2) Nº 36.358, Fº: 1.520 A|1.907, T. 4, DH 437|41-4.675 48-11.880|75-7.024|77-3.067|80 y 10.358|82. Se encuentra exenta de pago por Tasa de Alumbrado, Barrido y Limpieza de la Municipalidad de San Fernando. Surge de autos la deuda en concepto de Impuesto Inmobiliario, la que asciende al 5-7-84 a la suma de $a 6.332,94, la que en el momento de efectuarse la escritura traslativa de dominio deberá estar satisfecha con más los recargos que correspondan. En dicha fracción existe una vivienda muy precaria ocupada por intruso. — Condiciones de Venta: Base: $a 196.652,—. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0.50. to-

do en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Esta venta se realiza en el estado de ocupación en que se encuentra. Se visita libremente. El saldo de precio deberá integrarse en el plazo que determine el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 3.255 e. 6|12 Nº 26.510 v. 10|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por dos días en los autos: "ITURRIOZ de SOBRAL, LUISA, s|Sucesión - Incidente de Partición" (Expediente Nº 19.691), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1473, 5º, 503|4, 40-9648), rematará el próximo 19 de diciembre de 1984, a las 13 horas, en Talcahuano 479, Capital: Las fracciones de campo H1, H2 y H3 ubicadas en el distrito Genácito, Departamento Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, con unas superficies de: 333 Ha. 60 a. 45 ca., 51 Ha. 70 a. 51 ca. y 46 Ha. 16 a. 05 ca, respectivamente — Se encuentra próximo a Villa Mantero y aproximadamente a 50 kilómetros de Concepción del Uruguay y a 1.500 metros de camino enripiado que une Villa Mantero con San Antonio. — Se trata de un buen campo apto para agricultura y ganadería con alambrados perimetrales y un galpón y aguada. — Está ocupado por arrendatarios accidentales —a porcentaje y por cosecha—, sin ningún tipo de contrato. — Base: $a 2.196.875. — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Código de Procedimientos). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar permanentemente. — Informes y volantes s|plano de ubicación en mis oficinas o en Talcahuano 479, Capital.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
— Patricia E. Castro, secretaria.
$a 1.364.— e.6|12 Nº 26.557 v.7|12|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos: "GONZALEZ, LUIS MARIA y MORENO de GONZALEZ, IDA, s|Sucesión, s| Incidente de Ejecución de Honorarios de los doctores Garaba'os, Bonard y Ferrari". Expediente Nº 27.063|84, que el martillero señor Alfredo Roberto Battilana Bollini, con domicilio especial en la calle Arenales 3135, panta baja "B", Capital Federal, matrícula Nº 439, Lº 72, Fº 75 rematará el día 18 de diciembre de 1984, a las 13.30 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia 7324|28, de la Capital Federal, en la proporción del 50 % indiviso, cuyas medidas son: 12,20 mts. de frente por 48,20 mts. de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 48, Manzana 53, Parcela 3 - (ad-corpus). — Según comprobación informada por el señor martillero, se trata de dos edificaciones en el mismo terreno, una con entrada por la calle Rivadavia 7324 y la otra por la calle Rivadavia 7328, ambas son de construcción antigua, aproximadamente 90 años y salvo las mejoras efectuadas, para su explotación como locales, su estado de conservación, en algunos de sus ambientes, es malo por la antigüedad de construcción (ver comprobación agregada en autos a Fs. 71 y vta. 72 y vta. y 73 del expediente sobre incidente). — El inmueble se encuentra ocupado. — Adeuda por: O.S.N. $a 35.558,59 al 30|4|1984 (punto 2 a Fs. 56). Impuestos Municipales a 4.060,49 al 11|05|1984 (punto 3 a Fs. 56). — Base: a 39.500,12. — Venta al Contado y al Mejor Postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley cinco por mil. — Todo ello en efectivo. — Días y horario de visitas: 13, 14 y 17 de diciembre de 1984, de 16 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. — Hay volantes en la calle Cangallo 1233, de la Capital Federal.
Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984.
Fernando S. Menéndez, secretario.
a 3.534. - e.6|12 Nº 26.561 v.10|12|84

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 de la Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "PAOLILLO, ZULEMA CARMEN c|SOCIEDAD INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DINAMICA S.R.L. Daños y Perjuicios". Expte. Nº 24.100, que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 18 de diciembre de 1984 a las 16 horas en el salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, la estructura de un edificio en construcción, compuesto de subsuelo para cocheras y nueve pisos para departamentos, actualmente está construido el 34 por ciento del total de la obra aproximadamente, ubicado en la Avenida del Libertador Nros. 1756|58 finca existente entre los números 1750 y 1762 de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, dicho bien se encuentra embargado, (reconociendo 16 medidas precautorias) venta en Block a Fs. 506 al 25|9|84 adeuda a O. S.N. $a 6.453,45 a Fs. 507 al 22|9|84; adeuda a Municipalidad por afirmado y mejoras $a 6.001,66 y por cercas, aceras, alm. limp .y cons. vía pública: $a 192.004,26 y a Fs. 508 y 508 vta., respectivamente adeuda a Municipalidad por deuda + indexación + intereses por facturas vencidas $a 169.867,36 y $a 22.136,90 venta al contado al mejor postor. — Base: $a 1.417.390,—. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley visitar de 15 a 17 horas, el comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio de la Capital Federal, el pago de la seña, comisión y sellado de ley será abonado en efectivo por quien resulte comprador al concluir la subasta.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
— José Luis Caruso, secretario.
$a 2.418.— e. 6|12 Nº 26.564 v. 10|12|84

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por dos días, en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|SGUARDO, BRUNO JUAN y otro s|ejecutivo". Expediente Nº 44.432|80, que el martillero Gustavo de Abella Victorica rematará el día 14 de diciembre de 1984, a las 16 horas, en el salón de la calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Moreno 254, esquina Intendente Bonifacini de la ciudad de San Martín, Provincia de Buenos Aires, compuesto de dos plantas (en la planta baja local, en la alta vivienda). — Superficie total del terreno: 120 m2 con 50 dm2 — Venta ad-corpus al contado y al mejor postor. — Base 2|3 partes de su valuación fiscal o sea $a 57.414. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento; sellado de ley 5,0 por ciento en efectivo. — Registra las siguientes deudas: municipales: $a 5.452,14, al 18|10| 83; impuesto inmobiliario: $a 2.182,55, al 10|10|83 y Obras Sanitarias de la Nación: $a 16.185,25 IVA $a 1.049,19 al 26| 10|83. — La propiedad se encuentra ocupada por el demandado. — Puede visitarse los días hábiles de 9 a 11 y de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
— Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$a 1.426.— e. 6|12 Nº 26.563 v. 7|12|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por 5 días en autos STIN SELEM IND. Y COM. S. C. A. s|quiebra s|incidente de subasta, expediente Nº 48.785 que el martillero Alfredo H. Yañez Recalde, subastará el día 14 de diciembre de 1984, a las 12 horas, en calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en calle Patricios 302|06, esquina Gualeguay 1192, Capital Federal, que consta de planta baja, baño y sótano que mide: 77 mts.2, 43 dec.2 y 57 mts.2, 72 dec.2; superficie total: 135 mts.2, 15 dec.2. — N. Catastral Circunscripción 3º. — Sec.: 3. — Mza.: 60. — Parcela: 14. — El inmueble (local) se encuentra desocupado y se entregará en las mismas condiciones, libre de gravámenes, impuestos y servicios al día de la posesión. — Deuda: I. Municipales: $a 1.113,30, año 1983; a 3.145,24, año 1984. — O. S.: $a 40.245,47, año 1984. — Expensas comunes al año 1984: Pesos argentinos 6.780,78. — Base: $a 3.333.320. — Seña: 20%. — Com.: 3%. — Sellado de Ley: 0,5 %. — En dinero efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a nombre del martillero. — La venta al contado y el saldo de precio de la venta se deberá depositar en autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate (art. 58 C. Procesal) bajo el apercibimiento contenido en dicha norma legal. — Visitar días 7, 8, 9, 10 y 11 de diciembre de 12 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
Marta Graciela Cirulli, secretaria.
$a 3.565 e. 6|12 Nº 26.565 v. 12|12|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en los autos: PORTO CESAR c|GIACOMELLI Y LAMBERT ALBERTO EMILIO s|ejecutivo (Expediente número 8.830) que el martillero José Antonio Pizarro (Libertad 1144, piso 4º A, 2º, cuerpo, 44-0263) rematará el próximo 19 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: El 25% indiviso de la finca Virrey Loreto (ex Calabria) 3103|05|07, esquina Ramón Freyre 1202|06, de esta Capital Federal. — Matrícula F. R. 17-12991. — Consta de local en la esquina. — Un departamento con entrada por R. Freyre 1206, de dos habitaciones, baño, cocina y baño de servicio en el 1º piso y una habitación, lavadero y baño en el 2º piso. — Un departamento con entrada por Virrey Loreto 3105, de dos habitaciones, baño y cocina y habitación y baño de servicio; y un departamento con entrada por Virrey Loreto 3107, ubicado en primer piso, compuesto de dormitorio, living-comedor, baño y cocina, otra habitación al lado de la cocina y terraza con baño y una habitación lavadero. — Todas las unidades se encuentran desocupadas con excepción del Departamento Ramón Freyre 1206, ocupado por Amalia Esther Godoy e hijo, en calidad de encargada. — Base: $a 26.593,88. — Al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado 5 por mil todo en dinero efectivo. — El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (Artículo 580 del C. P. C. C.). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horacio de Visita: Días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 1.550 e. 6|12 Nº 26.555 v. 7|12|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos: "FINBER COMPAÑIA FINANCIERA S. A. c|BUTTI DE SORIA ANA MARIA y otro s|ejecutivo". (Expte. Nº 9.566), que el martillero José Antonio Pizarro (Libertad 1144, 4º piso A, 2º cuerpo 44-0263), rematará el próximo 19 de diciembre de 1984 a las 12.45 horas en Talcahuano 479, Capital. — El inmueble sito en la calle Humberto Iº 335 de Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. — Nro. de Inscripción: 2937|año 1962. — Se trata de un galpón con oficinas al frente, vestuarios en el fondo y un espacio descubierto. — Superficie del terreno: 249,30 m2. Ocupado por inquilino con contrato vigente, cuyo vencimiento opera el 4 de noviembre de 1984 y tiene opción por 12 meses más o sea hasta el 4 de noviembre de 1985. — Base: $a 47.911. — Al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. — El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del C.P.C.C.). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Horario de visita: Días hábiles de 9 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
— Mario J. Chiesa, secretario.
$a 1.178.— e. 6|12 Nº 26.562 v. 7|12|84

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por dos días en los autos: "TRANSPORTES ROBERTO CATALDO E HIJOS s|quiebra, s|concurso especial - Expte. Nº 12.174", que el martillero Pedro y Antonio Lanusse S. A.C.A.F.I.I.I. y E., rematará el día 14 de diciembre de 1984, a las 9 horas en el local del Garaje Florida, sito en la calle Paraguay 660, de esta Ciudad, un automóvil marca Ford, tipo sedan 4 puertas, modelo Falcon Futura año 1980, motor marca Ford, Nº YDAG 67.369, carrocería Ford KA16YC-37.206, Patente C-1.048.181, en el estado en que se encuentra. — Será exhibido en el mismo lugar donde se llevará la subasta, los días 11, 12 y 13 del citado mes, de 8 a 11 horas. — Base: $a 117.575,80. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Pago al contado y con dinero en efectivo. — Venta al mejor postor sujeta a aprobación judicial. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Sellado de Ley: 0,50 por ciento.
Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.
$a 930.— e. 6|12 Nº 64.334 v. 7|12|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 41

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días, en autos: "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|NELSON FRANCISCO COLERE s|ejecutivo prendá. — Expediente Nº 38.494", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, en el local calle Juan Agustín García 2548 de Capital, donde se exhibe los días 11, 12, 13 y 14 de diciembre de 1984 de 12.30 horas a 16.30 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Dodge 1500, M 1,8 año 1979, motor Nº 88S05455; chasis Nº 8DLH030438, Dominio S 407.691 en el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $a 374,86 al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — La entrega del bien se hará efectiva una vez abonado el precio total de compra. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires diciembre 3 de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.
$a 806.— e. 6|12 Nº 64.342 v. 7|12|84

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 1

Juzgado de Trabajo Nº 1, comunica por 1 día en los autos: "MICHELENA, María Graciela Luján c|WEINSTEIN SIGAL, MARTHA FRIDA s|Despido" (Exp.

Nº 28.812), que el martillero José Luis Casares, rematará el día 14 de diciembre, a las 9 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, lugar donde se exhiben diariamente de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un diván solar de 20 tubos ultravioletas empotrado; un acondicionador de aire marca Carrier de 1.500 frigorías; un electroestimulador marca Transinvilator Nº 7.910 y otro similar sin número visible. — Sin base. Al contado. Comisión 10 %.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1984.— María del Carmen Di Feo, secretaria interina.

$a 372 e. 6|12 Nº 26.566 v. 6|12|84

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 29, comunica por un día en autos "RUIZ HECTOR VICTOR c| CREDICLUB INT. s Despido", Expte Nº 31.389, que el martillero Teófilo Agustín Méndez rematará el día 14 de diciembre, a las 12 horas, en el domicilio de la calle Brasil 1360, Capital: Un acondicionador de aire frío-calor marca Fedders BGH. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — El bien será entregado contra entrega total del precio de compra. — Sin base. Comisión: 10 % al contado y en efectivo en el acto del remate. Exhibición: días hábiles de 10 a 17 horas, en Brasil 1360, Capital.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.— Luis Alberto Catardo, secretario

$a 341 e. 6|12 Nº 26.567 v. 6|12|84

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34 comunica por un día en autos: "EXPTE. 9.755 MUÑOZ HECTOR RUBEN c|TOSCANO ADRIAN s|Despido", que el martillero designado de oficio Don Hermán Blitz Katz, rematará el día 21 de diciembre de 1984, a las 8.45 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal: Una heladera marca Saccol Nº 1.167; un lavarropas marca La Hoz; un compresor marca Ronel S.A.I.C. y F. Nº 39.556 tipo 3 completo con motor color verde; un televisor marca Telenit con 5 perillas al frente y un dial s|Nº visible en blanco y negro; un aparato stereograbador-radio y pasacassettes marca Crown s|Nº; un bargueño de madera con 2 estantes de aproximadamente 1 metro de largo por 1,20 mt. de alto por 0 60 de ancho y un aparador de madera haciendo juego con el barueño con 4 puertas de aproximadamente 2 mts. de largo por 0,80 de alto. — Todos los bienes se encuentran en el domicilio del demandado, constituido por el depositario judicial, calle Concordia 1684, Capital Federal, y serán allí exhibidos, en el horario de 11 a 12 horas, los días 18, 19 y 20 de diciembre de 1984. — Los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en radio de la Capital Federal y los bienes serán entregados una vez aprobada la subasta judicialmente.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.— La Secretaria.

$a 775 e. 6|12 Nº 26.560 v. 6|12|84

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 44, comunica por un día en los autos: "CAJA DE SUBSIDIOS FAMILIARES PARA EL PERSONAL DE LA INDUSTRIA c|A. M. RICCIUTI E HIJOS S.A.C. s|ejecución fiscal", Expte. Nº 2.877, que el martillero Mariano Moscatelli, rematará el día 17 de diciembre de 1984, a las 16 horas, en el local de ventas de la calle Cangallo Nº 1233 (Corporación de Martilleros) en el estado en que se encuentran, sin base, al contado y mejor postor, los bienes que se detallan: Una máquina tundidora marca "Theruatd Claseng" C.M. B.H. Nº de fabricación 1.781|59. — Un telar para tejidos de pelo tipo coco marca "Thohuatd Claseng" modelo 1952 con motor eléctrico Fr- Jorns Osteroide|Harz tipo D K 0 404 401291|Nr. — Una máquina cordonera con dos cabezales, sin marca, ni número visible. — Un compresor marca "Ronel" Nº 1.854. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Los bienes se exhiben en la calle Hidalgo Nº 675, durante los días 13 y 14 de diciembre de 10 a 12 horas. — A cargo de los compradores quedará el desmonte y traslados de los bienes adquiridos como así toda reparación que debe efectuarse por el desmonte del lugar. — La subasta esta sujeta a la aprobación judicial.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1984. — El Secretario.

$a 527.— e. 6|12 Nº 64.335 v. 6|12|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

FORMOSA

El Juzgado Federal de Formosa, Secretaría Civil, comunica por tres días en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra HILDA LUCIA VEGA, WILLIAMS ROGELIO VAZQUEZ y MARIA MARMORA de VAZQUEZ por Ejecutivo Nº 1, Expte. 7, Fº 198, año 1978, que el martillero Ramón Alberto Granada, rematará en Saavedra 143, Formosa, el día 14 de diciembre de 1984, a las 11 horas, al contado y mejor postor, el inmueble sito en la calle Lorenzo Winter Nº 1352, constituído por una fracción de terreno baldío que es parte del Lote Nº 5 de la Manzana Nº 13, Lote Rural 25 del Plano Oficial de Formosa, que mide 10 m. de frente sobre calle Winter por 45 m. de fondo iguales contrafrentes. Sup.: 450 m2. Inscripto en la mat. Nº 5.718 (1) del Registro de la Propiedad. Libre de ocupantes. — Base: $a 19.380. — Seña: 10% en el acto. — Comisión: 3% en el acto. — Adeuda a Rentas $a 8.200,78 por Impuesto Inmobiliario; a la Municipalidad de Formosa $a 9.361,87; y a la Dirección de Suministro de Agua Potable y Saneamiento $a 263,89, todos calculado al 31|8|84 y sujetos a los reajustes correspondientes. — Informe: Saavedra 143, Formosa.

Formosa, 23 de noviembre de 1984. — Ricardo Alberto Cabrera, secretario federal.

$a 1.767.— e. 6|12 Nº 26.479 v. 10|12|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de MARIA ENCARNACION FERNANDEZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1984. — Ernesto D. Julián, secretario.

e.4|12 Nº 4.615 v.6|12|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por 30 días, a herederos y acreedores de GRACIELA CRISTINA GENOVEVA PONCE de LEON. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — Avelino Rolon, secretario.

$a 310 e. 5|12 Nº 63.646 v. 7|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 27|11 al 29|11|84.

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJO LEWCZUK. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1984. — José M. Irigaray, secretario.

e. 4|12 Nº 4.616 v.6|12|84

Nº 12

El Juzgado Civil Nº 12, Secretaría número 24 cita y emplaza por treinta días a herederos y creedores de OSCAR ROMERA CANE. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1984. — $a 310.— e. 4|12 Nº 22.713 v. 6|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9|11 al 13|11|84.

Nº 27

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE PRIMITIVO TORRELLAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

$a 310 e. 5|12 Nº 63.819 v. 7|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29|11 al 3|12|84.

El Juzgado Nacional en lo Civil número 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de D. MANUEL CASTIÑEIRAS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1984. — María Isabel Di Filippo, secretaria.

e. 5|12 Nº 4.631 v. 7|12|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña FELICITAS FERRADAS PARADA. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1984. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5|12 Nº 4.644 v. 7|12|84

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de JUAN DUILIO VIDAL. — Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1984. — Marta Amelia Beiró, secretaria.

$a 310 e. 5|12 Nº 24.512 v. 7|12|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparedico con error en las ediciones del 22|11 al 26|11|84.

Nº 30

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a don PEDRO MARIO MAFFIA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Quintano, Dora Orfilia, s|autorización", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en los mismos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Ester Riesel, secretaria.

$a 434 e. 5|12 Nº 64.248 v. 6|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por diez días a los herederos de ELEONORA MARIA KINSKI de DAIREAUX, MATILDE VIRGINIA, ELEONORA ALICIA, CARLOS ALFREDO y MARINA DAIREAUX y KINSKY a fin de que tomen intervención en los autos: "Asaz Suárez, Guillermo, y otros, c|Haddenhausen de Kinski, Matilde J. N. Von Den Bussche, s|división de condominio", caso contrario intervendrá el señor Defensor Oficial. — El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. — Ester Riesel, secretaria.

$a 620 e. 5|12 Nº 26.304 v. 6|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 60, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAXIMILIANO ZICK. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. Ester Riesel, secretaria.

e.4|12 Nº 4.617 v.6|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del doctor Felipe M. Cuartero, Secretaría número 2 de la doctora Martha S. Bellusci de Pasina, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de AUFIN S. A., con domicilio en Rodríguez Peña 336, 3º piso, oficina 31, Capital Federal. — Síndico: Contadora Alicia Teresa Obredor, con domicilio en Avda. Directorio 2996|98, Capital Federal, a quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de febrero de 1985, habiéndose señalado el día 6 de mayo de 1985, a las 10 horas, para la celebración en la Sala de Audiencias del Juzgado de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 2.325 e. 3|12 Nº 64.118 v. 7|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días la apertura del Concurso Preventivo de MIDERAC SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, con domicilio en Arce 215, piso 24 B, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 6 de febrero de 1985 para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación de créditos al Síndico: Contador Ricardo Sukiassian, con domicilio en Reconquista 590, 3º piso, Capital Federal. — Señálase el día 15 de abril de 1985, a las 10 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984. Margarita R. Braga, secretaria.

$a 1.705.- e. 4|12 Nº 26.205 v. 10|12|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber en autos: "COMPAÑIA TYASA S. A. s|Cancelación de Pagaré". Expte. Nro. 51.056, que se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 27 de agosto de 1984... Atento a que con la denuncia del extravío por ante la Policía Federal se encuentra acreditado dicho extremo y que el derecho invocado resulta verosímil, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley 5965|63 ratificado por la Ley 16.478 y previa caución juratoria que prestará el peticionante, decrétase la cancelación de los pagarés emitidos con fecha 7 de agosto de 1972 (en número de 19) y con fecha de vencimiento el día 9 de cada mes desde el mes de noviembre de 1977 hasta el mes de mayo de 1979, inclusive, por la suma de $a 0,04 cada uno librados por Luis O. Robilotta e Hilda M. F. Vázquez, a la orden de Compañía Tyasa S. A. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurrido el plazo de 60 días a partir de la fecha de vencimiento de la última publicación de los edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1984. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$a 9.300.— e. 29|11 Nº 63.914 v. 19|12|84

Nº 3

La Sra. Jueza Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, Secretaría Nº 5, situada en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de esta ciudad, cita y emplaza para que se presente a estar a derecho dentro del quinto día, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Incapaces y Ausentes a EVA RENATA BURG, en los autos caratulados: "Atar Decoraciones S.A. s|Burg Eva Renata s|Ejecutivo $ 5.164.647" - Expte. Nº 62.595. — Se le hace saber el siguiente auto en la parte pertinente: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1984. — Agréguese. — Téngase presente y cítese a la demandada a fin de que dentro del quinto día comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese los edictos por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y Ámbito Financiero. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Jueza Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 1.240.— e.5|12 Nº 26.447 v.6|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 Secretaría Nº 6, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de la Capital Federal, cita y emplaza a ELVIO DOMINGO TORQUI, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (art. 343 del C. de P.). — El presente ha sido ordenado en autos Alfredo M. Recchia e Hijos S.A.C.I. s|Ocyen S.R.L. y otros s|Sumario — Publíquese por dos días. — Firma: Jueza Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero.

Buenos Aires, octubre 19 de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 620.— e.5|12 Nº 64.302 v.6|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo de la Dra. María L. Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la doctora Graciela Rossi, comunica que con fecha 30 de octubre de 1984 se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "Co-her S.A.I.C. s|quiebra" (expte. Nº 55.259), a la sociedad de referencia y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes del activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art 93 de la Ley Nº 19551; se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida; so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 7 de febrero de 1985 para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos Contador Alfredo José Batiz con domicilio constituido en Córdoba 966 piso 3º Dpto. H, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 28 de febrero y 22 de marzo de 1985, respectivamente. La Junta de Acreedores de corresponder se celebrará el 16 de abril de 1985, a las 10 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984 — Graciela Rossi, Secretaria.

e. 3|12 Nº 4.611 v. 7|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 5 a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9 del Dr. Fernando J. Pozo, comunica que con fecha 31 de octubre de 1984 se ha resuelto: "... 1. Declarar

en quiebra a RINDEL HNOS. S. R. L.... 4. Fijar plazo hasta el 25 de febrero de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (contador Enrique Kopyto, con domicilio en Lavalle 715, piso 6º, Of. "A")... 5. Fijar audiencia para junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 3 de mayo de 1985, a las 10 horas, la que se realizará con los que concurran (art. 96, ins. 2º)... 6. Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11, Ley 19.551 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1º y 7 del mismo artículo, b) Entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal... 10. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días... El Síndico deberá presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40, Ley 19.551, con 30 y 15 días de anticipación, respectivamente, a la fecha fijada para la junta de acreedores. Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1984.
Fernando J. Pozo, secretario.
e. 4|12 Nº 4.618 v. 10|12|84

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por sesenta días en autos SANCHEZ, FRANCISCO s|cancelación, el extravío del certificado de plazo fijo nominativo transferible número 2.106.760, expedido por el Banco Tornquist, Sucursal 6, el día 2|5|84 con vencimiento el 6|6|84 a nombre de don Francisco Sánchez por u$s 4.037 (cuatro mil treinta y siete dólares estadounidenses). Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1984.
Fernando J. Pascual, secretario.
$a 3.720 e. 16|11 Nº 23.980 v. 6|12|84

Juzgado Nacional Comercial Nº 9 del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en autos: "Pesquera San Francisco S.A.C.I.P.I.F. s|quiebra", en donde con fecha 23 de agosto de 1984 se decretó la quiebra de Pesquera San Francisco S.A.C.I.P.I.F., siendo síndico designado Dino Ricardo Deon, con domicilio en Ramón L. Falcón 7051, 2º piso of. 3, 4 y 5 de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de febrero de 1985. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de mayo de 1985, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los que concurran.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984 — Martín Carlos Arriola, Secretario.
e. 3|12 Nº 4.612 v. 7|12|84

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días en los autos caratulados: "Domínguez de Leonardi, Ana Manuela s|Concurso Preventivo" - Expte. Nº 61.313, la apertura del concurso civil de ANA MANUELA DOMINGUEZ DE LEONARDI, en las cuales se ha designado el doctor Carlos Eduardo Giménez, con domicilio en Jorge Newbery 2415 piso 1º, depto. A, como síndico. Fíjase hasta el día 4 de febrero de 1985 el plazo para que los acreedores presenten al síndico los títulos de créditos. — Señálase la Audiencia del 8 de abril de 1985, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Mónica S. Mauri, secretaria.
$a 2.015.— e.5|12 Nº 26.362 v.11|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, C.F., cita y emplaza a EXPRODAL S.A. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "Banco de Ultramar S.A. s|Exprodal S.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que la represente. — Buenos Aires, 19 de noviembre de 1984. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984. — Juan R. Garibotto secretario.
$a 558.— e.5|12 Nº 26.388 v.6|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, comunica que en los autos: "LEMMI HUGO s|quiebra", Exp. número 54.290) ha sido decretada la quiebra de la deudora con fecha 27 de noviembre de 1984.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 5|12 Nº 4.634 v. 11|12|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil de GIROD JUAN CARLOS CESAR, Síndico Dr. Carlos Diego Morano, domiciliado en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 28 de marzo de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 4 de junio de 1985 a las 9.30 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley número 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 23 de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 4|12 Nº 4.619 v. 10|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, interinamente a cargo de la doctora Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 29, a cargo del doctor Martín Bosch, en los autos: "CIOP, Cía. Internacional de Obras Públicas s|pedido de quiebra por Cooper Mendoza"; cítese a "CIOP S.A. CIA. INTERNACIONAL DE OBRAS PUBLICAS S.A.", por edictos que deberán publicarse durante dos días, para que dentro de los cinco días posteriores a la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. — Aydee Elvira Cáceres Cano, juez interina.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 682.— e.5|12 Nº 26.361 v.6|12|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría número 32, comunica por cinco días, en los autos caratulados: LIBRERIA Y PAPELERIA COMERCIAL SAN RAFAEL S.R.L. s|quiebra, síndico Alberto Manuel Navarro, con domicilio en la calle Palpa 3826, Capital Federal; dicha quiebra se decretó con fecha 13 de noviembre de 1984; los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de abril de 1985. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 12 de junio de 1985, a las 8.00 ho-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310. — Publicación: Comienza: 5|12. — Vence: 7|12|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|11|84	ERNESTO DIONISIO OTAMENDI y AURORA FLORIO DE OTAMENDI	64.184
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27|11|84	AMELIA FAILDE y CID DE ALVAREZ GONZALEZ o AMELIA FAILDE DE ALVAREZ	64.157
2	3	Gustavo Enrique Toledo	26|11|84	CLOTARDO RAUL DASTUGUE	64.158
3	5	María del Carmen Battaini de Bosch	23|11|84	SEGUNDO ANGELUCCI	64.192
3	5	María del Carmen Battaini de Bosch	23|11|84	ARMANDO RENE SCAVO	64.200
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|84	ELVIRA ELSA QUIÑONES	64.159
4	8	María del Carmen Aguirre	2|11|84	PIERINA BRUSCHI Viuda DE PASOTTI	26.292
5	10	Carlos Alberto Carranza Casares	29|11|84	LUISA BADAVID DE SAAD	64.183
6	11	Hugo Carrillo	21|11|84	MABEL NELIDA CECILIA LANTERI CRAVETTI	64.186
6	12	Lucas Aon	27|11|84	JUAN FERNANDO CORRADO	26.135
6	12	Lucas Aon	7|6|83	JULIANA PETRA GONZALEZ DE PRADO	
6	12	Lucas Aon	27|11|84	ESTER SARA BORENSTEIN DE CHALUPOWICZ	64.193
6	12	Lucas Aon	29|11|84	BRUNO JUAN DEBRAY	26.274
7	13	Rolando Hugo Falke	14|11|84	HECTOR RODOLFO ALVAREZ	64.139
8	16	Adriana C. de Frezza	28|11|84	JOSE BASONE	64.141
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9|11|84	FALERO EMILIO ROBERTO	64.191
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|11|84	TERESA BIANCO DE TALARICO	64.208
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	DESIDERIO LADO	64.166
9	18	Ernesto D. Julián	27|11|84	MARIA LARRALDE DE PEREYRA y GLORIA MARIA PEREYRA	64.202
10	19	Fernando M. Racimo	16|11|84	ARNALDO RAFAEL GUERRA	64.168
10	19	Fernando M. Racimo	21|11|84	ABRAHAM KATZMANN o KATZMAN	26.280
10	20	Avelino Rolón	28|11|84	LAMELAS DE CARNERO ROSALIA CARNERO ANTONIO y CARNERO DOMINGO	64.142
10	20	Avelino Rolón	23|11|84	MIGUEL ALFREDO HUSSEY	64.199
11	21	Julio Campos	27|11|84	SEBASTIAN OSCAR LAPI	64.187
11	21	Julio Campos	26|11|84	FONDEVILLE JUAN LUIS	64.189
11	21	Julio Campos	4|10|84	CARMEN PERRI DE CANCER	26.272
11	22	José M. Irigaray	23|11|84	ANA TREGARTHEN o ANITA WILLAMS TREGARTHEN BENNET	26.180
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|11|84	JAIME NOE MILCHIOR	26.281
12	24	Ezequiel E. Goitía	28|11|84	MANUEL MARIA VALCARCEL	64.176
13	25	Fernando B. Menéndez	13|11|84	MANUEL MARIA FERNANDEZ y MARIA SELLA DE FERNANDEZ	26.154
14	27	José Luis Caruso	22|11|84	ENRIQUE PAEZ ALLENDE	64.180
14	27	José Luis Caruso	16|11|84	CATALINA GACHOWETZ DE NAPOKOJ	26.169
14	28	Guillermo C. Mercado	28|11|84	ARMANDO SIMON FREZZE TESSI	64.170
15	29	Beatriz E. Scaravonati	26|11|84	MARIA LUISA IBARRECHE DE CARDARELLI	26.121
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	28|11|84	CAYETANO CESAREO	26.171
17	34	Tristán Bravo	27|11|84	ROSA MAGDALENA RAFAELA MATE DE SANTUCCI	64.173
17	34	Tristán Bravo	22|11|84	ITALIA MENEGON Viuda DE DE RE	64.174
18	36	María Isabel Millan	23|11|84	JOSE CESARINO	64.181
18	36	María Isabel Millan	29|11|84	JOSE LAZARO REPETTO	64.198
19	37	Eduardo Nuzzolese	23|11|84	JUANA MARIA BAUDRIX DE COLOMBRES	64.185
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|10|84	LUZ GARCIA RIVADULLA DE FERRARO	64.177
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28|11|84	CAMILO ASTEITA	64.205
21	41	Luis Guillermo Kohler	22|11|84	ANTONIO DI SALVO	64.149
21	42	Carlos Alberto Vasquez	22|11|84	CARLOS ALBERTO MITRE	64.150
21	42	Carlos Alberto Vasquez	3|10|84	FEDERICO EICHMANN	64.179
21	42	Carlos Alberto Vasquez	27|11|84	BLANCA ARTALAZ Vda. DE LAPLACETTE	26.126
22	43	Hernán Lorenzo Coda	15|11|84	PABLO HUMBERTO RODRIGUEZ	26.153
22	43	Hernán Lorenzo Coda	22|11|84	JOSE LUIS BARAJAS	26.168
22	44	Carmen N. Ubiedo	28|11|84	FRANCISCO MARIA MANTEROLA	64.172
22	44	Julia L. Servetti de Mejías	15|11|84	LUIS MARIN NOGUERA	64.206
23	45	Ana M. Beneventano	22|11|84	RENE HECTOR PIROLA	64.140
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23|11|84	ANTONIO MANNIELLO	64.167
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|11|84	RAUL ANIBAL DOMINGUEZ	64.188
24	48	Rubén Malatesta	27|11|84	EMILIA BLANCO Vda. DE FERNANDEZ	64.151
24	48	Rubén H. Malatesta	29|11|84	CARLOS ROSSATTI	64.209
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	22|11|84	ROBERTO ROBLES	64.197
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	19|11|84	BLANCO DE MALAGRABA LORENZA DAMIANA	64.182
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|11|84	OTTO FEDERICO MAXIMO LANDESBERGER	26.293
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouché	26|11|84	BERNARDO LORENZO DUGGAN	26.185
25	50	María Eugenia Giraudy	16|11|84	VICTOR ERNESTO GANDULFO	26.191
26	51	Jorge A. Quagliardi	27|11|84	BARTOLOME MESSA	64.190
26	51	Jorge A. Quagliardi	27|11|84	ROSA JOSEFA RINALDI DE GULLO y DOMINGO GULLO	26.163
26	52	Jorge A. Quagliardi	28|11|84	ANA MATILDE ARESTIZABAL DE BELENDA	64.155
27	54	Juan Manuel Converset	22|11|84	BEATRIZ HERRERO o BEATRIZ HERRERO MARTIN o BEATRIZ HERRERO Viuda DE OMODEO	64.175

e. 5|12 Nº 231 v. 7|12|84

ras, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en la calle Callao 635, piso 3º, de esta Capital Federal. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico, en cinco días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Jorge Luis Fabián, secretario.

e. 5|12 Nº 4.636 v. 11|12|84

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, cita al demandado señor BALCARCE ANTONIO ENRIQUE, para que dentro de los cinco días de la última publicación se presenta a estar a derecho y tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar a señor Defensor Oficial para que lo represente. Todo ello de conformidad a lo establecido en los autos: "Banco de Ultrmar S.A. c|Balcarce, Antonio Enrique s|Sumario". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1984. — Federico S. Johnson, secretario.

$a 682.— e.5|12 Nº 26.386 v.6|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica en los autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Ardohain, Luis Federico y otros s|ejecutivo", que cite en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca el demandado LUIS FEDERICO ARDOHAIN y ANA MARIA MULET de ARDOHAIN a estar a derecho y a tomar debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente en el juicio. — Publíquese por dos días. — Dr. Héctor M. Di Tella, juez.

Buenos Aires 26 de setiembre de 1984. Adela N. Fernández, secretaria.

$a 620.— e.5|12 Nº 64.275 v.6|12|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, del doctor Alberto R. Güerri, sito en Talcahuano 550, piso 7º, e Capital Federal, en autos caratulados: "PONCE, MARIA ANGELICA y otra s|Cancelación", ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 387910 por $a 3.308,75, emitido por el Banco de Boston (Sucursal Palermo) con vencimiento el 15 de junio de 1983, pagadero en Santa Fe 3440, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1984. Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 4.650.— e.5|12 Nº 64.253 v.26|12|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos de quiebra de "EDUARDO A. OTERO Y CIA. S.A.", que se fija la fecha para la Junta de Acreedores para el día 27 de diciembre de 1984 a las 9.00 horas, la que se realizará con los que concurrieren. — El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

e. 5|12 Nº 4.633 v. 11|12|84

El Juzgado de Comercio Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, por la Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. O. Sergi, comunica por cinco días en autos GRAZIOLI S.A. s|Quiebra, que ha sido fijada audiencia para celebración de la Junta de Acreedores que eventualmente discutirá el acuerdo resolutorio, para el día 21 de diciembre de 1984 a las 9 y 30 horas en la sala de audiencias del Juzgado.

Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho, a 26 días del mes de noviembre de 1984.

Oscar Sergi, secretario.

$a 1.550.— e. 30|11 Nº 25.767 v. 6|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "METALURGICA AITEC S.A." s|quiebra, Expte. Nº 11.791, comunica por cinco la quiebra. Síndico: Horacio Rubén Parada, con domicilio en Tucumán 1424, 2º piso, Dto. "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 10 de febrero de 1985 en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 6 de abril de 1985 en la Sala del Juzgado. — Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. — Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 16 de 1984. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 5|12 Nº 4.639 v. 11|12|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 1984 se ha decretado la quiebra de la empresa que gira en plaza bajo la razón social: CURTIEMBRES AVELLANEDA S.A.C.F.I.A." en el Expediente Nº 6286. — Se ha designado Síndico al Contador Pedro Antonio Roggiano, con domicilio en Mansilla 2548, piso 8º, de la Capital Federal a quien los acreedores post concursales deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y títulos ...

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 310 — Publicación: Comienza: 4|12 - Vence: 6|12|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	14|11|84	MARIA ESTHER PAWLY DE GARCIA	64.106
1	2	Patricia G. de Gatzke	27|11|84	MERCEDES RAMONA EIRANS DE BRITO	64.082
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|11|84	JOSEFA AMELIA ZANZOTTERA DE COLANGELO	25.965
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5|11|84	AMERICA ASUNCION DE CARLI y PEDRO SOLANO	26.042
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|11|84	MARIANA DE LOS DOLORES ANDRADE	64.048
3	5	María del Carmen Battaini de Coccia	21|11|84	MARIA CONCEPCION BRAÑA DE COY	64.102
3	5	María del Carmen Battaini de Coccia	26|11|84	DOMINGA ROMERO	64.093
3	5	María del Carmen Battaini de Coccia	26|11|84	MARIO EUGENIO IANTORNO	26.029
3	6	Alberto Ugarte	6|11|84	HECTOR ENRIQUE OGAS	64.098
4	7	Jorge E. Dal Zotto	19|11|84	ANTONIA DAMIANO DE FRANCOLINO	64.101
4	8	María del Carmen Aguirre	23|11|84	ALBERTO FRANCISCO PALERMO	64.094
5	9	Patricia E. Castro	12|11|84	MARIA AVELINA YEBRA SANCHEZ DE PARDO	64.119
5	9	Patricia E. Castro	27|11|84	HECTOR VICENTE COBREROS	26.042
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|11|84	GUILLERMO TERCERO TETTI	25.947
5	10	Carlos A. Carranza Casares	27|11|84	NARDO ADOLFO MENDY	64.077
6	11	Hugo Carrillo	22|11|84	LAURA GRECO y JUAN SALEMME	64.084
6	11	Hugo Carrillo	5|11|84	ISOLINA TERESA CELASCO	64.111
7	13	Rolando Hugo Falke	21|11|84	ROSARIO ERMINIA GUADALUPE LUGRIS SUAREZ DE ESTEVEZ y HORACIO ESTEVEZ	64.050
7	13	Rolando Hugo Falke	31|10|84	ANTONIO ROMERO	64.060
7	13	Rolando Hugo Falke	22|11|84	ALFREDO CAPPELLO	26.080
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|11|84	MARIA TRINIDAD MARTIN DE SKERK	64.078
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|11|84	DORINA COUSSIRAT DE MASTIERI y ALBERTO MASTIERI	64.103
8	15	Ramiro Santo Fare	22|11|84	AURORA SABINA GONZALEZ DE DEPREZ	64.089
8	16	Adriana C. de Frezza	12|11|84	TERESA RIMOLO	25.946
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26|11|84	ELBA ESTHER FERREYRA DE RIAL	26.079
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	DELIA GHIORSI Viuda DE GAMBARDELLA	64.086
9	18	Ernesto D. Julián	26|11|84	FRANCISCO TALLARICO	64.069
10	19	Fernando M. Racimo	26|11|84	JACOBO KESSLER	64.043
10	19	Fernando M. Racimo	27|11|84	ANTONIO MAIDA	26.115
10	20	Avelino Rolón	5|11|84	DELIA ANGELA CRIVELLI	25.970
11	21	Julio Campos	27|11|84	CLEMENTINA CORREA	64.120
11	21	Julio Campos	27|11|84	JUANA ADAMO Vda. DE PITTI	25.989
11	21	Julio Campos	23|11|84	JUSTO JUAN MARTINEZ	64.080
11	21	Julio Campos	23|11|84	IANNONE FRANCISCO	64.124
12	23	Irene Martínez Alcorta	26|11|84	TERESA ASNACHANSKY y FANY OSNAJANSKY DE GARFINKEL	26.001
12	23	Irene Martínez Alcorta	23|11|84	TRISTAN ENRIQUE BIDEGAIN y JUANA LAPOUPLE DE BIDEGAIN	26.005
13	25	Fernando B. Menéndez	8|11|84	ALBERTO LUIS RIVADANEIRA	64.063
13	25	Fernando B. Menéndez	21|11|84	ISABEL JUSTINIANA INGENITO de CLEMENS	64.070
14	28	Guillermo C. Mercado	22|11|84	MARIA AMELIA MANGIANTE DE ROS	25.978
15	30	José Luis González	7|11|84	CARMEN RASCHI Vda. DE MIGLIORI	64.044
15	30	José Luis González	26|11|84	ANASTASIA BOIKO Vda. DE PUNKO y JUAN PUNKO	64.058
15	30	José Luis González	13|11|84	ALBERTO CRUZ DOMINGUEZ	64.072
15	30	José Luis González	22|11|84	MARIA TERESA REGUNAGA Viuda DE FIRPO	64.078
15	30	José Luis González	28|11|84	SARA SCHLOPPER DE PLESS	26.077
16	32	Marta N. Coccia de Negri	22|11|84	ROSA JULIA LADOUX	64.070
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	26|11|84	ALFREDO LANTERNO	64.081
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|11|84	SOFIA EFRON Vda. DE FRENKEL	64.079
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	15|11|84	PABLO INIGUEZ o IÑIGUEZ SOBA	64.091
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	23|11|84	SONIA LIBERMAN DE ROSEMBLATT	64.116
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15|11|84	LAZARO ROGELIO MELO	26.103
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|84	NACHON DE PARDO ELENA MARIA CRUZ	64.045
20	40	Celia Angeles Pérez	21|11|84	BENITO SANGINETO	64.049
20	40	Celia Angeles Pérez	23|11|84	CONCEPCION MARTINEZ DE GONZALEZ	64.071
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|11|84	ANGEL CORDI	25.944
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|11|84	ETELVINA FLORA SARMIENTO VERA DE ROIG	25.998
21	42	Carlos Alberto Vasquez	20|11|84	EMILIO JOSE BROSSARD y MARIA ESTELA MASENA Vda. DE BROSSARD	26.086
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|11|84	MARGARITA FERNANDEZ	64.088
22	44	Oscar Antonio Pescio	26|11|84	CARMEN DELIA AGUILERA DE LEMA	25.941
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|11|84	MARIA AGUSTINA BLANCO y ARTURO ALEJANDRO SOBRINO	64.112
23	45	Ana M. Beneventano	23|11|84	ENRIQUE FASSIO	64.087
23	46	Félix G. de Igarzábal	19|11|84	HERMINIA EVA BLANCO Vda. DE SANTO	25.972
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21|11|84	ROBERTO CARLOS AMBROGETTI	25.991
24	47	Eduardo Antonio Collazo	22|11|84	PABLO LACIVITA	64.066
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	27|11|84	SARA DORA Vda. DE LAFFITTE	64.061
25	50	Carlos Horacio Peuriot Bouche	26|11|84	ANTONIO VACCARO	64.085
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	28|11|84	IRMA MINERVA CONTINI DE GERICHE o GERICKE	64.125
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|11|84	ANTONIO DURAN	64.059
27	53	María Isabel Di Filippo	26|11|84	MARIA CARMEN FERNANDEZ o FERNANDEZ DE FERNANDEZ	64.074
27	54	Juan Manuel Converset	23|11|84	HAMRAM COHEN	64.062
27	54	Juan Manuel Converset	22|11|84	JUSTO UGALDE	64.053
27	54	Juan Manuel Converset	26|11|84	HORACIO RAUL PALAZUELOS	64.121
28	55	Liliana Filgueira de Casares	26|11|84	ITALIA VIRGINIA ZANARDI	64.100
28	54	Liliana Filgueira de Casares	19|11|84	ALEJANDRO NAPOLI	64.117
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|11|84	DOMINGO ABRAHAM MARTIN MORALES	64.123
29	57	Dora Mariana Gesualdi	19|11|84	RODOLFO BESTILLEIRO	64.099
29	57	Dora Mariana Gesualdi	22|11|84	ILSE WEISZ Vda. DE QUASTLER	64.110
30	59	Santiago González Balcarce	14|11|84	JOSE FELIX MASTRONARDI	64.092
30	59	Santiago González Balcarce	23|11|84	INOCENCIO ANTONIO TOLISANO	64.067
30	60	Ester Riesel	23|11|84	HUGO JOSE MIGUEL GOMEZ	64.041
30	60	Ester Riesel	27|11|84	FRANCISCO DI VITTO	64.122
30	60	Ester Riesel	23|11|84	PEDRO TREMOULET	26.016

e. 4|12 Nº 230 v. 6|12|84

el plazo previsto por el art. 195 Ley Nº 19.551 hasta el día 21 de marzo de 1985. — Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 19 de abril de 1985 y el informe del art. 40 de la misma norma legal el día 10 de mayo de 1985. — Intímese a la fallida para que dé cumplimiento a los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos por los inc. 2 al 6 del art. 11 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. — b) Entregue al Síndico sus libros y papeles como asimismo los bienes que tuviera en su poder dentro del término de 24 horas. — c) Que directores, administradores y síndico de la fallida se abstengan de salir del país sin previa autorización del tribunal. — d) Constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y ordénase a los terceros que tengan en su poder bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984.
— Carlos Manuel Gentile, secretario.
e. 5|12 Nº 4.640 v. 11|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, sito en Callao 635 - 5º p., a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, cita y emplaza de conformidad con lo establecido por el art. 531 inc 2º del Código Procesal, al Sr. ENRIQUE GONZALEZ, para que en el plazo de tres días comparezca a tomar intervención, por sí o por apoderado, en los autos: Aguirre Mastro y Cía. SACIM. c|González Enrique s|Ejec. Prendaria", bajo apercibimiento de designárse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1984.
— Raquel Brandan Aráoz, secretaria.
$a 620 e. 5|12 Nº 64.271 v. 6|12|84

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 46 cita a Juan Francisco Romio por el término de diez días, a contestar demanda en los autos "RENNIS, GENARO, MARTINEZ DE RENNIS MARIA TERESA y RENNIS GRACIELA c|ROMIO, JUAN FRANCISCO y Otro s|Sumario" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. — Se le hace saber lo dispuesto por el Art. 40 del C. P. C. y C. N. "Domicilio. — Toda persona que litigue por su propio derecho o en representación de tercero, deberá constituir domicilio legal dentro del perímetro de la ciudad que sea asiento del respectivo tribunal o juzgado..." y Art. 41 del C. P. C. y C. N. "Si no se cumpliere con lo establecido por la primera parte del artículo anterior las sucesivas resoluciones se tendrán por notificadas por el Art. 133, salvo la notificación de la audiencia para absolver posiciones y la sentencia. — Si la parte no denunciare su domicilio real, o su cambio, las resoluciones que deban notificarse en dicho domicilio se cumplirán en el lugar en que se hubiere constituido, y en defecto también de éste, se observará lo dispuesto en el primer párrafo. Publíquese por dos días.

Ricardo A. Sangiorgi - Juez Nacional.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1984.
— Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a 1.178 e. 5|12 Nº 64.289 v. 6|12|84

PARTIDOS POLITICOS

CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional Electoral hace saber la transferencia del dominio con 1934|40, Capital Federal, a favor del Partido Intransigente y Movimiento de Integración y Desarrollo, ambos de la provincia de Buenos Aires, en condominio, citando por treinta (30) días corridos para deducir oposiciones. — Publíquese por diez días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1984.
— Roberto S. Preller, secretario.
e. 28|11 Nº 4.595 v. 11|12|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MERCEDES

El señor Juez Federal de Mercedes (B) Doctor Eduardo S. Pisoni cita por cinco días a GUILLERMO EDELMIRO PEREZ a los efectos del artículo 5º de la ley 22.068 en el expediente nº 51.615 caratulado "Pérez Guillermo Edelmiro s| Presunción de fallecimiento", que tramita ante la Secretaría nº 3.

Certifico que se ha ordenado publicar el presente edicto en el "Boletín Oficial de la Nación".

Mercedes, noviembre 23 de 1984. — José María Palmieri, secretario.
$a 1.085 e. 5|12 Nº 26.367 v. 11|12|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por Dos Días en el Expediente Nº 19 863|70 LOPEZ MARIA contra RODRIGUEZ GONZALEZ URBANO, s| sumario", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli rematará el día lunes 10 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, un lote de terreno desocupado. Lote de terreno 21 de la Manzana 231 de Santa Teresita, Partido de General Lavalle de la Provincia de Bs. As., ubicado en la calle 2 entre 48 y 49, 3er. Lote desde la esquina de la calle 48, tiene pavimento por su calle y vereda y pequeño muro o cerco de material. Medidas: 10 mts. por 40,795 mts. Sup. Total: 407,95 mts.2. Linda al Norte con parte Lote 22 y fondos Lote 24 al Este con el Lote 25, al Oeste con calle 2 y al Sud con Lote 20. Datos Catastrales: Cir. IV, Sección K, Manzana 243, Parcela 29, Partida 33.422, adeudado por Impuestos Inmobiliarios (fojas 687), $a 1.396,85' Impuestos Municipales (Fojas 718) $a 9.866,81, Cooperativa Electricidad-Aguas Ctes. (Fojas Nº 721, $a 27.559,81). Base de venta: $a 300.000. Seña: 8%. Comisión: 3%, en dinero efectivo. Por tratarse de un lote desocupado podrá visitarse todos los días y durante las 24 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1.000 al sellado del boleto de compra-venta judicial. Los fondos quedarán liberados a los diez días corridos de efectuado el depósito por el adquirente del bien.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.
— Hugo Carrillo, secretario.
$a 1.736 — e. 5|12 Nº 26.465 v. 6|12|84

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, en autos "WACHS DE YANCOVICI ANA ESTHER y YANOVICI HARRY, s|sucesiones", Exp. 24.756, comunica por dos días que el martillero Raúl A. Fernández procederá al remate de la Unidad 7, planta baja, de la finca Ramos Mejía 1034, Capital, desocupada, que tiene una superficie de 104,90 m2 y porcentual de 5,66% y se compone de living comedor, dos dormitorios, patio, cocina, baño, patio interno con lavadero, pieza y baño de servicio. La venta se realizará al contado y mejor postor el día 13 de diciembre de 1984, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, exhibiéndose los días 11 y 12 de diciembre de 15 a 17 horas, con la base de $a 202.313,28. Seña: 30%. Comisión: 3%, todo en efectivo. Existen deudas por expensas $a 40.499,82 y el mes de setiembre ascienden a $a 5.956; O.S.N. fs. 107 y A.B.L. fs. 120. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984.
— Ramiro Santo Fare, secretario.
$a 1.178 — e. 5|12 Nº 26.385 v. 6|12|84

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, comunica por Dos Días en los autos: "ABELLA HECTOR ADOLFO c|ERCOLI HUMBERTO s|sucesión s|Ejecutivo", Expediente Nº 129.720, que el martillero Félix Enrique Gimeno rematará el día 18 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, en el local de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, una fracción de campo ubicada en el Partido de Ramallo, designada como lote Nº 1, inscripto el 18|7|58, Folio 158, Partido de Ramallo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Chacra 5; Parcela 4º; Superficie según título (fs. 180|184, 32 ha., 67 as., 51 ca. Mide 574,30 mts. de frente; 546,86 mts. contrafrente; 481,32 en un costado y 812,13 mts. en el otro lado; "ad-corpus" lindando al frente S.O. con camino; S.E. con Leguizamón; N.E. con lote 2 y N.O. camino en medio con Traverso Hnos. Ocupado por Luis Pacífico Georgetti y Juan Liberto Georgetti, quienes trabajan a porcentaje con el señor Ercoli (fs. 176). Condiciones de venta: Al contado. Al mejor postor. Base: $a 1.633.755. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. Adeuda por Impuesto Inmobiliario: $a 20.251,53 (fs. 173). Municipal $a 216 (fs. 169) más sus actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la capital. Se visita tres días antes del remate en el horario de 10 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.
— Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$a 1.426 — e. 5|12 Nº 26.446 v. 6|12|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º, Capital, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en el juicio: "DAMIANI, FELIPE NERI c|ALFREDO BUSSO S.A. s|Ordinario", Expte. 51.340, que el martillero Juan Farah, rematará el día 20 de diciembre de 1984, a las 11.30 horas, en calle Humberto Primo Nº 2042, Capital Federal, los bienes que se indican: Una guillotina para cortar chapa de hierro, sin marca, ni número visible. — Una agujereadora marca "Corti", con motor eléctrico funcionando. — Una Amoladora eléctrica sin marca, ni número visible. — Una caja de seguridad marca "Sol", sin número visible. — Una máquina de escribir marca Olivetti Lexicon 80, sin número visible. — Una Idem. — Una Idem carro largo. — Una máquina de escribir eléctrica marca "IBM" 130 espacios, sin número visible. — Una máquina de calcular eléctrica, marca "Cifra" P.421-V, con motor. — Una Idem, modelo 111, sin motor y sin número visible. — Un juego escritorio compuesto de una mesa escritorio de 6 cajones de madera de 0.80 de alto por 1 metro de ancho y de 1.80 metros de largo, con tapa de vidrio. — Una mesa para máquina de escribir de madera. — Un Armario de madera de dos metros por uno de alto, con dos puertas corredizas. — Un juego de tres sillones tapizados en cuerina. — Una máquina de calcular marca "Casio" J.R.-101. Industria Japonesa y sin número visible. — Todos estos artículos se subastarán sin base y al mejor postor, y en el estado en que se encuentra. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado Ley. — Horario de visitas: Días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
$a 1.550.— e. 5|12 Nº 26.393 v. 6|12|84

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por tres días en los autos: "BANCO SIDESA S.A. s|quiebra Incidente de subasta", Expte. Nº 50.028, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega, Mariano Espina Rawson, Alberto Lanfranconi y Horacio Garrido, rematarán el día 14 de diciembre de 1984 a las 13.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una fracción de terreno de campo, sita en el cuartel 9 de Garín, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, compuesta de una superficie de 10 hectáreas, 12 áreas, 44 centiáreas y que se ubica a 1.500 metros de la intersección de las Avenidas Patricios y F. Díaz ambas pavimentadas (antena Radio Continental) hacia el Norte por camino de tierra y pasando el Arroyo Garín, cercada con alambrado perimetral olímpico en su totalidad, que posee casa de encargado y construcción de material sin terminar, superficie de 150 m2. — Ad-Corpus. — Nomenclatura catastral: IX. — Parcela: 1.636 — Dominio Matrícula 19.279 de Pilar (84). — Desocupada. — Base: $a 8.000.000. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5 por ciento. — En efectivo. — Al contado y al mejor postor. — Acto seguido se subastará un tractor Gutrak utilitario modelo 2.500|2 en el estado en que se encuentra y un lote conteniendo cantidad de material de construcción (ladrillos, tejas, fierros, puertas y marcos de ventana). — Sin base, al contado y al mejor postor. — Pago total del precio en el acto del remate. — Comisión: 10%. — Entrega inmedia. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exhibición todos los días de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
— Carlos A. Trama, secretario.
$a 2.790.— e. 5|12 Nº 26.401 v. 7|12|84

Nº 3

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en el juicio: "RUSTER S.A. s|quiebra", Exp. 63.590|84 que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 18 de diciembre de 1984, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos, consistentes en juguetes: Camiones grandes y chicos, autos, autitos, muñecas, didácticos, tramos de pistas, puentes, vías, electrónicos, inflables, juguetes a pila, fricción, cuerda, control remoto, juegos para niños en general, muñecas, etc. — Importados. — Máquinas escribir, m' Remington 100". — Máq. "Cifra" de calcular, escritorio de metal c| base fórmica c|7 cajones, mueble metálico 2 ptas., dos armarios, ficheros de 4 cajones c|u. — Escritorio b'fórmica de 3 caj. — Calculadora de "Ramson" número 411-P. — Equipo telefónico. — Estanterías metálicas de diversos estantes. — A continuación se subastarán los bienes similares a los indicados precedentes en los autos: Intertoys S. A. s|quiebra" que tramita ante el Juzgado Nº 3, Secretaría Nº 5, Comercial, consistente en juguetes, transformadores de corriente, triciclos varios, tractores, estanterías de rieles metálicos y vidrios, etc., etc. — Ambos bienes se subastarán sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10% en efectivo. — Los bienes se entregan en el estado en que se encuentran y no se aceptarán reclamos, por su calidad y conservación, previo pago total. — Se exhiben en la calle Montes de Oca Nros. 1649 y 1653, Capital, los días: 12, 13 y 14 de diciembre de 1984, de 16 a 18 horas. — Comprador constituirá domicilio rad'o Capital Federal. — Más datos y constancias en autos o al Martillero, 50-9762.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
— Jorge J. Fargas, secretario.
$a 1.860.— e. 5|12 N 26.406 v. 6|12|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Sr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en A. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en el juicio "BANCO LATINOAMERICANO S.A. c|URIZAR, MIGUEL INDALECIO s|Ejecutivo", Expte. Nº 16.118, que el martillero don Juan Farah, rematará el día 20 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en calle Humberto Primero Nº 2042, Capital Federal, los bienes que se indican: Tres equipos de aire acondicionado marca York, en funcionamiento. Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Editor 5. Una máquina de escribir eléctrica marca Olivetti Tekne 4. — Todos estos artículos se subastarán sin base y al mejor postor, y en el estado en que se encuentren. — Seña: 30%; comisión: 10%; sellado de Ley.

Horario de visita: Todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.— Fernando J. Pozo, Secretario.
$a 930 e. 5|12 Nº 26.391 v. 6|12|84

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por tres días en autos: "MAYO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s|Liquidación Ley 20.091 incidente de subasta", Exp. Nº 42.718, que los martilleros Juan A. Saráchaga, Juan E. Silva Goyeneche y Alejandro Sorondo Ovando rematarán el día 14 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en Cangallo 1233, de esta ciudad, los bienes muebles inventariados en autos, en el estado en que se encuentran, consistentes en: Impresora eléctrica Rotaprint; máquina de contabilidad Olivetti Audit 514 a cassete; máquinas de escribir manuales y eléctricas Olivetti; IBM; Olympia; máquinas de calcular Cifra; Logos; Cannon; Facit; Burroughs; Underwood y Rockwell manuales y eléctricas (en total 66 máquinas); centrales telefónicas Siemens y Cotep; con teléfonos; 3 acondicionadores de aire; 3 heladeras; 2 aspiradoras; 3 turboventiladores; importantes lotes de muebles y escritorios de oficina (74 escritorios, sillas, sillones (aprox. 100), armarios, mostradores, ficheros, (aprox. 40), mesas, mesitas, paneles separadores, estanterías, cortinas, cuadros, caja fuerte, matafuegos, etc. en lotes pequeños y medianos (hay catálogos). Sin base. Al contado y mejor postor, con la seña del 30% y comisión del 10%, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. — El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 48 horas de las oficinas de calle Juncal 1248 en horario de 10 a 12,30 horas. — La entrega tiene un plazo de nueve días corridos desde la fecha de la subasta, en horario de 6 a 9 hs., bajo apercibimiento de mandarse los bienes a depósito con cargo al comprador, sin necesidad de intimación previa alguna. — El retiro y traslado de bienes será a cargo de los compradores. — Exhibición días 10, 11, 12 y 13 de diciembre de 1984 de 12 a 18 horas, en Florida

567, 8º piso. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de esta ciudad.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984.—
Alfredo O. Bianchini, Secretario.
$a 3.348 e. 5|12 Nº 26.398 v. 7|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días en el juicio: "LAMATTINA, NESTOR ABEL s|Quiebra", Expte. 36.313; que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 10 de diciembre de 1984, a las 11.30 hs., en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital, el 50% indiviso de tres departamentos ubicados en Capital Federal. 1º) Calle Formosa 157, p. baja, unidad Nº 3 contrafrente, 4 ambientes, con teléfono. Sup. propia 74m2 5dm2. y patio (según títulos fs. 325 vta.) ocupado por el demandado y su familia; adeuda por impuestos municipales $a 714.10 (fs. 302) y por O.S.N. $a 1.121,10 (fs. 307). Base: $a 666.666,66. 2º) Calle Carlos Spegazzini Nº 573|75, piso 2, unidad Nº 4, contrafrente, con teléfono, 3 ambientes amplios. Sup. prop. 68m2 85dm2 semicubierta 2m2 5dm2. Total funcional 71m2 39dm2 (títulos 321 vta.) ocupado por la señora Eva Cocozza de Lamattina; adeuda Imp. Munic $a 454 80 (fs. 302) y O.S.N. $a 93,60 (fs. 306). Base: $a 533.333,33. 3º) Calle Guayaquil Nº 294, piso 3, unidad 10, letra "B" interno, 2 ambientes, Sup. t. fun. 32m2 7dm2. (Títulos fs. 329). Desocupado, debe imp. munic. $a 275,65 (fs. 302) y O.S.N. $a 4.993,98 (fs. 305). Base: $a 300.000. Condiciones de venta para todas las unidades: al contado y al mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, en efectivo en el acto del remate. Exhibición: Días 4, 5, 6 y 7 de diciembre de 9 a 11.30 horas. Ver portería, en todos los bienes. Se hace constar que en caso de que el comprador decida proponer escribano para realizar la correspondiente escritura traslativa de dominio, la misma se deberá efectuar dentro de los 90 días corridos a contar del día de la subasta y que el exceso en el plazo fijado debido a su culpa y cualesquiera fueran las causas impondrá a su exclusivo cargo el mayor valor que resulte del impuesto fiscal. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984.—
Horacio R. de las Carreras, secretario.
$a 5.115 e. 30|11 Nº 25.830 v. 6|12,84

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 3 días en el juicio: ADROGUE, COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MUTUAL DE SUPERVISORES METALURGICOS (A.S.I.M.R.A.), (Expte. Nº 43.275), que el martillero Sr. Macario A. Cuestas Acosta rematará el día 11 de diciembre de 1984, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: los lotes Nros. 18 y 19, de la manzana 85, sitos en la calle 9 de julio, entre las de Oro y Tucumán de la localidad de Campana, Provincia de Buenos Aires, con una sup. total de 868 m2s. N Catastral: Circ. 1, Sección B, Manzana 85, Parcela 18 a. Se trata de una construcción de aprox. 190 mts. cuadrados, que consta de local con vidrieras sobre la esquina de 9 de Julio y Tucumán, 2 oficinas y 4 baños sin terminar, con techos de loza y pisos de mosaicos. El resto del lote está sin edificar. El estado general de conservación es bueno, posee agua corriente y luz. Se encuentra desocupado. Adeuda: Por Impuesto Inmobiliario: años 1978|83: $a 1.392.73, por Impuestos Municipales: años 1980|83: $a 2.964,83. — Base: $a 296 757. — Visitar libremente. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 5 o/oo. En efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación o notificación alguna.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Martín Carlos Arriola, secretario.
$a 2.418 e. 4|12 Nº 26.318 v. 6|12|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en autos: "VASOPLAST S.A. s|quiebra - Inc. Enajenación de Empresa" (Exp. Nº 41.280|84), que los martilleros Fiori, M. Bandelj y Marcelo G. Cabrera (Of. Cangallo 1143, piso 4º, 2º cuerpo, Of 60, Tel. 35-2162 y 41-7797), rematarán en el Salón "Casa Suiza", calle Rodríguez Peña 254, P.B., Capital Federal, el día 13 de diciembre de 1984, a las 9.30 horas, los bienes que seguidamente se detallan: 1º) La planta industrial de la fallida sita en la ciudad de Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente principal a la calle Santiago del Estero Nº 2303|13|41, entre las de Panamá y Caracas, y contrafrente a la calle Vélez Sársfield Nº 2310, cuyo edificio se encuentra realizado en el lote de terreno señalado con el Nº 7b de la Manzana I; cuyas medidas según título de propiedad y planos aprobados juntamente con el certificado de catastro (fs. 170) es de: 66,08 ms. de frente al SE, sobre la calle Santiago del Estero; por 86,03 ms. en su contrafrente al NO. lindando con la parcela 7a de su mismo plano; 95,10 ms. en su costado al NE, lindando con la parcela 4c de otro plano; 95,10 ms. en su otro costado al SO, lindando con la Manzana 39. Todo ello configura una superficie total de 6.284 metros (plano Nº 97-260-66). Venta Ad Corpus. Nomenclatura catastral: Circunscripción IV, Sección B, Fracción I, Parcela 7b. Lo construido totalmente en mampostería de ladrillos, cemento armado y material férreo, consta de amplias dependencias en planta baja y alta, donde se encuentran distribuidas las maquinarias que se detallan en período activo y para la inmediata producción de envases plásticos y otros de tipo desechables, especialidad de la empresa. Además dentro de la superficie descripta se han edificado múltiples dependencias para oficinas, depósitos talleres mecánicos, eléctricos, de impresión, almacenes, consultorios médicos, baños para ambos sexos, playas para vehículos con entrada para cargas y expedición de productos terminados e ingresos de materia prima. Asimismo se destaca que en la planta alta existen unidades habitacionales para personal permanente y custodias de la planta. La totalidad de la edificación precitada en sus distintos niveles cubre un área de más de 10.000 ms. 2º) La venta del inmueble detallado se realiza como unidad de empresa, estando incluida en la operación la totalidad de las maquinarias existentes en la misma, juntamente con el moblaje loteado en la planta industrial referida y ubicada en los diversos locales, que se detallan en el catálogo numerado, como ser elementos de talleres, máquinas y muebles de oficinas, de dicho catálogo-loteo, un ejemplar firmado y sellado por los martilleros, que tendrá el carácter de complemento del Boleta de Compra-Venta le será entregado al comprador en el acto de firmarse el instrumento. La base establecida para la operación es de pesos argentinos Ciento cuarenta millones ($a 140.000.000). El importe resultante de la operación, el comprador deberá abonarlo del siguiente modo: En el acto de la subasta el 20% del precio resultante, en calidad de Seña, con más el 5% de dicho importe en concepto de comisión para los martilleros y el 5 por mil para el sellado de ley. El saldo del precio deberá abonarse conforme auto de fs. 543, que se transcribe al final, pudiendo proponer el escribano que otorgará la escritura traslativa del dominio y posesión. Dentro de igual plazo el comprador podrá optar por integrar el treinta por ciento (30%) del precio y el pago con facilidades de otro cincuenta por ciento (50 %); el adquirente podrá abonarlos en tres cuotas anuales, de iguales y consecutivas a partir de la fecha del remate, quedando fijada, como condición de la venta, que dicho saldo de precio se actualizará aplicando el índice de precios mayoristas no agropecuarios, con más un interés del 6% anual, calculados sobre saldos deudores y pagaderos por trimestres adelantados. En caso de optar por el pago con la facilidad acordada, el saldo del pago del precio obtenido, deberá garantizarse con hipoteca de primer grado a favor de la quiebra sobre el inmueble y con derecho real de prenda sobre los montos y en las proporciones que surge de la tasación de fs. 114 y porcentuales de fs. 529|32 sobre los bienes registrados, con objeto de la venta rigiendo las cláusulas penales y sanciones por incumplimiento establecidas y que determine el Juzgado; en este caso, haciendo uso de la opción, el escribano será designado por el Juzgado siendo a cargo del comprador todos los gastos para la constitución de prenda, hipoteca, transferencias de líneas telefónicas, habilitación, etc. También se faculta al comprador del caso de optar por la financiación de prescindir de la constitución de la hipoteca sobre el inmueble. En tal hipótesis, aprobado el remate y abonada la parte de precio correspondiente al 50 % del contado se entregará la posesión del inmueble dentro de las 48 horas de aprobada la subasta otorgándose la transferencia del dominio, una vez pagado el total del saldo del precio. Deben considerarse integrando las condiciones y modalidades de la venta, las resoluciones del 11|11|82, 1º|9|83, 3|10|84, 29|10|84, 15|11|84, 23|11|84, sus ampliatorias y modificaciones del expediente indicado al comienzo, las que podrán consultarse en el Juzgado interviniente y a las que los martilleros darán lectura en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y los depósitos deberán efectuarse en el Banco de la Ciudad, a la orden del Señor Juez de la causa y como pertenecientes al juicio de quiebra. 3º) Se hace saber: Que en la hipótesis de no lograrse la venta de la planta industrial, con la base establecida en el apartado 2do. de este edicto de remate —siempre como unidad de empresa— será retasada por los martilleros en un quince por ciento (15%), consecuentemente, de ello la base para la venta en bloque tanto del edificio ya descripto y el equipo de bienes que integran la unidad detallados en el catálogo-loteo será de pesos argentinos ciento diez y nueve millones ($a 119.000.000), siendo su pago totalmente al contado. En este caso el comprador abonará de la siguiente manera: 30% del precio de venta en el acto del remate como seña y el remanente, es decir el 70% en las condiciones fijadas en el auto de fs. 543. — Se le otorgará al adquirente la posesión integral de la planta dentro de las 48 horas de aprobada la subasta previo pago del saldo de precio. — 4º) Asimismo se pone en conocimiento de los interesados: Que, si no se logra la venta de la planta industrial como unidad de empresa, con la base retasada será puesto en venta únicamente el edificio a que se hace mención y se detallan sus características en el punto 1º del presente desocupado y con la base retasada de pesos argentinos treinta y siete millones cuatrocientos ocho mil ($ argent. 37 408.000) con la obligación de pago al contado o pagadero en las condiciones y opciones de facilidades de pago similares a las indicadas en el punto 2º, para la venta de la empresa como unidad. Se pone en conocimiento de los señores interesados, de que en el supuesto caso de que fuera vendido únicamente el edificio, le será cedido al comprador las dos líneas telefónicas, siendo a su cargo el arancel que por transferencia requiera la empresa Entel, y la posesión del inmueble le será otorgada desocupada, una vez abonado íntegramente el monto de la venta, dentro de los cuarenta y cinco (45) días de realizado el remate de los bienes muebles en el estado en que se encuentre, una vez retiradas las mercaderías: Máquinas y otros, amuradas al piso y paredes. — 5) Firmado el pertinente boleto de compraventa de la finca en el que se establece la entrega desocupada, los señores martilleros procederán de inmediato a la subasta de todos los bienes muebles detallados en el catálogo - Loteo en el que se encuentran incluidas las máquinas y demás inventariado en autos. Al contado, con y sin base, por unidad, y con el número de lote que le correspondió en su identificación, al confeccionarse la planilla loteo respectiva. El desarme y retiro de los efectos citados será exclusivamente a cargo del adquirente. Las máquinas y otros a subastar son los que surgen del inventario judicial obrante a fs. 191 - 348, 353 y 358|362 de los autos. Los compradores de los bienes muebles, deberán abonar en el acto del remate el 25 % del precio de adquisición, en calidad de seña con más el 10 % de comisión para los señores martilleros y el 5 0|00, sobre el valor de venta por impuesto fiscal sobre los bienes registrables y se le hace saber a los compradores de los bienes muebles que el pago del saldo del precio deberá efectuarse en las oficinas de la calle Talcahuano 481, Capital Federal, piso 3º, en el horario de 10 a 16 horas, dentro de los diez días corridos de realizado el remate, oportunidad en que se le dará al adquirente el día y la hora en que deberá efectuar el retiro de mercaderías que hubiere comprado. — Se establece para visitar la empresa y revisar los bienes loteados los días 7, 10, 11 y 12 de diciembre, en el horario de 14 a 17, en el local de la fallida, sito en Martínez, calle Santiago del Estero 2303|13|41 (Pdo. de San Isidro Pcia. de Buenos Aires). — En todos los casos los compradores deberán constituir su domicilio en Cap. Fed. y oblar el importe de la seña para el caso de la venta en bloque —como unidad de empresa o inmueble desocupado— como también el importe de la comisión o impuesto fiscal, con cheque certificado a nombre —indistintamente— de los martilleros nombrados y únicamente contra bancos de la Capital Federal Por resolución de S.S. obrante a fs. 543, del 23 de noviembre de 1984, se determina como condición de venta que el saldo de precio en caso de corresponder, deberá depositarse ineludiblemente en autos dentro de los diez días corridos de realizada la subasta, bajo apercibimiento de declarar al adquirente postor remiso. — Asimismo se hace saber que la posesión será ordenada por el Tribunal dentro de las 48 horas de aprobada la subasta, previo pago, en igual plazo del saldo pertinente. En todas las hipótesis incidentales que retrasen la aprobación del remate, se establece que el saldo a integrar será actualizado conforme índice de precios mayoristas nivel general INDEC, a partir de los diez días corridos de efectuada la subasta.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 1984.
Angel O. Sala, secretario.
$a 28.520 e. 30|11 Nº 25.833 v. 6|12|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22 comunica por cinco días en autos "AGROCEREALES DEL OESTE S. A. s|quiebra s|incidente de subasta" (Expte. Nro. 52.201, que el martillero Bernardo Osiroff rematará el 13 de diciembre de 1984 a las 11 horas en salón de ventas de Talcahuano 479 una planta de silos para acopio y almacenamiento de cereales de aproximadamente 2.700 toneladas, desocupada, ubicada en Norberto de la Riestra, Partido de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires. — Se encuentra instalada sobre lotes G, I, K, LL, M y L de la quinta 7 (títulos a fs. 41|43 y 60|7), siendo sus superficies respectivamente: 648,9875 m.c., 650,5375 m.c., 618,15 m.c. 845,25 m.c., 1031,3853 m.c. y 974,30 m.c. Nomenc. catastral: C. IV, Sec. H., manz. 54 b, parcelas 7, 6, 5, 3, 2 y 4 respectivamente. Frente a calles sin nombre, dista 700 mts. estación N. de la Riestra F. C. Roca. — La venta comprende los seis lotes de terreno con todo lo clavado y demás adherido al suelo, con todas las instalaciones detalladas en el inventario y pericia obrantes en autos, entre lo que se destaca: un secador "Cambel", un tinglado parabólico de 12 columnas de hierro doble T aprox. 15 x 35 mts., un tinglado para carga y descarga de camiones con 3 rejillas para descarga cereales; dos silos metálicos "El Chimango", una chamiquera "Baronio", una chamiquera Cereacol, cinco equipos de aireación "Air Silos Chovet S. R. L."; tres norias para carga y descarga con Chimango, balanza Vicap, de 80.000 kilos con oficina de material, ocho silos metálicos "Piro y Ruiz S. R. L.", depósito combustible subterráneo 30.000 litros, oficina de material, etc. — Visitar días 10, 11 y 12 de diciembre de 1984 de 10 a 13 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: $a 17.000.000. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento. — En dinero efectivo o cheque certificado orden profesional actuante sobre Capital Federal, clearing de 24 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
— Juan Roberto Garibotto, secretario.
$a 4.185 e. 3|12 Nº 26.018 v. 7|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos "Banco de Londres y América del Sud c| Casa Alfalfa S.A. C.A. y Alvarez, Alberto F. y otro s|ejec.". Expte. Nº 46.841, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 11 de diciembre a las 10.30 hs. en Talcahuano 479, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la Av. Montes de Oca 224, 3er. piso D, Unidad Nº 16, con una sup. total de 83,64 m2, porcentual 3,28%, constando de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, baño, office-cocina y habitación de servicio con su baño. Se halla ocupado por el demandado y flia. Base: pesos argentinos 11.741,79. Contado. Comisión: 3%. Seña: 8%. Sellado de Ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. Podrá visitarse los días 7 y 10 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 28 de 1984. —
Horacio Augusto Grillo, Secretario.
$a 1.581 e. 4|12 Nº 26.198 v. 6|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en autos caratulados "INHOUDS KLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|quiebra", Expte. Nº 46.174, que los martilleros Alfredo Claudio María Bence y Alberto Horacio Pinto rematarán el 14 de diciembre de 1984, a las 11 horas, en el local judicial sito en calle Brasil Nº 1360, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor Rural Ford Falcon Standard - Patente Chapa C. 733.412 en el estado de uso y conservación en que se encuentra. — Base de venta: $a 150.000. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil. — Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. — Entrega inmediata previo pago total. — El rodado se exhibe en la calle Virrey Cevallos Nº 1672, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas, durante los días 12 y 13 de diciembre de 1984. — Encontrándose el bien en exhibición no se aceptarán reclamos posteriores por el estado de uso y conservación y|o funcionamiento. Correrán por cuenta del comprador los gastos que demande el desarme y|o traslado y|o acarreo del bien adquirido. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Para el supuesto caso que el comprador adquiriera "en comisión" deberá dentro del tercer día dar el nombre del comitente bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, noviembre 22 de 1984.—
Horacio A. Grillo, Secretario.
$a 1.953 e. 5|12 Nº 26.397 v. 7|12|84

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días, en autos: "COGGIOLA, RUBEN, c|VOLONNINO, JUAN M., y otra, s|ejecutivo", Expte. 10.292, que el martillero Mario Nortilo Díaz rematará, el día 18 de diciembre de 1984, a las 17:30 horas, en la calle Tacuarí 647, de Capital, la propiedad apta para comercio y vivienda sita en via calle Martín J. Altolaguirre 28|32, de la localidad de Tapiales (Pcia. de Bs. As.), que consta de: Un local comercial que dice el demandado tenerlo alquilado; otro local comercial contiguo a un ambiente en refacción, living-comedor, dos dormitorios, baño, los cuales también se encuentran en refacción y patio. — Dicha propiedad tiene otra entrada independiente que lleva al 1er. piso, donde existe un salón de aprox. 10 metros de

frente por 20 de fondo, con dos baños y cocina, teniendo acceso a un entrepiso donde existe otro ambiente en construcción. Posee doble circulación en su acceso al piso superior. La propiedad la habita el demandado con su familia. Nom. Catastral: Circ. III, Sec. K, Manz. 516, Parc. 27, Ins. 6327|65. Deudas: Ren. $a 1.558,80; Mun. $a 766,20, O.S. $a 710,64. — Base $a 107.534. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 5 o|oo, todo en efectivo, en el acto del remate. Se visita los días 13, 14 y 17 de dicho mes en el horario de 9 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Raúl A. Taillade, secretario.

$a 1.426 e. 5|12 Nº 26.384 v. 6|12|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en el juicio "AGENCIA COMERCIAL INMOBILIARIA (SOC. DE HECHO) DE ANTONIO LOPEZ Y FRANCISCO GUARNA s| quiebra, Expediente 11.189, que los martilleros Mario H. Novillo Dí z y Juan Carlos Marsanasco; rematarán en pública subasta, el día 13 de diciembre de 1984, en Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: A las 10 horas: La propiedad sita en la calle Nogoyá 3730|32|34, Capital, unidad funcional Nº 4, planta baja, primer piso y azotea, cuya superficie total es de 194,32 m2, el porcentual es 44,99%. — Nomenclatura catastral: Circ. 15, Sec. 81, manzana 98 A, parcela 5. — Deudas municipales $a 403,60; Obras Sanitarias al 3|1|84 pesos argentinos 5.402,36. — Expensas: no hay gastos. — Base: $a 1.800.000. — El bien se encuentra ocupado por la demandada, pero según cláusula VI, del contrato hipotecario, deberá quedar desocupado dentro de los diez días. — A las 10.30 horas: Semi piso sito en la avenida Rivadavia 5188|90|94, piso 4º, departamento 7, Capital, con una superficie propia de 129,40 m2, porcentual 14,55%. Nom. catastral: Circ. 6, sección 40, manzana 58, parcela 17 A, partida 1.079.482. — Deudas municipales al 11|10|83 $a 1.540,20. Obras Sanitarias al 5|10|83 $a 3.384,50. Expensas, $a 24.518 al 30|11|84. Siendo el importe del mes de noviembre de 1984, de $a 2.800. — Ocupado por la demandada. Base: $a 2.500.000. Ambos inmuebles se rematan ad-corpus, se podrán visitar los días 10, 11 y 12 de diciembre de 1984, de 15 a 18 horas, pagarán cada uno el 8% de seña, 3% de comisión y el 0,5% de sellado de ley, todo en dinero efectivo. — Fíjase como condición de venta que el saldo de precio deberá depositarse el día 24 de diciembre de 1984, en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de estos autos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre de 1984.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

$a 4.495 e. 3|12 Nº 26.015 v. 7|12|84

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio número 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días, en autos: "MADERAS FONTANA S.A., c|CASIMA S.R.L. (Sociedad Irregular), y otro, s|ejecutivo", Expediente Nº 10.885|82, que el martillero Raúl Oscar Chevillard rematará, el viernes 14 de diciembre de 1984, a las 17 horas, en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, T. E. 37-3607, el siguiente bien inmueble: Sólido edificio de tipo industrial, ubicado en la calle Del Kaiser 880|890, entre la de Martín Miguens y Predio Deportivo de la localidad de Villa Bosch, Partido 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, a 1 y 1|2 cuadra de pavimento con colectivos y a 6 de la avenida Márquez (Camino de Cintura); desarrollado en dos plantas que cubren la totalidad del lote de 10 x 24,54 metros, con una superficie según título de 245,40 m. c. — Cada planta tiene una altura aproximada de 5 metros, sin columnas, con estructura de pilotes y vigas de cemento encadenado y un techo parabólico de aluminio, igualmente encadenado. La superficie total cubierta es de 520 m.c. aprox. y cuenta con escritorio, entrepiso, baños de personal y vestuarios. Faltan detalles de terminación en revoques y cubiertas de escalera y cuenta con luz eléctrica y fuerza motriz. Por el Nº 880, portón para vehículos, por el Nº 890, entrada particular y arranque de escalera a planta alta. Ocupado por industria maderera que no documenta en autos, en qué carácter, en la que revista como empleado de la misma el señor Vicente Scilleta, propietario del inmueble. — A fs. 77, al 1º|3|84, adeuda $a 1.210,24 por C. Territorial. Catastro: Circ. IV, Sec. B ,Manz. 105, Parc. 20, Partida 83.677. — Visitas de lunes a viernes, de 9 a 12 horas y de 13 a 16 horas. Base de Venta $a 2.142. Seña 8%. Comisión 3 %. Sellado 0.5 %. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
— Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 1.798 e. 5|12 Nº 26.381 v. 6|12|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos: "TROTTA CONSTANTINO ROBERTO c| TURSI DOMINGO s| EJECUTIVO", Exp. Nº 8.827, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 17 de diciembre de 1984, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Donado Nº 1.466|72, entre las avenidas de Los Incas y Alvarez Thomas, Capital Federal, ad-corpus, se trata de un chalet de dos plantas que consta en su planta baja de living-comedor amplio, toilette, cocina, comedor de diario, patio con parrilla dependencias de servicio garaje para dos automóviles, pieza para depósito y en su planta alta, a la que se accede por escalera o por un ascensor, se encuentran: tres dormitorios y dos baños y un balcón. Muy buena construcción y excelente estado de conservación. Superficie del terreno según título: 219,78 metros cuadrados. Nomenclatura catastral: Cir. 15; Secc. 49; Mz. 58; Parc. 43 c. Inscripto en la Matrícula 15-16678. Título de propiedad: fs. 105|112. El bien registra las siguientes deudas: M.C.B.A.: Fs. 141, al 21|9|84: $a 1.865,99. O.S.N. Fs. 131 al 11|9|84: $a 446,32. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: pesos argentinos 16.169,76. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%. Todo en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero sobre banco de esta plaza. El inmueble podrá ser visitado los días 12, 13 y 14 de diciembre de 1984, en el horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984.
Federico Santiago Johnson, Secretario. —

$a 1.798 —e. 5|12 Nº 26.394 v. 6|12|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 de la Capital Federal, a cargo del doctor Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a cargo del autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos "GOTH, DANIEL ANIBAL c|LOPEZ, JUAN RAFAEL s|Ejecutivo" (Expediente Nº 7.329) el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K" Capital Federal, T. E. 35-8961, rematará el día 12 de diciembre de 1984, a las 12.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, de la Capital Federal, el 100% del inmueble ubicado en la calle Guido y Spano Nº 177, entre las de Monteagudo y Juan de Garay, de la localidad de Villa Lynch, Partido de San Martín, designado como lote Nº 7 de la manzana Nº 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V, Sección: C., Manzana: 22; Parcela: 27; Partida Nº 19.490 de la Provincia de Buenos Aires: Su terreno mide: 8,66 metros de frente al N.O. por 41,73 metros de fondo, y linda: al frente N.O. calle Guido y Spano; al N.E. lote Nº 8; al S.E. lote 26 y al S.O. lote Nº 6. Se encuentra ocupada por el propio demandado y sus familiares, según constatación en autos. Se trata de dos edificaciones: una al frente, luego del jardín de dos habitaciones de chapa acanalada y forradas en madera, una cocina de material y W.C. y galería también de chapa La otra se encuentra edificada unos 15 metros al fondo de la primera y es totalmente de material, constando de dos habitaciones; una grande y otra más chica, baño y cocina; edificación en la que vive la familia, pues la primera, es decir la de chapa, está deshabitada y se usa accidentalmente para depósito de materiales que ellos utilizan en la fabricación de toalleros para baños. La propiedad tiene gas natural, agua corriente, luz eléctrica y por su frente red cloacal. Puede visitarse todos los días de 16 a 18 horas. Su título de propiedad se encuentra agregado a fs. 109|113 vta. y la declaratoria de herederos a fs. 114|115 vta. Según constancias a fs. 118 vta. se adeudan impuestos municipales por $a 2.840, y según constancias a fs. 120 se adeuda Impuesto Inmobiliario por $a 3.370,41. Base: $a 49.489,32. 2|3 partes de su valuación fiscal. Al contado y mejor postor. Seña: 8%. Comisión 3%. Sellado de ley: 1%. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio especial dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 1984.
Carlos M. Gentile, Secretario —

$a 2.418 — e. 5|12 Nº 26.382 v. 6|12|84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos "ARGENTARIA S.A. c|INSTALARSA INSTALACIONES ARGENTINAS S.A. y otro s|Ejecutivo| inc. sobre incidente de ejecución de sentencia" Exp. 3.991 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará el día 18 de diciembre de 1984 a las 17 horas, en la Calle Tacuarí 647, de Capital Federal, una casa ubicada en la Ciudad de La Plata (Prov. de Buenos Aires) sita en la calle Nº 18, Nº 1552, haciendo esquina con la calle Nº 64 y que consta: pasillo de entrada, cocina, baño, patio y cuatro ambientes. La propiedad se encuentra ocupada por los padres del demandado (fs. 151). Nom. Catastral: Cir. I; Sec. M; Manz. 983; Parc.: 34a; Mat. 20.082. Deudas O.S. $a 579, 12; Inm. $a 1.868,22; Mun. $a 3.478. Base: $a 200.000. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 5 o|oo todo en efectivo en el acto de la subasta. Se visita los días 13, 14 y 17 de dicho mes en el horario de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir el domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1984. — Miguel F. Bargalló, Secretario.

$a 1.116 — e. 5|12 Nº 26.383 v. 6|12|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancai Especial en lo Civil y Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Víctor Fernando Liberman secretaría única, en los autos caratulados: "GALICIA S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CIERI JUAN DOMINGO y|o otra s|ejecución hipotecaria". — Expte. Nº 183.197; comunica por dos días que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día veintiuno (21) de diciembre de 1984 a las 10 y 45 hs. en Talcahuano 479 Capital (Asociación de Martilleros); el inmueble sito en la calle Río Colorado 2415 entre Gaspar Campos y Teodoro Alvarez de la localidad de Bella Vista, Partido Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre terreno que mide: 10 metros de frente por 20 metros de fondo. Sup. Total de 200 m2 - Circ. II, Sec. E, Mz 8b, partida 208.629 - Parcela 33, Dominio 2134, Zona V. — Se trata de una casa que consta de tres habitaciones. baño y cocina, faltando detalles de terminación de obra. Ocupada por intrusos. Base: $a 670.806,83. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento todo en dinero en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — La propiedad se puede visitar diariamente de 12 a 17 horas. Adeuda por Rentas: $a 1379,02 y por Municipalidad $a 1559, 57.

Buenos Aires 29 de noviembre de 1984. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$a 1.488.— e. 5|12 Nº 26.398 v. 6|12|84

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, sito en Uruguay 714, entrepiso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados: "DOMINGUEZ, ANTONIO c|LLORENTE, JUAN CARLOS s|Ejecución prendaria" (Exp. 132.189|81), que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día 20 de diciembre de 1984, a las 12 horas, en el Salón de Ventas, sito en Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes, y con las Bases que a continuación de cada uno de ellos se indican: Lote 1º Una máquina cortadora textil recta marca Maimin automatic Nº 12.630 con motor Maimin Nº 39.366. $a 42.500. — Lote 2: Una máquina cortadora circular textil marca Proa S.A. modelo AR5 Nº 2296 con motor Proa S.A. $a 6.000. — Lote 3: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 220 Nº 825.929 con motor Motormech Nº 46.433. $a 25.000. — Lote 4: Una máquina de surfilar textil marca Yamoto Nº Y 103643 con motor Nº 183.230 Motormech. $a 30.000. — Lote 5: Una máquina picadora de bota textil marca Consew modelo 222 Nº 222.636 con motor Motormech Nº T 142.194, $a 12.500. — Lote 6: Una máquina de coser textil marca Brother modelo DB 2 - B 755 - 3 Nº 305.652 con motor Motormech número M 3.541.019 - $a 22.500. — Lote 7: Una máquina de coser textil marca Brother modelo DB2 - B 755 - 3 Nº 2.527.408 con motor Motormech - $a 22.500. — Lote 8: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 220 Nº 12.332 con motor Motormech - $a 25.000. — Lote 9: Una máquina de coser textil marca Consew 220 Nº 12.340 con motor Motormech Nº M 195.948 - $a 25.000. — Lote 10: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 210 Nº E 29220 con motor Motormech Nº MA 66.881 - $a 20.000. — Lote 11: Una máquina de coser textil marca Consew modelo 220 Nº 12.174 con motor Motormech Nº 85.160 - $a 25.000. — Lote 12: Una máquina de coser textil marca Singer modelo Nº AD 578.528 con motor Fatri Nº 7434 - $a 10.000. — Lote 13: Una máquina de coser textil marca Brother Nº AZ 114.619 con motor marca Motormech Nº IT 850 - $a 22.500. — Lote 14: Una máquina de escribir marca Remington Nº AS 543.741 - $a 5.000. — Lote 15: Una máquina de calcular marca Cifra III Nº F.S. 22.980 - $a 2.500. — Lote 16: Un ventilador de pie marca Yelmo Nº 115.812 - $a 1.750. — Exhibición: Se llevará a cabo en el domicilio de calle Pasteur 2671, de la localidad de Castelar, Provincia de Buenos Aires, los días 17, 18 y 19 de diciembre de 1984, en el horario de 9 a 12 horas. — Seña: 30 %. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1984.
Beatriz P. Barattini Deutsch de Conteiro, secretaria.

$ 3.906.— e.4|12 Nº 26.216 v.6|12|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16, comunica por dos días, en autos: "GONZALEZ ELADIO s|suc. c|AMICO LIDIA OLGA y Otros s|ejecutivo cláusula penal". Expte. Nº 236, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 13 de diciembre de 1984, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la finca sita en la calle Paroisien 4402|06 esq. Donado, Capital, que mide 11.64 fte. NO, 5.58 al NE, 6 de ochava, 15.89 al SE y 9.83 al SO, que se encuentra ocupada por el Sr Roberto Housepian en calidad de dueño, y se compone de negocio de ferretería con un pequeño altillo, una habitación y baño, su estado general es bueno. — Se adeuda: A.B.L. fs. 214 y O.S.N. fs. 164. — Se deja constancia que el escribano será designado por el Juzgado. — Se vende al contado y mejor postor con la base de $a 298 331.45. — Seña: 10%; Comisión 3%; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abona el sellado de ley. — Se podrá visita de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 27 de 1984.
El Secretario

$a 1.240 — e. 5|12 Nº 26.400 v. 6|12|84

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días en lo autos: "NEILL MALCOLM ARG. S. A. C. I. y F. c|LOPEZ CABRERA CONST. S. A. s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 149.706|81, que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 20 de diciembre de 1984 a las 14 horas, en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el siguiente bien: una excavadora hidráulica marca Demag H 41 Nº 63.020 equipada con motor diésel marca Deutz modelo Fiol 413280 HP a 2.300 r.p.m. motor Nº 6097973, completa con sus accesorios. — Base: $a 1.277.460. al contado y al mejor postor. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; en efectivo. — Entrega inmediata previo pago total del precio. — El bien se exhibe en Juncal y Chacabuco (Ramal Tigre de Ruta Panamericana y Ruta 202), San Fernando, Provincia de Buenos Aires, todos los días hábiles de 9 a 16 horas a partir de la primera publicación. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1984. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$a 1.240.— e. 5|12 Nº 26.392 v. 6|12|84

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48 comunica por dos días en autos "LABAL S. A. C. I. c|LOS MOGOTES COLORADOS S. A. s|Ejec. Hipotec. - Expediente 33.098" que el martillero don José María Bibiano, rematará el día 14 de diciembre de 1984, a las 13.00 horas, en el local sito en Talcahuano 769 de Capital Federal el siguiente bien: Una fracción de campo, ubicada en la Provincia de La Rioja, departamento Independencia, localidad Los Mogotes, Distrito Patquia Matrícula 4-11-02-002-480-050, Dominio: 1166 - folio 3019|27 cuyas medidas y linderos se encuentran especificadas en título obrante en autos, Superficie: 32.200 hectáreas, con todo lo cercado, plantado, alambrado y adherido al suelo, Desocupado y en el estado en que se encuentra, al contado y al mejor postor. — Base: pesos argentinos 10.019.774,19. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — sellado de ley, en dinero efectivo y acto remate. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 29 de 1984. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$a 1.116 e. 5|12 Nº 26.387 v. 6|12|84